

# ***PARLAMENTO PATAGÓNICO***



## ***LEGISLATURA DE RÍO NEGRO***

***VERSIÓN TAQUIGRÁFICA***

***27 y 28 de septiembre de 2022***

***3ª SESIÓN ORDINARIA***

**PRESIDENCIA:** Del señor Emmanuel Trentino Mártire.

**SECRETARIO:** Federico Greve.

*Nomina de legisladores*

**Provincia de Neuquén:**

María Ayelén GUTIERREZ  
Elizabeth CAMPOS  
José Natalio ORTUÑO LÓPEZ  
María Lorena PARRILLI

**Provincia de Río Negro:**

Elbi CIDES  
Alejandro MARINAO  
María Liliana GEMIGNANI  
Graciela Mirian VALDEBENITO  
Marcelo SZCZYGOL  
Adriana Laura DEL AGUA  
María Eugenia MARTINI  
José Luis BERROS  
Juan Carlos MARTÍN  
Antonio Ramón CHICCONI

**Provincia de Santa Cruz:**

Horacio Matías MAZÚ  
Carlos Alcides SANTI  
Laura Elisa HINDE  
Leonardo Aníbal PARADIS  
Guillermo R. BILARDO CASTILLO  
Liliana Mabel TORO  
Juan Manuel MIÑONES  
Gabriel Esteban OLIVA  
Daniel Alberto ROQUEL

**Provincia de La Pampa:**

Francisco TORROBA  
Valeria Stefania LUJÁN  
Lorena Fabiana CLARA  
Espartaco MARÍN  
Stella Maris GUZMÁN  
Sandra FONSECA  
Matías Francisco TRABA  
María Laura TRAPAGLIA  
Martín BALSA

**Provincia de Chubut:**

Roddy INGRAM  
Miguel ANTÍN  
Mariano GARCÍA ARANIBER  
Mariela WILLIAMS  
Gabriela DE LUCÍA  
Xenia GABELLA  
Mónica SASO

**Provincia de Tierra del Fuego**

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Federico GREVE  
Liliana MARTÍNEZ ALLENDE  
Andrea FREITAS  
Myrian MARTÍNEZ  
Daniel RIVAROLA

## SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 4
2. IZAMIENTO DE LA BANDERA. Pág. 5
3. INGRESO DE AUTORIDADES. DISCURSOS DE APERTURA. Pág. 5
4. CUARTO INTERMEDIO. Pág. 9
5. CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 9
6. DISERTACIONES. 10  
INVAP. Pág. 10  
HIDRÓGENO VERDE. Pág. 15
7. CUARTO INTERMEDIO. Pág. 19
8. CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 19
9. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 19
10. CUARTO INTERMEDIO. Pág. 22
11. CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 23
12. CONSIDERACIÓN. ORDEN DEL DÍA. Pág. 23
13. CUARTO INTERMEDIO. Pág. 40
14. CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 41
15. DISCURSO DE AUTORIDADES. Pág. 41
16. HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN MALVINAS. Pág. 47
17. CUARTO INTERMEDIO. Pág. 48
18. CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 48
19. LECTURA: Declaración del Parlamento Patagónico. Pág. 50
20. INSERCIÓN: Solicitada por la legisladora Sandra Fonseca, de la Legislatura de La Pampa. Pág. 52

**APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 9 y 36 horas, dice el

**LOCUTOR** - Damos inicio a la 3º Sesión ordinaria del Parlamento Patagónico.

La Ciudad de San Carlos de Bariloche en la Provincia de Río Negro, recibe a la 3º Sesión ordinaria del Parlamento Patagónico.

El Encuentro es presidido por el legislador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Emmanuel Trentino Mártire.

Nuestra amada región de la Patagonia que recibe las aguas frescas de los Andes y sus hielos eternos, que interna en las profundidades de los bajos de San Julián; sus recursos y riquezas demuestra orgullosa su ventisquero Perito Moreno sus admirables ballenas en las costas chubutenses; y que demuestra que el bosque sí llega al mar en el Fin del Mundo, hoy nuevamente se reúne para sumar su voz federal y que busca ser escuchada por todo el Pueblo de nuestra Nación Argentina.

Agradecemos la presencia del Vicegobernador de la Provincia de Santa Cruz, Eugenio Quiroga; Vicegobernador de la Provincia de La Pampa, Mariano Fernández; Senadora Nacional de la Provincia de Chubut, Edith Terenzi; Senadora Nacional de la Provincia de Río Negro, Silvina García Larraburu; jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, doctora Cecilia Criado; presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche, señorita Natalia Almonacid; intendente de la ciudad de El Bolsón, Bruno Pugliano; legislador de Río Negro, Juan Pablo Muena; legisladora de Río Negro, Julia Fernández; legislador de Río Negro, Alejandro Ramos Mejía; Ministro de Educación de la Provincia de Río Negro, Pablo Núñez; diputados y diputados nacionales, legisladoras y legisladores provinciales; miembros de las Justicias de las provincias patagónicas; concejales de la ciudad de San Carlos de Bariloche; representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con asiento en la Provincia de Río Negro; referentes de entes Autárquicos, licenciado Gonzalo Medina; Director Ejecutivo Agencia Río Negro Invierte; funcionarios y funcionarias nacionales, provinciales y municipales; presidente del Ente de la Cordillera, Pablo Zúcaro; Gerente del Ente de la Cordillera, Laura Totoneli; Frente del Parque Tecnológico de Bariloche, Pitba, Lorenzo Raggio; Director Ejecutivo de la Agencia Río Negro Innova, Ricardo Quintana; vecinos y vecinas de la Patagonia Argentina.

Mesa de autoridades, integrada por el intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Gustavo Gennuso; Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, Alejandro Palmieri; señora Gobernadora de la Provincia de Río Negro, Arabela Carreras.

Desde la presidencia y Ceremonial y Protocolo nos envían 2 notas a las que se le dará lectura: Fechada en Buenos Aires, 20 de septiembre 2022 y dice: *“Señor presidente: Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi agradecimiento por la invitación que tan gentilmente me hiciera llegar a participar de la 3º Sesión ordinaria del Parlamento Patagónico periodo 2022, el día Martes 27 de Septiembre del corriente año, y ofrecerle mis más sinceras disculpas, dado que por razones de compromisos asumidos con anterioridad, no me será posible asistir. Saludo a usted, con mi más alta distinguida consideración. Ministro de Economía de la Nación Argentina, doctor Sergio Tomás Massa.*

En tanto, desde el Departamento de Datos Espaciales de la Dirección General de ordenamiento Territorial y la Secretaría de Planificación Estratégica del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la licenciada en Geografía Camila Cantero dice, dirigido al presidente del Parlamento Patagónico: *“Por medio del presente, me dirijo a usted en carácter de referente de esta estructura de Datos Espaciales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para agradecerle la invitación a participar de la 3º Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico Período 2022, a realizarla el día martes 22 del corriente año a las 9 horas en el Hotel NH Edelweiss, en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.*

*No obstante, afirmo que no podré asistir en carácter de invitada al evento indicado por la dificultad en la logística presentada y los tiempos demandados. Por tal motivo solicito que, en el marco de las posibilidades de esa presidencia, se me tenga en cuenta para la asistencia virtual acompañando al representante regional de Patagonia en IDERA Luis Reynoso que sí podrá asistir de forma presencial en el marco de la presentación del proyecto denominado “MEJORA CONTINUA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS. CONFORMACIÓN DE LA IDE REGIONAL PATAGONIA”. Reitero, el saludo de la licenciada en Geografía Camila Cantero.*

Antes de dar inicio y darle la palabra al presidente del Parlamento Patagónico, vamos a destacar y agradecemos la presencia de Ensamble Sur de la Filarmónica de Río Negro. (Aplausos) Dirigido por Martín Fraile, está compuesta por 4 violines, 2 violas, 1 cello y contrabajo, integrado por varones y mujeres. Se inició en el año 2014, ejecutando música de Cámara dentro del Programa de la Orquesta. Participan en presentaciones mensuales en toda la provincia de Río Negro y 10 veces al año lo hacen en la comarca Andina. Ellos van a interpretar, cuando el presidente del Parlamento Patagónico así lo indique, el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Malvinas. Si quieren conocer un poquito más de la tarea de Ensamble Sur, en [instagram@ensamble.sur](mailto:instagram@ensamble.sur)

Ahora sí, le damos la palabra al presidente del Parlamento Patagónico, legislador Emmanuel Trentino Mártire.

### **IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Buenos días a todas y a todos. Gracias por estar presentes hoy acá.

Con la presencia de 48 diputados y diputadas, se da inicio a la 3° sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, Período 2022.

Voy a invitar a un representante por cada una de las provincias a izar el pabellón nacional; se invita a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

Seguidamente vamos a conformar la comisión de Honor para recibir a la Gobernadora de la provincia.

-Se procede a izar las banderas. (Aplausos).

### **INGRESO DE AUTORIDADES DISCURSOS DE APERTURA**

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Invitamos a conformar la comisión de Honor para recibir a la Gobernadora y a los vicegobernadores.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Invitamos al intendente de la ciudad a dar su mensaje, señor Gustavo Gennuso; agradecerle obviamente la amabilidad de recibimos en esta hermosa ciudad.

**SR. INTENDENTE (Gennuso)** – Muy buenos días a todas y todos.

Señor presidente, gracias por sus palabras y por estar aquí; a la señora Gobernadora Arabela Carreras de la Provincia de Río Negro; al señor Vicegobernador de la Provincia, Alejandro Palmieri; al legislador Elbi Cides; a los vicegobernadores presentes de la Provincia de La Pampa, de la Provincia de Santa Cruz, bienvenidos; a los senadores nacionales por Chubut y por Río Negro, Silvina bienvenida; a todos los legisladores que están aquí, que forman parte del Parlamento; a los que acompañan; a los ministros de la provincia de Río Negro presentes, a los funcionarios, a la presidenta del Concejo, a todos muy bienvenidos a Bariloche.

La Verdad que es un orgullo para nosotros, como vecinos de esta ciudad poder recibir a este grupo de parlamentarios, a esta Institución que de alguna manera es la que lleva adelante las discusiones, los debates sobre la región, sobre el presente y sobre el futuro de nuestra Región Patagónica.

Región patagónica que tiene grandes temas para discutir a nivel mundial, perome parece que son temas regionales. Nuestra región tiene los grandes desafíos, tiene desafíos de ser la región donde los distintos tipos de energía confluyen, las que se van terminando, las que están presentes, las del futuro.

Es de las pocas regiones del mundo que tienen esas tres cuestiones en un mismo territorio, las energías fósiles, las energías eólicas, hidrógeno verde, la energía hidráulica, todo lo que es fuentes de energía para un mundo que hoy pide más y más energía para poder funcionar buscando mejor calidad de vida. Gran desafío para nuestra Región Patagónica.

Tiene los grandes desafíos que significan los demográficos, el cambio climático que es un hecho, va a traer un nuevo desafío a la Región Patagónica mucha población va a buscar regiones nuevas para vivir y las regiones patagónicas, sobre todo aquellas que están sobre mar y sobre cordillera serán de las más buscadas según las predicciones que hacen aquellos que estudian el cambio climático y nos debemos preparar. Nos debemos preparar como región.

En fin, tenemos todos los desafíos educativos que tiene la región patagónica, para poder asumir esto que estaba diciendo, la energía, los cambios demográficos, etcétera.

Tenemos que ir a la búsqueda de una educación mucho más dinámica, más al servicio de lo que viene, de lo que está presente, de lo que el futuro nos pide.

La verdad que creo que van a ser muy buenas jornadas de debate, sustentadas en desafíos regionales como se piensa el mundo hoy. El mundo se piensa en regiones.

Tenemos desde Bariloche 2 cuestiones que siempre nos preocupan mucho, que es el desafío del turismo, cada vez más el mundo globalizado se mueve en búsqueda de atracciones, en búsqueda de contenido fundamentalmente; y yo digo siempre desde Bariloche, que es un error pensar el turismo como producto de una localidad sino que solamente podemos pensar el turismo hoy, sobre todo el turismo internacional, como producto de una región.

Cuanto más contenido ofrezcamos en lo regional, bueno, mejor nos va a ir a todos y eso necesita un nuevo desafío que es la conectividad, la conectividad con el mundo y la conectividad intrapatagonia.

Muchos de ustedes han viajado para venir a Bariloche o se vinieron miles de kilómetros en vehículos o tuvieron que pasar por Buenos Aires para unir la Patagonia, eso me parece que nos debe

hacer pensar y nos debe hacer pensar mucho. Ese desafío es un desafío crucial, no sólo por el sistema productivo sino por el sistema turístico.

Pero en fin, para hablar de los desafíos están ustedes, yo simplemente hago un punteo de aquellas cosas que se me vienen a la cabeza.

Les quiero plantear un desafío que es te Bariloche, y que estamos muy metidos en eso, no sólo Bariloche sino fuertemente la provincia de Río Negro a través de su Gobernadora y su equipo de trabajo; y también el Gobierno Nacional, un desafío que me gustaría que todos los legisladores de las distintas provincias lo conozcan, porque hace a nuestra región y hace a nuestro país y hace a nuestra región Latinoamericana. Bariloche está siendo postulada entre 5 ciudades del mundo, para ser la sede de la exposición mundial 2027, exposición mundial que espera traer entre 3 y 4 millones de personas a la zona y basada en una temática que hemos propuesto, que es Naturaleza y Tecnología, que es un poco la conjunción de lo que es Bariloche: la naturaleza y la tecnología, y el debate de la naturaleza y la tecnología en el marco de las energías renovables, de un mundo más verde, de poder trabajar sobre el cambio climático.

Eso que estamos proponiendo, ese desafío, es la primera vez que se podría hacer en el hemisferio Sur y sobre todo en Latinoamérica. Nos parece que es un desafío no sólo para nuestra ciudades del cual nosotros estamos embarcados y muy orgullosos y vamos cumpliendo los hitos que nos van poniendo si no que me parece que es un desafío primero para la Patagonia y después para el resto del país.

Me parece que ser sede en nuestro país de una exposición mundial que dura tres meses, que es del estilo de la que se hizo primero en París, la última se hizo en Dubai, me parece que nos pone en un lugar en el mundo a la Patagonia que nos permite dar esos debates, esos debates del mundo que vienen, el mundo del futuro que creemos que los patagónicos por el lugar en el que vivimos, por la tierra en la que nacimos y por todo lo que podemos dar, es el lugar adecuado para darlo.

Los invito a que conozcan esta postulación, los invito a que incluso visiten la página de la Expo 2027, porque no es un desafío de Bariloche, es un desafío de la Patagonia, es un desafío de todo el país que podemos ser sede de esa exposición.

Así que, muchísimas gracias por estar acá, pásenla muy bien, no sólo del parlamento vive el hombre, tenemos cervecerías, tenemos restaurantes, tenemos muchas cosas, así que pásenla muy bien, bienvenidos y gracias como siempre por elegir Bariloche. (Aplausos)

**SR, PRESIDENTE (Trentino Mártire)**– Muchas gracias, señor intendente.

Invito al señor vicegobernador de la Provincia de Río Negro a dar su mensaje a esta Cámara y a todos los presentes, tiene la palabra Alejandro Palmieri.

**SR. VICEGOBERNADOR (Palmieri)** - Buenos días a todos y a todas, gobernadora Arabela Carreras, gracias por acompañarnos en la apertura de esta sesión del Parlamento Patagónico; intendente, Gustavo Gennuso; presidente del Parlamento Patagónico que reúne a estas seis provincias de esta región de Argentina; Elbi; a todos los presidentes de los parlamentos patagónicos de cada una de las provincias; a los ministros del Ejecutivo Provincial; a la senadora Silvina Larraburu, gracias por acompañarnos; a los amigos vicegobernadores de las provincias de La Pampa y de Santa Cruz que siempre hacen el esfuerzo de estar y estamos juntos en cada uno de los encuentros del Parlamento, a veces más fácil de llegar, a veces con más kilómetros que recorrer, pero lo importante es el volumen que ha ido cobrando este ámbito de discusión como es el Parlamento Patagónico. A los funcionarios municipales, concejales; a nuestro querido ensamble del orgullo que es la Filarmónica provincial de la Provincia de Río Negro, gracias por habernos deleitado con el himno y a todos los que se hacen presentes aquí en Bariloche para esta tercer sesión del Parlamento Patagónico.

La Patagonia es lo que nos reúne, es una insignia, es un emblema, sobre para todos nosotros, pero que también muchas veces es la carta de presentación de Argentina en el mundo, no solamente para los patagónicos, sino también para el país en sí. Y esa insignia o ese emblema, que es la Patagonia, también es un símbolo de unidad, de consensos, una región -lo hablábamos antes de llegar aquí a esta conferencia- del interior profundo de la Argentina, 6 provincias que entre todas representamos un tercio del territorio nacional, el 33 por ciento de la superficie de la República Argentina, pero apenas el 4 por ciento de la población, pero que a nosotros nos llena de orgullo formar parte de la Patagonia, y como decía recién, muchas veces es la carta de presentación de Argentina en el mundo.

Esa unidad que tenemos los patagónicos y que el Parlamento es la muestra cabal de eso, y tal vez el órgano o el ámbito por excelencia de unidad, de consenso, es como hablaba recién el intendente, un ámbito para encontrarnos, para compartir, pero sobre todo para debatir, discutir, consensuar y construir ideas que más allá de las diferencias y las individualidades que cada provincia tenemos en muchos temas, las 6 somos muy distintas, en otros temas las 6 somos muy iguales, pero sobre todo poder plantearnos objetivos comunes que trasciendan esa individualidad y nos representen como región.

Orgullosamente cada provincia de la Patagonia tiene potencialidades individuales que la representan, la definen, la caracterizan y a cada uno nos hace sentir orgullosos; pero me parece que ámbitos como este, y en definitiva, la región en sí, pudiendo centrarnos en esas diferencias o potencialidades individuales, articularlas y coordinarlas nos va a llevar a dar una fortaleza mucho más grande como región que la suma de las individualidades; y me parece que esto, el Parlamento Patagónico, la Asamblea de Gobernadores, que es el órgano político máximo de la región patagónica, es un claro ejemplo de todo esto y de hacia dónde queremos ir.

Cada uno de los encuentros del Parlamento Patagónico, de los encuentros de otros parlamentos de otras regiones que existen en el país, charlas entre gobernadores y vicegobernadores, es sin ninguna duda, la palabra federalismo es la que está omnipresente, o siempre presente; un federalismo que, hay que

decirlo, lamentablemente es muchas más veces una expresión que una realidad cabal y efectiva, y me parece que la búsqueda de un federalismo práctico como acción, no como sustantivo sino como verbo, real y efectiva, es una tarea de todos los que tenemos roles institucionales de alguna de las 6 provincias patagónicas, desde los concejales, los intendentes, los legisladores, los vicegobernadores, la Gobernadora y los gobernadores, los que nos representan en el Congreso Nacional, para poder hacer que ese federalismo deje de ser una expresión tantas veces utilizada y sea llevada a la práctica.

La propia acta constitutiva de la región patagónica, que ya tiene varias décadas, habla de federalismo y habla de federalismo de cooperación, no tengo ninguna duda que el federalismo debe ser de cooperación, de coordinación, no un federalismo de posiciones extremas, ni de extremados provincialismos sin importar los intereses nacionales, ni un gobierno central o nacional en desmedro de las provincias del interior.

Me parece que el federalismo de coordinación, de cooperación, es el verdadero federalismo y hacia donde todos debemos apuntar. Lo pienso como un federalismo de ida y vuelta, las provincias, sobre todo las patagónicas, hemos reclamado, estamos reclamando y vamos a seguir reclamando muchas de las cuestiones que creemos que nos corresponden, pero eso no significa perder de vista los grandes objetivos del país.

Y hace poco lo hablábamos con la Gobernadora, hace un par de semanas se trató una ley importante en la Provincia de Río Negro, una discusión sensible de las que debíamos dar, porque cuando el país necesita también del aporte de las provincias, las provincias que reclamamos y vamos a seguir reclamando, también tenemos que estar para dar la cara, para sumarnos a un objetivo nacional en serio, hoy la provincia de Río Negro pero la Patagonia en sí asoma como actor estratégico tal vez en la coyuntura en objetivos centrales, lo dijo el Intendente respecto a la energía que tiene la Argentina toda.

Ese federalismo de ida y vuelta muchas veces hace que reclamemos y muchas veces hace que también nos toque estar a la altura de las circunstancias y aportar a una verdadera causa o un objetivo nacional. Este federalismo de ida y vuelta creo que debe ser una tarea permanente, el Parlamento Patagónico es una muestra de esa tarea permanente, alguno de los temas planteados han llegado a concreción, otros de los temas se repiten en las distintas sesiones y seguramente es un desafío para todos los que formamos parte de la Patagonia que lleguen a concretarse pero no tengo ninguna duda que estos son los ámbitos en el que ese federalismo de ida y vuelta se plasma y se siente como caja de resonancia desde la Patagonia hacia los gobiernos centrales.

La Argentina está signada por historia de un centralismo económico y tal vez como decían recién a 6 provincias que somos un tercio de la superficie contando solamente la Patagonia continental ¿no?, porque si vamos a las Malvinas y a la Antártida la Patagonia es muchísimo más que el 33 por ciento del territorio nacional y solamente el 4 por ciento de la población.

No tengo ninguna duda de que esa tarea permanente, que esa búsqueda de un federalismo de verdad de ida y vuelta es lo que puede llegar, no solamente a que esas potencialidades individuales de cada provincia crezcan sino que a que como región también veamos plasmado el crecimiento de la Patagonia para todo el país.

Nuestra región tuvo y tiene muchísimo para aportar, ofrecer a la República Argentina, lo ha venido haciendo, lo hace y lo va a seguir haciendo con creces; pero también creo que cuando hablamos de federalismo, el planteo del federalismo de muchas de las regiones, la respuesta ante políticas públicas en tono de igualdad, entendiendo igualdad una solución al federalismo como igualdad como igual trato para todos, todos conocemos la diferencia entre igualdad y equidad, la equidad tiene en cuenta para el trato las asimetrías y las diferencias que podamos tener, cuando hay diferencias palpables y obvias, igual trato para todos no va a arrojar un resultado igual para todos.

La Patagonia no es igual, recién hablaba de enormes extensiones de superficies con densidades poblacionales realmente bajas, nuestras distancias y el territorio, a lo mejor un kilómetro en el conurbano bonaerense no es lo mismo que recorrer un kilómetro en nuestra provincia, a veces nos ha pasado en este invierno uno o dos kilómetros es la diferencia entre la vida y la muerte y cuando hablamos de nevadas de varios metros o un cerro que interfiere en la llegada a buscar un poblador rural. Las distancias, el territorio, el clima hace que no seamos iguales y que esa igualdad entendida como igual trato para todos no arroje el mismo resultado si la política pública es igual para cada uno de los rincones del país, sí interpretar el término de equidad que es poner las asimetrías arriba de la mesa y ejecutar esas políticas públicas en pos de esas asimetrías.

Esto lo podemos llevar a muchos de los terrenos y algunos de los temas son los que van a tratar entre hoy y mañana en el Parlamento Patagónico ¿no?, combustibles, la competitividad de nuestros puertos patagónicos, las tarifas de los servicios públicos que hoy es un tema muy de moda, me parece que los patagónicos pudiendo poner arriba de la mesa las asimetrías, lo que nos une pero también lo que nos diferencia, por todo esto mucho hemos aportado y tenemos para aportar al país, tenemos una tarea por este federalismo real y efectivo de ida y vuelta que llevar adelante.

El Parlamento, los vicegobernadores que acompañamos en cada una de las reuniones, las asambleas de gobernadores y gobernadoras, nuestros representantes en el Congreso Nacional, somos los que tenemos el rol institucional de representar a la Patagonia y bregar por estos intereses.

Yo festejo este Parlamento de Bariloche, *Enma* corregime si no es así, sea hasta ahora de mayor convocatoria de todos los Parlamentos Patagónicos que han llevado adelante, muestra el crecimiento en volumen político y en convocatoria que está teniendo. Que no decaiga -como dicen los chicos- y me sumo a la bienvenida del intendente.

Ojalá pasen dos días muy fructíferos en el debate, pero también dos días de disfrute en nuestra provincia, van a poder conocer, visitar y recorrer algunas de las cosas que a nosotros nos ponen orgullosos, naturaleza como dijo el intendente, ciencia y tecnología.

Mañana el pleno de los legisladores van a poder visitar la empresa que a nosotros nos llena de orgullo y nos representa también en el mundo como es INVAP, así que bienvenido a la provincia de Río Negro, bienvenido a Bariloche y ojalá tengamos dos jornadas de federalismo pleno. Muchas gracias, (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, vicegobernador por la bienvenida.

Ahora sí invitamos a la Gobernadora Arabela Carreras a dar su palabra, encantados todos de que esté acá y que nos honre con su presencia.

**SRA. GOBERNADORA (Carreras)** – Bueno, muy buenos días a cada una y cada uno de ustedes.

Una alegría recibirlos aquí en nuestra provincia, los tres podres juntos, porque tenemos a nuestra Vocal del Superior Tribunal de Justicia, a quien encabeza el Poder Legislativo y a mí que me toca en este momento encabezar el Poder Ejecutivo de la Provincia. Los tres poderes quisimos darles la bienvenida, la jerarquía que este espacio tiene y que va ganando gracias al protagonismo que ustedes le están dando.

Vamos a agradecerles, por supuesto, a nuestras senadoras patagónicas, defensoras de todos nuestros temas y que ponen en forma permanente en la Agenda del debate nacional, los temas sensibles para la Patagonia, así que, gracias por eso; a los vicegobernadores amigos, además de recibirlos, les vamos a enviar a los gobernadores nuestro cariño, porque trabajamos muy bien, porque nos entendemos, porque logramos gran, gran coincidencia, y además unificamos los planteos ante los demás gobernadores y gobernadoras y ante el Gobierno nacional.

Quiero agradecer a las autoridades del Parlamento Patagónico, su presidente, los demás presidentes de los distintos parlamentos por decidir venir aquí a Bariloche. Al intendente gracias, presidenta del Concejo; le vamos a agradecer también a nuestro orgullo que es la Filarmónica de Río Negro (Aplausos) que con este ensamble nos ha brindado un momento excelente y seguramente lo podrán seguir escuchando.

A todos ustedes representantes plenos de la democracia en la Argentina, porque son quienes llevan adelante el debate plural desde las distintas perspectivas políticas, gracias por venir y por sostener a lo largo de los años esta identidad patagónica en materia política.

Me toca hablar ante personas con gran trayectoria, es decir, ustedes ya conocen, ya han profundizado, ya han debatido en sus Legislatura y a lo largo de sus carreras los temas que hoy volvemos poner aquí en agenda. Sin embargo, creo que la presencia de todos ustedes va poniendo de relevancia el protagonismo que la Patagonia tiene en nuestro país de cara al presente, de cara al futuro, pero también desde una perspectiva global.

Tenemos la gran expectativas de convertirnos en una fuente de energías para el mundo, hoy somos proveedores de gas y de petróleo, tenemos que exportar más y esto está en la agenda de todos nosotros y también del Estado nacional, tenemos de las reservas más importantes de gas y petróleo del mundo, y también estamos planteando nuestro protagonismo de cara de la transición energética a partir de la producción de hidrógeno verde, proyectos en los que estamos trabajando distintas provincias; en Río Negro es casi central en nuestra agenda, nosotros somos productores o tenemos la potencialidad de ser uno de los productores más importantes del mundo de energía eólica y convertir esa energía eólica, en este caso en hidrógeno verde y seguramente habrá otros portadores en energéticos en el futuro cuando las tecnologías vayan desarrollándose, nos colocan en una posición absolutamente estratégica de cara a los problemas que está planteando el mundo en relación con el cambio climático y también con los conflictos bélicos que tenemos en distintas regiones.

En ese marco, claramente surge una enorme responsabilidad de los que estamos acá, de los que no están acá pero que estamos tomando decisiones en nuestros territorios todos los días, planificando, poniendo agendas; y tenemos una enorme responsabilidad porque claramente desde los gobiernos centrales -y esto no es una observación partidaria, es una observación geopolítica-, desde los gobiernos centrales tienen una mirada muy lejana, con poco contenido y con poco conocimiento de lo que es la región patagónica y de lo que significa la región patagónica para el país y para el mundo.

No hay comprensión de lo que es la Patagonia, es más, hay menosprecio por un electorado pequeño que a la hora de tomar decisiones pesa porque no interesa satisfacer la mirada de los patagónicos a la hora de dar respuestas a nuestros problemas.

Es responsabilidad de quién?, nuestra. Es decir, quiénes ponemos en valor lo que tenemos si no somos nosotros, quienes estamos tomando decisiones hoy y quienes tenemos el diálogo político necesario en un marco de una cultura democrática.

Entonces, hay temas sumamente preocupantes que hay que llevar adelante en la discusión, la integridad de nuestro territorio.

Toda expresión confusa respecto de la integridad de la Patagonia Argentina conspira contra la defensa de nuestros intereses y conspira contra las riquezas y las defensas de nuestras riquezas. Es decir, cuando nosotros pensamos que la Patagonia puede ser proveedora de energía para el mundo en las próximas décadas, estamos cuidando las joyas globales.

Tenemos una responsabilidad que excede absolutamente el hoy, que excede nuestra localía.

Entonces, aquí tenemos una agenda importante y digo, asumo la responsabilidad que me toca y en esa agenda estamos, para defender lo que tenemos que defender y para platear con mucha claridad quiénes somos los proveedores de energía hidroeléctrica, eólica, de gas y petróleo para el país y queremos además exportarlo cada vez más al mundo.

Entonces, ahí tenemos un tema sensible y hay que ser muy claros, hay que ser muy claros, la Patagonia Argentina está mirada por el mundo, la prueba la tenemos cuando empresas multinacionales nos visitan; cuando los embajadores y embajadoras se entrevistan con nosotros mirando con asombro nuestra, a veces displicencia para tratar nuestros temas fundamentales.

Entonces, ahí tenemos un tema, hoy en Bariloche tenemos otro tema, que es la violencia que estamos sufriendo en algunas de nuestras regiones, en Mascaradi en particular, por un grupo de inadaptados que toman banderas que pueden ser sus banderas pero que las usan como excusa para ejercer la violencia contra nuestra población, y esto es absolutamente inaceptable. (Aplausos)

Necesitamos para eso una presencia muy clara del Estado Nacional.

En las jornadas previas ha sido incendiado un puesto de Gendarmería en la zona de Mascaradi. Esto significa que el Estado Nacional en su presencia territorial en la Patagonia ha sido agredido ¿Y de qué estamos hablando entonces? Si nosotros desconocemos el Estado Nacional, si desconocemos la autoridad del Estado Nacional, pues entonces podemos desconocer absolutamente todo. Entonces, ¿de quién es la Patagonia? Porque Mascaradi es uno de los mejores ejemplos de un territorio patagónico; extenso, montañoso, con bosques, con pobladores aislados, eso es lo que es la Patagonia.

No puede ser que aceptemos que gendarmes que son trabajadores y trabajadoras que defienden nuestras fronteras y que defienden nuestra patria sean agredidos y esto pase inadvertido por todos nosotros y por las autoridades nacionales.

Así que quiero reconocer el trabajo que hace la Gendarmería en Río Negro, seguramente en toda la Patagonia y solidarizarme expresamente con el daño y la agresión, incluso con armas de fuego que han sufrido nuestros gendarmes. (Aplausos)

Por eso creo que lo que tenemos que hacer es debatir, poner agendas en común Hay temas que son transversales y hay temas que van a poder permitirnos encontrar coincidencias más allá de las perspectivas políticas partidarias ideológicas que cada uno de nosotros tengamos.

La agenda patagónica de las energías, la agenda patagónica de la conectividad insuficiente, la agenda patagónica de los puertos patagónicos, etcétera, etcétera, todo lo que ustedes vienen manteniendo en la agenda es transversal, nos puede permitir el encuentro, el diálogo, la generación de proyectos que en parte esto es lo que queremos proponer.

Recién conversábamos con los vicegobernadores, con las autoridades del Parlamento Patagónico la necesidad de concretar en proyectos, con fundamentos y en proyectos con acciones, todo lo que se viene debatiendo aquí.

Creo que el contenido de la identidad y de las necesidades de la región, ustedes lo llevan adelante como en sus agendas, creo que esto lo podemos traducir en proyectos ejecutivos y utilizar nuestra herramienta que es el CFI para financiar el desarrollo de estos proyectos.

Creo que podemos aprender mucho de otras regiones que han sabido sostenerse como regiones, grandes regiones a lo largo de los años, creo que podemos hacerlo, me comprometo además a seguir y profundizar el diálogo con los gobernadores; esto es algo que lo tomo en la agenda porque me lo han señalado y a veces es cierto, nuestras agendas del Ejecutivo tienen sus desafíos para encontrarnos y nos cuesta un poquito más. Vamos a trabajar en eso, tenemos muy buena relación, por lo tanto voy a hacer mi mejor esfuerzo para cumplir con esa inquietud.

Les deseo lo mejor, que el debate sea fructífero, que tengamos éxito en los objetivos en común, que lo traduzcamos a proyectos, que vayamos protagonizando cada uno de nosotros las distintas etapas que se vienen.

Hay muchísimo por hacer, de todos va a necesitar nuestro país y también les deseo por supuesto que disfruten de la hospitalidad que tenemos aquí, que somos un poco expertos en la hospitalidad en San Carlos de Bariloche, espero que se sientan bien atendidos, queridos y que podamos seguir profundizando en esta identidad patagónica, que es importante para nuestro país y que será seguramente muy vista desde otras perspectivas del mundo. Muchas gracias. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Seguidamente entonaremos la Marcha de Malvinas.

-Así se hace.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Si todos están de acuerdo, pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Asentimiento.

-Eran las 10 y 36 horas.

#### **CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 11 y 29 horas, dice el

**LOCUTOR** – La ciudad de San Carlos de Bariloche presentó formalmente a principios de este año su candidatura para ser sede de Expo Especializada 2027. La localidad rionegrina compite con Málaga (España), el Estado de Minnesota (EE.UU), Phuket (Tailandia) y Belgrado (Serbia).

Días atrás, la "Misión de Encuesta" encabezada por la delegación del Bureau International des Expositions (BIE) realizó su recorrida formal por la ciudad, cumpliendo de manera exitosa uno de los requisitos fundamentales del proceso de selección.

La decisión final la tomarán los 170 países miembros del BIE en junio del 2023. Independientemente del fallo, la provincia ya es protagonista de un acontecimiento histórico dado que, a partir de su postulación, Bariloche se convirtió en la única candidata del continente Latinoamericano en la historia. (Aplausos)

**DISERTACIONES: INVAP SE Modelo de negocio. Ciencia y Tecnología Argentina al mundo.  
Aporte a la defensa y soberanía nacional. Impacto social de los Proyectos.**

**LOCUTOR** - Ahora sí recibimos con un fuerte aplauso a integrantes del INVAP modelos de Negocios Ciencia y Tecnología Argentina al Mundo, aporte a la defensa y soberanía nacional impacto social de los proyectos. Disertan el ingeniero Jorge Absi, Gerente del Área Espacial; Dario Giussi, Gerente Área Defensa y el licenciado Carlos Montenegro, Subgerente General. Bienvenidos.

**SR. ABSI** - Buenos días a todos los presentes, muchas gracias por la invitación.

A pedido de Alejandro vamos a hacer una presentación corta de lo que es la empresa, fundamentalmente de dónde venimos, qué hacemos y hacia dónde vamos, eso lo vamos a ver en la visita que espero ustedes nos puedan hacer entre el día de hoy y mañana.

La idea es primero hacer una referencia general a la composición a cómo nos ve el Estado y el Mercado a INVAP, que es un empresa particular, no solamente por lo que hace sino por su conformación societaria. Vamos a tratar de resumir al respecto.

Nosotros conformamos la sociedad entre la Provincia de Río Negro que tiene el 100 por ciento de la acciones y la Comisión Nacional de Energía Atómica que tiene la mayoría de las decisiones asamblearias.

Desde ese punto de vista somos un Ente público provincial por la tenencia accionaria de la Provincia de Río Negro y un Ente público nacional por la mayoría de la asamblea de la decisiones del Estado Nacional; y como si fuera poco el tratamiento que tenemos en el Banco Central de la República Argentina, es de Ente privado no financiero.

Quiere decir que somos del Estado Nacional, del Estado Provincial y privados en el funcionamiento ante el Banco Central de la República Argentina; y eso nos da cierta libertad y el funcionamiento similar a una empresa privada, ¿por qué? Porque INVAP vive de lo que vende, desde su constitución hemos cumplido recientemente 46 años, con lo cual cuando vendemos o no vendemos, pero cuando vendemos y no cobramos hay que salir al mercado a buscar fondos para que prosiga el giro normal de la empresa, incluido los sueldos, porque muchas veces sí, sí, está bien, pero los sueldos los paga la provincia o los paga, no, no, los sueldos los paga INVAP con sus recursos.

Quiere decir que no tiene ninguna partida presupuestaria directa del Estado provincial, nacional, ni municipal; sí lo que tenemos es contratos con el Estado Nacional en un 50 por ciento de su mercado y el 50 por ciento del mercado internacional también de estados por la características de nuestros productos.

La empresa se desarrolla actualmente en cuatro áreas, el Área Espacial, el Área de Defensa y Medio Ambiente, el Área Nuclear y el Área de Equipamiento Médico de Medicina Nuclear. Las cuatro áreas desde hace muy poco están exportando, es un hito relevante para la compañía porque la exportaciones permite a la empresa poder lidiar con las situaciones de presupuesto o las crisis, lamentablemente, reiterativas que tenemos en nuestro el país.

Desde el punto de vista de su funcionamiento, tiene un Directorio compuesto por 7 integrantes, 1 por el personal, que acabamos elegirlo hoy, 4 por la Provincia de Río Negro y 2 por la Comisión de Energía Atómica.

La mayoría de los directores que integran, las personas que integran este Directorio, son eminentemente tecnólogos o de carreras afines, y este es un acuerdo que se ha logrado desde hace mucho tiempo con la Provincia de Río Negro, que de los 4 directores, al menos la mitad o 3 de ellos sean o el gerente de la compañía o personas que tengan de alguna forma que comulguen no solamente con los principios y los fines de la compañía sino con la parte tecnológica de la misma.

Eso nos ha permitido durante toda la historia de la compañía poder tener una trayectoria que nos ha permitido cumplir con todos nuestros objetivos y contratos. Nunca en su historia la empresa le han ejecutado una garantía de performance y hemos tenido contratos con países complicados a devolver garantías como son los países árabes. Sin embargo, Invap siempre ha resuelto sus proyectos y ha cerrado sus proyectos logrando los objetivos y obteniendo la devolución de las garantías, que son millonarias y de largo plazo.

También, un tema aparte que probablemente lo veamos en las visitas, cómo logramos armar ese tipo de garantías desde Argentina con los problemas que habitualmente tiene Argentina como garante.

Desde el punto de vista financiero, vuelvo a repetir, tenemos acceso al mercado, que al ser tratado como ente privado no financiero, acceso inmediato al mercado, digamos, sin contar con lo que le pasa a las demás sociedades del Estado con el permiso del Ministerio de Economía de la Provincia y luego de la Nación, y además de las herramientas habituales de carta de créditos de importaciones, exportación, préstamo, contracontrato, cesión de factura y todas las herramientas financieras conocidas.

También hemos salido desde el 2009 al mercado y hemos hecho ya la sexta colocación de obligaciones negociables, la última hace un mes, con una calificación excelente siendo una empresa del Estado, tenemos A-, y eso nos permite salir con emisiones negociables sin garantía, solamente con la

patrimonial de la empresa, no constituir garantías adicionales; y a la última tasa que salimos es a valor pura, quiere decir que estamos en Badlar +0 a 24 meses y Badlar +2 a 36 meses.

Ese es el conocimiento y respeto que nos tiene el mercado de todo esto que les estoy diciendo más los balances, lógicamente, bajo normas internacionales y trimestrales.

Ahora acabamos de cerrar el balance anual, que cierra en junio. Nuestra facturación mensual oscila entre 150 y 200 millones de dólares anuales, y tenemos contratos en firme y en ejecución, con saldos a facturar, por unos 700 millones de dólares, eso equivale a unos 3 años de facturación y tenemos en estos momentos, y habitualmente, contratos en distintas etapas de negociación por centenas de millones de dólares, algunos con expectativas superiores y otros con bajas expectativas, en función de que son proyectos que llevan una maduración de muchos años; entiendan que se venden a Ministerios de Ciencia y Técnica o de Defensa, de otros países, hay cambios como en cualquier gobierno, los contratos duran entre 4, 6, 8 o 10 años, como va a ser próximamente el de Holanda, con cual trascienden a los gobiernos y eso implica renegociar o mantener informado a los posibles candidatos en cada uno de esos Estados para que haya continuidad con nuestras obras.

Y dentro de esa complejidad queríamos decirles que no solamente lo complejo que hacemos son los proyectos, que ahora van a explicar ellos, sino la forma en que funciona la sociedad, que se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, la 19.550, su Directorio no es ejecutivo, pero sí la dirección de la empresa lógicamente en las premisas generales de la compañía, pero los gerentes somos los que llevamos adelante la funcionalidad de la empresa.

Para que tengan una idea, en 36 años, hubieron solamente 3 gerentes generales, 2 de ellos fundadores de la compañía, y ahora estamos en un proceso de traspasar a la nueva generación la empresa, cosa no fácil, que nos está llevando más tiempo del que quisiéramos, pero que estamos encaminados a hacerlo y es necesario por otra parte.

Como no está la gente de centros médicos y del área nuclear, porque están de viaje, yo le hice les hice un pequeño resumen respecto a lo que hemos hecho en Patagonia de estas áreas.

Respecto al área nuclear, fundamentalmente lo que se hizo fue uno de los primeros proyectos en la década del '80 que es el reactor de investigación nuclear que está en el Centro Atómico Bariloche, que fue la primera decisión, después van a escuchar que nosotros hablamos mucho de decisiones estratégicas del Estado ya sea nacional, provincial, que han permitido que INVAP se desarrolle, y uno de ellos fue el reactor de Bariloche que estaba un contrato iniciado con una empresa americana y se determinó que se hiciera en Argentina y eso nos permitió después lo que van a ver en la sede, cómo fue el círculo virtuoso y empezar a exportar esas capacidades del país.

Respecto a centros de medicina nuclear tenemos el Cabin de Comodoro Rivadavia en Chubut ya próximo, si bien esta operando pero no totalmente; el de Santa Rosa la Pampa, el Intecnus de Bariloche que ahora se hace escuela; y el de Río Gallego que es CEMNPA en Santa Cruz; y un servicio de radio terapia en el hospital Rendón Neuquén.

Los centros de salud que estamos haciendo en la Argentina, que son 7, son de última generación y acabamos de inaugurar el viernes pasado el segundo que hemos exportado al país de Bolivia, son proyectos para que ustedes sepan de unos 50 millones de inversión, nos dan el terreno y entregamos un centro, la obra civil, las instalaciones, la puesta en marcha de los equipos, la capacitación del personal y un periodo de garantía; y eso es más o menos el presupuesto de nuestras exportaciones respecto en ese área.

Y por otro lado ustedes recordarán los años 2000 y se hicieron diversos sitios de tv digital abierta en la Patagonia, hicimos 18 estaciones en las distintas ciudades del país, en Chubut; en Comodoro Rivadavia, Lago Puelo Rawson, y Esquel; en la Pampa, en Santa Rosa; en Neuquén, en Neuquén ciudad de Neuquén; en Río Negro, Bariloche, Viedma, San Antonio Oeste, Mainqué; y en Santa Cruz, Río Gallegos, Piedra Buena, Puerto Deseado, Calafate, Pico Truncado, Puerto San Julián y Caleta Olivia; y en Tierra del Fuego en Ushuaia.

Este fue el primer proyecto y después vamos hablar del tema de radares, el ingeniero Giussi nos hará una presentación del tema radares, donde nos expuso en todo el país y nos hicimos conocidos en todo el país como una empresa de la provincia de Río Negro transfiriendo o haciendo tecnología para las distintas provincias de Argentina.

Y por supuesto que desde el año '84 estamos exportando, pero fundamentalmente esta presentación estaba referida a qué cosas hemos hecho en la provincia de Río Negro, y como le decía yo a Alejandro el otro día el impacto social que tiene esto ¿no?, porque sino uno ve que hacemos tecnología pero por ahí no es, no se comprende perfectamente cómo le llega al ciudadano común todo lo que hace la empresa. Así que la idea es que ahora el Área Espacial, Gabriel Absi, y del Área de Defensa y Medio Ambiente, Darío Giussi, expliquen los proyectos que ya hemos hecho, los que tenemos en cartera y el impacto social de los mismos, muchas gracias. (Aplausos)

**SR. ABSI** – Buenos días, muchas gracias también por la invitación.

Mi nombre es Gabriel Absi, yo soy el gerente del Área Espacial del INVAP.

El Área Espacial de INVAP lleva 32 años de los 46 años de vida que tiene INVAP, y en estos 32 años hemos hecho 8 satélites que están volando y en estos momentos haciendo 3 más.

Nosotros tenemos en la Argentina 2 clientes principales, uno es la Agencia Espacial, la Conae, Agencia Espacial Argentina y el otro es Arsat que es la Empresa de Comunicaciones Argentina, que le da servicio de comunicaciones a todo el territorio argentino y países limítrofes.

Y en particular cuando uno va al impacto que generan los satélites en el área de observación de la tierra en este momento Argentina tiene 2 satélites de tipo radar que lo que hacen es generar diariamente información que las distintas instituciones argentinas utilizan para por ejemplo para supervisar la pesca

ilegal, Argentina pierde por pesca ilegal del orden de 2.500 millones de dólares al año y a partir de que tenemos los saucomes ese número ha decrecido un montón.

En particular en la Patagonia estamos utilizando los satélites para hacer supervisión de las canteras y de la minería, los estamos usando para hacer la detección de deforestación, detección de humedales, detección y generar información para la agricultura que se hace sobre todo en el valle de Río Negro y en la Pampa. Así que tiene múltiples impactos la información que se genera.

Por el lado de los satélites de comunicaciones en el 2014 pusimos en órbita el satélite ARSAT1 y en el 2015 el ARSAT2, gracias a eso se pudo interconectar o conectar a un montón de áreas que no tenían conexión a través de la fibra óptica, Argentina es un país muy extenso, que tiene una topología muy complicada, por lo cual con la fibra óptica uno no puede llegar a todos lados; y bueno, gracias a los satélites estamos pudiendo llegar a distintas escuelas, distintos municipios que están en lugares aislados. El otro día hablaba con la Gobernadora de la provincia de Río Negro y me decía el impacto que habían tenido los satélites en la pandemia por haber podido darle a todos los colegios de la línea Sur servicio de Internet para que los chicos pudieran tener o las ciudades, los pueblos tuvieran acceso a Internet, que si no hubieran estado desconectados, así que básicamente el impacto que tienen las cosas que hacemos van por ese lado.

No me quiero extender demasiado, no tenemos mucho tiempo, pero bueno, van a ser bien recibidos cuando quieran, hoy o mañana y vamos a poder darles más información, van a poder ver en vivo -digamos- las facilidades que tenemos acá, la ciudad de San Carlos de Bariloche, que utilizamos para hacer la integración y la producción de los satélites. Muchas gracias. *(Aplausos)*

**SR. GIUSSI** - Buenos días a todos y todas, me sumo al agradecimiento de mis colegas por poder estar acá, a la invitación del Parlamento Patagónico.

Bueno, mi nombre es Darío Giussi y yo dirijo una de las cuatro áreas de negocios de INVAP que mencionaba Carlos recién, es la más reciente, lo que hacemos está en el ámbito de la defensa, de la seguridad y el conocimiento del medio ambiente utilizando algunas tecnologías en particular, fundamentalmente, los radares como sensores, los sistemas de información que van asociados a ellos.

Yo les voy a rápidamente mencionar una cantidad de lugares de estas seis provincias Patagónicas: la ciudad de Neuquén, la ciudad de Bariloche, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn, Puerto San Julián, la ciudad de Ushuaia, Santa Rosa, otra vez la ciudad Neuquén, Río Grande, en un futuro en las Grutas y nuevamente Río Grande. En todos estos sitios están nuestras seis provincias Patagónicas, hay uno o más radares diseñados, fabricados y mantenidos por INVAP. *(Aplausos)*

Gracias por el aplauso, yo creo que nos pone muy contentos, desde ya, poder decir esto como el hecho de dimensionar la cantidad de centros médicos que tenemos, como el servicio que presta la tecnología satelital que desarrollamos. Nos pone muy contento como empresa, pero también porque no lo hacemos solos, todos estos logros están producidos y son consecuencia de un trabajo de muchísimos años en los que, en nuestro caso como compañía y con las reglas que mencionábamos recién, lo que hacemos es tratar de hacer nuestro aporte a la soberanía en términos de tecnología, en términos de adquirir capacidades y ponerlas a disposición de nuestro país y hacerlo con un conjunto de otras organizaciones, instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de los sistemas provinciales de Ciencia y Tecnología, una cantidad enorme de pequeñas y medianas empresas, caso de los radares y de uno de nuestros productos más complejos y más importantes que son los radares de defensa, los denominados radares primarios. El 80 por ciento de la producción de esos radares es de componente nacional, hay una cantidad de empresa de toda la Argentina y probablemente cerca de una veintena de la Patagonia, fundamentalmente, de acá de Bariloche que es nuestra casa y de la Provincia de Río Negro, pero también de Neuquén, que aportan valor en términos de software, de metalurgia, de metal mecánica, de servicios asociados, de instalación, de servicios de mantenimiento.

O sea que este despliegue que nosotros tenemos de cosas que son necesarias para nuestro país, también nos brinda la oportunidad en la región de desarrollar nuestras capacidades productivas.

Creo que nuestro aporte y es uno de los temas que están planteados a la soberanía, en este caso se da, en todos los casos, pero por ahí este es más evidente desde los efectos de las cosas que producimos, los radares, y también desde ya como lo hace todo INVAP desde la contribución al desarrollo de las fuerzas productivas.

Repasando un poco la lista que yo mencionaba antes, los primeros nombres corresponden a los sitios en los que están los 9 radares de control de tránsito aéreo de la Argentina, parte de los 23 que cubren todas las rutas, producto de un plan que se viene llevando adelante en nuestro país desde el año 2003-2004, había empezado un poco antes, nosotros empezamos a hacer radares desde el espacio -como mencionaba Gabriel-, después esa tecnología, esas capacidades las utilizamos a partir de una decisión del gobierno en ese momento, un decreto presidencial, de Kirchner, de radarizar el espacio aéreo con tecnología nacional. Eso se hizo primero con los radares secundarios, que son los radares de tránsito aéreo, luego con los radares de defensa que han sido desplegados, fundamentalmente en el norte de nuestro país, pero que recientemente han alcanzado la provincia más austral de nuestro país que es la Provincia de Tierra del Fuego.

Es conocido -digamos- por los medios algunos efectos inmediatos que ha tenido la presencia de nuestro radar -cuando digo nuestro quiero decir de la Argentina- diciendo con esto la importancia que tiene el conocimiento de lo que pasa en nuestra Patagonia, en nuestro sur, en nuestro mar territorial, no sólo hacia el oeste, sino también hacia el este y hacia el sur. Y seguramente va a haber un despliegue mayor de estos medios, esto no tiene que ver con la decisión de quiénes lo producimos sino del Ministerio de Defensa de la Fuerza Aérea, quien opera, que van a cubrir otras partes de nuestro territorio patagónico.

Finalmente quiero mencionar también a los radares meteorológicos que contribuyen a actividades productivas, también al conocimiento del clima y del medio ambiente para todos los habitantes, de los cuales tenemos en la ciudad de Neuquén, otro equipo acá en la ciudad de Bariloche, uno instalado en Río Grande. Y próximamente en Las Grutas, en nuestra Provincia de Río Negro, va a darse uno más y probablemente en algunos de estos planes, que son planes vivos y que están en continuación felizmente, particularmente los radares meteorológicos porque desde el año 2011 que se viene ejecutando sin interrupciones. Seguramente vamos a cubrir otras necesidades de las provincias que componen nuestra Patagonia que es tan vasta, tan rica, que tiene tantas potencialidades, que es tan hermosa también y que tenemos que cuidar.

Y bueno, nuestra contribución es a lograr eso desde nuestro lugar, desde la tecnología para todos los argentinos y fundamentalmente para los patagónicos. Gracias (Aplausos)

**LOCUTOR** – Vamos a invitar desde la presidencia del Parlamento Patagónico a nuestras parlamentarias y a nuestros parlamentarios si desean formular algún tipo de pregunta para los invitados de INVAP, hay un micrófono habilitado por la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

Invitamos al diputado Matías Mazú de la Provincia de Santa Cruz.

**SR. MAZÚ** – Buenos días.

Quería preguntarle al responsable Espacial, que hablaba de que tienen dos satélites haciendo un monitoreo sobre los humedales en Santa Cruz ¿Puede ser que lo haya entendido así?

**SR. ABSI** – Estamos haciendo, en particular estamos haciendo algún trabajo pero sobre la provincia de Río Negro, no sobre Santa Cruz, y es una prueba prototipo, desarrollar un producto que nos genere información sobre los humedales de la provincia de Río Negro. Obviamente, una vez que tengamos desarrollado ese producto eso se puede extender a otras regiones de la Argentina.

Mira, yo no soy experto digamos en el tema este de los humedales, tenemos un equipo que está trabajando con la Secretaría de Río Negro que han puesto los requerimientos de cuál es la necesidad. Si nos visitan hoy el IVAP o mañana, le podemos dar esa información.

**LOCUTOR** – Muy bien. Invitamos ahora al titular de la comisión de Parlamento Patagónico de la provincia de La Pampa, diputado Francisco Torroba, luego es el turno del diputado Ortuño López.

**SR. TORROBA** – Gracias por la exposición, buenos días.

Dos preguntas, la primera es si hay algún área que está trabajando el tema de energía eólica en INVAP. Y la segunda es, se mencionó los avatares de la política económica Argentina, si hay un impacto, si es positivo o negativo en la política cambiaría que tiene, dado la cantidad de emprendimientos de exportación que tiene INVAP.

**SR. MONTENEGRO** – Vamos a empezar por la segunda, que es la más difícil.

Todas nuestras exportaciones lógicamente las ingresamos al mercado de cambio oficial; no obstante eso, yo le voy a decir que estamos insertos en la ley de Economía del Conocimiento, como la primera empresa, no de software que fue incluida en la ley de Economía del Conocimiento. Eso nos permite, estamos esperando un decreto del lunes, el lunes que viene, lunes próximo, donde nos permitiría ingresar divisas, algunas divisas en billetes en función del aumento de la facturación o de las ventas trimestrales con respecto al año anterior.

En el caso de INVAP, eso podría ser positivo o negativo, porque como somos una empresa de proyectos no, puede ser que un trimestre de este año sea menor que el trimestre del año pasado por la cantidad de hitos que se facturaron, se ejecutaron en ese tiempo, en ese periodo. No obstante creo que esa es una ventaja que vamos a poder tener.

Por supuesto, las importaciones, las pocas importaciones, más o menos importamos en la mayoría de los proyectos alrededor del 20-25 por ciento de los insumos. Eso lógicamente también están al recado del cambio oficial.

Tenemos un problema, tenemos inflación en dólares, desde el punto de vista salarial, que es todo un tema, una de las cosas que probablemente expliquemos mañana pero lo puedo anticipar, es una de las problemáticas mayor, la empresa en 46 años hemos pasado por diversas situaciones críticas: La primera es de algunas veces no tener trabajo. Otra, de no tener los recursos financieros para llevarlos adelante y ahora es una nueva que es la retención del personal. Ustedes saben que en todas las empresas del país existen inconvenientes, hay una alta rotación y hay de alguna forma una transferencia del conocimiento al exterior sin tener que irse del país y eso está de alguna forma acelerando esta situación con el personal.

Como somos una empresa del Estado Nacional, nuestros salarios no son los del Estado Provincial o Nacional pero tampoco son los del mercado, entonces tenemos que navegar ahí en una situación donde aparte del salario y estar en Bariloche y hacer proyectos relevantes en el orden nacional e internacional tenemos que estar viendo digamos, si ustedes van mañana van a ver mucha gente joven, hoy tenemos una edad promedio de alrededor de 30-32 años, eso hace que haya, que exista una cultura nueva que esa es la rotación, ya no son un atractivo los proyectos nuestros que son muy extensos en el tiempo.

Bueno, todas estas cosas nuevas hace que estemos permanentemente, de hecho estamos trabajando en distintas comisiones tratando diversos temas para tratar de adaptarnos. INVAP es una empresa que se ha adaptado rápidamente a las distintas realidades y por eso todavía existimos y siempre hemos contado, y esto es importante decirlo, con el apoyo político de los partidos que han gobernado y de la oposición. Esto tiene que quedar muy claro sino INVAP no estaría hoy acá sentado en esta mesa.

Así que este es un agradecimiento que siempre hacemos.

Cuando exportamos, el que exporta para nosotros es Argentina, es Río Negro, es Patagonia, es Argentina y representamos al país dentro de esos ámbitos.

Si bien por ahí no se acuerdan quién es la empresa saben que somos de Argentina y abrimos camino en muchos países, hemos abierto o aumentado la balanza comercial en función de la presencia de INVAP.

De la situación del tipo de cambio, esperamos que se vaya modificando de alguna forma, ahora esto va a ser un parche de que alguna parte de la exportación pueda quedar en moneda dura.

El primer punto que no recuerdo....

**SR. TORROBA** - Energía Eólica.

**SR. MONTENEGRO** – Sí, tenemos una empresa INVAP Ingeniería que está en Neuquén, hicimos algunos molinos de baja de producción, cuando quisimos dar el salto a media y alta, empezó la competencia, ingresó a China al mercado -digamos- y fundamentalmente no fue un problema tecnológico sino de financiamiento y de velocidad de construcción.

Nosotros no somos una empresa de serie, de construir series, salvo la de radares ahora, habitualmente hacemos un prototipo o un proyecto de un centro médico o un reactor nuclear, un satélite y los próximos pueden ser similares pero no iguales. En el único caso que son iguales son el radar.

Es otra empresa y estamos analizando a ver si aparece algo con una producción en serie o qué tipo de área tendríamos que conformar para ser competitivos en el mercado.

**LOCUTOR** - Muy bien el uso de la palabra, tengo al diputado de la provincia del Neuquén, Ortuño López, también la diputada Campos; y de la provincia de Santa Cruz, el diputado Santi.

Tiene la palabra Ortuño López.

**SR. ORTUÑO LÓPEZ** - Gracias, primero felicitarlos, agradecerles como argentino uno se siente muy orgulloso ,y sobre todo patagónico.

Tiene un impacto social global positivo y son autosustentables, o sea, eso no es poca cosa, lo celebro y me enorgullece.

Recién dijeron que estaban haciendo un monitoreo sobre el valle de Río Negro y La Pampa, ¿puede ser?

**SR. ABSI** – Sí. Sobre La Pampa, lo que hemos hecho es utilizar imágenes satelitales para darle información a los productores agrícolas a la hora de sembrar o fertilizar, para hacer agricultura de precisión y también poder hacer mapas de humedad que es muy importante para la agricultura.

Una de las características que tiene el satélite radar SAOCOM, es que nos permite ver a través de las nubes, cuando uno hace seguimiento de las cosechas, necesita poder ver la planta con cierta periodicidad para ver cómo está creciendo, la vitalidad que tiene la planta a partir de la información del índice verde que se llama, que muestra un poco la vitalidad de la planta. Así que esa es la clase de información que le estamos dando a los agropecuarios.

**SR. ORTUÑO LÓPEZ** – Perdón, en Neuquén, ¿también está esto?

**SR. ABSI** – Nosotros hasta hace un tiempo teníamos una empresa, de las 2 empresas que tiene INVAP alrededor, una empresa que se llamaba Frontex, que se dedicaba a dar este servicio a los productores que la contrataran ¿no? Y eso era en todo el país e incluso hemos dado servicio fuera del país también.

Hace un año y medio atrás decidimos cambiarle la estrategia a la empresa esa, la metimos adentro de INVAP y hoy no nos estamos enfocando tanto a darle servicios a privados, sino nos estamos dedicando más servicios a entes gubernamentales ya sea municipales, gobierno nacional, gobierno provincial.

La definición estratégica que hicimos de cambiarle el rumbo a la compañía pero si es una capacidad que tenemos adentro de la empresa de poder generar información a partir de las imágenes satelitales para que un usuario pueda hacer uso.

Otras de las aplicaciones por ejemplo, que estamos haciendo con la minería y en particular acá en la Provincia de Río Negro, es poder detectar canteras que son clandestinas y las canteras que no son clandestinas poder ubicar por ejemplo la cantidad de material que se saca.

Cosas por el estilo son las cosas que se pueden hacer con el uso de información satelital.

**LOCUTOR** – Bien, a continuación invitamos a la diputada Elisabeth Campos.

**SRA. CAMPOS** – Gracias.

Buen día, gracias por la exposición.

Mi consulta es sobre pesca ilegal. Dio una información sobre la pérdida anual que se refirió, ¿es sólo Río Negro o tienen la estadística también de la Provincia de Neuquén?

**SR. ABSI** – No, ese número es a nivel global, nacional una estimación de cuánto se pierde por pesca ilegal, nosotros lo que hacemos con los satélites es: reportamos los barcos que están dentro de la Plataforma Argentina y esa información la utiliza Prefectura Naval y la Armada Argentina para tomar acciones sobre esos barcos que están dentro de la Plataforma y sacarlos hacia afuera o multarlos en el caso que corresponda.

**LOCUTOR** – Muy bien, a continuación invito por último al diputado Carlos Alcides Santi a hacer uso de la palabra.

**SR. SANTI** – Buenos días. Primero agradecerles por haber jerarquizado la salud de Santa Cruz.

Mi pregunta es la siguiente: Nosotros como parlamentarios hemos participado en varias reuniones con las problemáticas que tenemos de conectividad aérea, sobre todo conectividad aérea. Cuando fuimos a hablar con la gente de LADE, ellos nos dijeron que tenían dos problemas, uno era la pequeña flota que tienen, que la tiene que renovar y la tiene que aumentar; y el segundo tema era el tema de los radares por una cuestión de seguridad necesitaban que algunos aeropuertos chicos puedan tener los radares, y en el caso de la Provincia de Santa Cruz solamente está en San Julián y está en Río Gallegos.

En algún momento, desde el Ministerio de Defensa, han pedido la construcción de radares. Yo soy de la localidad de Puerto Deseado donde tenemos un aeropuerto que se utiliza con vuelos charter, se utiliza para el avión sanitario, pero no se puede utilizar de noche según ellos por el tema de radares.

El tema es, si hay algún pedido porque yo creo que es un problema que tienen varias ciudades de la Patagonia, no solamente de Santa Cruz, si es que hay un pedido y en caso de no haberlo, cómo podríamos ayudar nosotros solicitando, ¿ante qué autoridad podríamos solicitar esos radares que necesitan los aeropuertos chicos para que LADE pueda brindar los servicios?

**SR. GIUSI**– Que tal diputado. Trato de contestarle.

En la Argentina existen 23 radares de control de tránsito aéreo, como usted mencionó en su Provincia hay dos, los radares tiene un alcance de más de 400 kilómetros, la cantidad de radares está determinada por la cobertura que se da a determinado nivel de vuelo. Eso cumple normativas internacionales de la Organización Internacional que regula la aviación comercial que es la OASI, y la Argentina está totalmente en línea con eso.

Actualmente se está empezando a desarrollar un plan incluso de modernización de todo el sistema de vigilancia, o sea está dentro de la actividad aereocomercial la tarea que hacen los radares se denomina de vigilancia y control, particularmente los radares secundarios que son los que controlan a cada aeronave para que vaya por donde tiene que ir.

Esto es un contrato que nosotros estamos llevando adelante con EANA, que es la Empresa Argentina de Navegación Aérea, financiada internacionalmente por la Corporación Andina de Fomento, por el Banco de desarrollo del Continente, hizo una inversión de más de 50 millones de dólares para modernizar estos 23 radares, 22 mejor dicho por hay uno que ya está hecho; incorporar nuevos sistema, algunos de los cuales podría ser apropiado para el caso que usted está mencionando, hay otros sistemas además de los radares que utilizan posicionamientos satelital para saber cuál es la ubicación de la aeronave, pero toda esa información va a los mismos centros de control.

Yo no sé cuál es exactamente la situación o sea, donde hay complejidades para operación nocturna no tiene que ver con la falta de radares de tránsito aéreo, sino probablemente de balizamiento o de otras radio ayudas, o sea, los aeropuertos tienen distintos sistemas de radio ayudas para el aterrizaje, para el despegue, para que no haya colisiones, para el balizamiento, el balizamiento es otro tema pero entra dentro de la misma problemática. Entonces, me da la impresión nos sería la falta de cobertura radar lo que estaría impidiendo esa operación, pero bueno, habría que hablar con LADE y desde ya entender la problemática y cómo podemos nosotros contribuir.

Hay todo un segmento de necesidades en aeropuertos pequeños que por ahí tienen que ver con una torre de control local, con sistemas locales, a los que también podemos darle respuesta tecnológica.

Así que desde ya dispuestos a colaborar, pero tratando de entender un poquito cuál es la necesidad, cuál es la situación y hablarlo. La competencia de eso no es de la Fuerza Aérea o del Ministerio de Defensa, sino del Ministerio de Transporte a través de EANA, que es nuestro socio, nosotros somos socios tecnológicos de ellos como prestadores de servicios, así que podemos perfectamente tratar la problemática con ellos.

**LOCUTOR** – Muy bien. Muchísimas gracias.

Vamos a renovar el aplauso para el ingeniero Gabriel Absi, Gerente del Área Espacial. (Aplausos)

Le damos la palabra al señor vicegobernador Alejandro Palmieri.

**SR. VICEGOBERNADOR (Palmieri)** – Simplemente, sumarme a la despedida del locutor y contarles un poco a todos cómo surgió la invitación a la gente de Invap. Queríamos compartir con ustedes lo que para nosotros es un orgullo enorme, que es Invap sociedad del Estado, una empresa del Estado rionegrino con 46 años de trayectoria. Sumarme al agradecimiento tanto a Carlos, Gabriel y a Darío, y hacerles extensivo también, de parte de todos nosotros, el reconocimiento a los más de 1.500 empleados que tiene Invap hoy, Invap está en el nivel máximo de empleo hoy de su historia. (Aplausos) Así que a los 3 y a los 1.497 que no pudieron venir, de parte del Parlamento Patagónico agradecerles, son un orgullo no solamente para Río Negro sino también para la Patagonia, y mañana cuando todos ustedes puedan visitar la sede de la empresa también se van a dar cuenta de por qué a nosotros nos enorgullece tanto.

Gracias por venir, y ahora sí los despedimos.

**LOCUTOR** – Muchísimas gracias, vicegobernador de la Provincia.

El saludo nuevamente para el ingeniero Gabriel Absi, a Darío Giussi y al licenciado Carlos Montenegro. (Aplausos)

### **Hidrógeno Verde. El futuro de las energías renovables. Oportunidad Patagónica. Proyectos de Inversión**

**LOCUTOR** –Continuamos con la disertación del licenciado Gonzalo Medina, Director Ejecutivo de Río Negro Invierte. La conferencia trata sobre Hidrógeno Verde, el futuro de las energías renovables, oportunidad patagónica, proyectos de inversión.

**SR. MEDINA** – Buenas tardes a todos y a todas.

Muchas gracias por el espacio para poder explicar un poquito estos argumentos que venimos trabajando desde la Provincia de Río Negro, que desde allá por el 2020 en la temática de transición energética con el Hidrógeno Verde a la cabeza, pusimos en marcha, y creo que tiene hitos que se van desarrollando a lo largo de la Patagonia y de las 6 provincias patagónicas en sus distintos proyectos que van hacia un mismo lado en común y hacia un mismo también marco normativo necesario tanto local, provincial como nacional, para poder cumplir con las requisitorias que se están dando y se están definiendo

internacionalmente con el objetivo de atraer inversiones y poder pasar hacia esta mentada transición energética.

Nosotros tomamos la transición energética en el marco del cambio climático y las políticas de mitigación, viendo que los estudios que estábamos desarrollando locales e internacionales nos arrojaban y certificaban cuestiones que nosotros decíamos que en Patagonia eran muy relevantes como las cualidades naturales únicas para la producción de estas energías renovables que tienen que ver con la eficiencia eólica y las condiciones ya certificadas de vientos de 8 a 12 metros por segundo, disponibilidad de agua y disponibilidad sobre todo de tierras, fenómenos en común que se dan en Patagonia para el asentamiento de estos grandes proyectos.

En Río Negro, nosotros particularmente, con el Instituto Alemán Fraunhofer y junto con nuestra comunidad científica que mayoritariamente está aquí en la zona andina, aledaña a Bariloche, pudimos estudiar cuatro puntos específicos y sacamos más de 78 modelos de diseños para la producción del hidrógeno verde en Río Negro, como ejemplo que se puede dar de distintos proyectos.

Por lo tanto, lo que hicimos fue que el hidrógeno verde se transforme como una acción concreta a la mitigación y es una nueva acción de desarrollo económico para las provincias y para una región, que aparte también es cultural porque el hidrógeno verde es algo nuevo, para que se pueda transpolar a toda la Patagonia.

¿Por qué digo que es nuevo? Porque en rigor la cadena de valor del hidrógeno verde desde la generación de la energía eólica, en este caso, puede ser fotovoltaica en el norte o de otras maneras renovables, la energía verde, junto con el transporte, juntos con la transformación de ese hidrógeno y su comercialización, esos eslabones ya son tecnología madura. Acá lo disruptivo y lo nuevo es poner todos esos eslabones en una misma cadena y lograr tener un modelo de negocio, una industria y una mayor capacidad instalada en nuestra región.

Por supuesto, esto es un mapa mundial que es algo que nosotros seguimos y estamos en comunicación que es World Energy Council, que vendría a ser hoy el que se está disputando la autoridad de aplicación en materia de certificaciones, en materia de hidrógeno verde y transición energética, hay varias, pero el World Energy Council es el que más fuerte está.

Esto es un diagrama de cómo están distribuido -a nivel global- los intereses en materia de transición energética con hidrógeno verde a la cabeza, empezando por los azules más oscuros que ya tienen sus normativas avanzadas y tienen políticas estratégicas de producción en sus países. Y cada vez que nos vamos hacia los más celestes, es menor, y nosotros aparecemos aún sin una estrategia real -aunque estamos camino a eso- porque lo ven a nivel país, no lo ven tanto a nivel regional.

Ahora vamos a hablar de lo que son las partes normativas y ese cambio normativo para la Argentina nos va a poner automáticamente en celeste; y después, los países que todavía no han hecho nada con respecto a lo que tiene que ver el interés y el rápido crecimiento en transición energética, siempre con el hidrógeno verde a la cabeza.

Para eso, lo que nos dicen los estudios, lo que nos dicen los posibles offtakers, los inversores, los organismos internacionales, los nacionales, es que tenemos que definir estrategias, esas estrategias son las que marcan los colores en el planisferio anteriormente. Para eso es requisito también que en materia internacional se vayan consolidando y cristalizando las normativas, están muy avanzadas pero no está terminado, todavía hay disputas de autoridades de aplicación, hay normativas que en Australia están muy, muy avanzadas pero todavía no son reconocidas en otros lares. Se está terminando de definir.

Por supuesto, eso es transpolable a los países y a las provincias, ¿no es cierto? Entonces, ahí como dice la plantilla, las acciones concretas en las provincias en materia de transición energética son fundamentales y más en este ámbito de un Parlamento Patagónico, para que el trabajo conjunto entre los gobiernos-industrias aseguren que las regulaciones existentes no sean una barrera innecesaria a las inversiones porque hay un exceso de demanda -como decimos los economistas- en el exterior, afortunadamente se está dando también en Argentina de este paso de consumo de energía fósil hacia energía verde en las grandes industrias, fundamentalmente podemos nombrar a la acerías que son grandes consumidoras de energías y de hidrógeno.

Fundamental compartir los conocimientos que vamos generando los estudios, los avances, para poder armonizar los estándares que tenemos como región.

Por supuesto, el comercio se va a beneficiar de acuerdos internacionales comunes para la seguridad, el transporte y el almacenamiento del hidrógeno, esto está puesto a propósito porque es justamente donde están los mayores costos hoy de esta cadena: en el transporte y el almacenamiento. Ahí están puestas todas las energías de los avances tecnológicos y cómo armonizar los modelos de negocio para que el hidrógeno verde en su formato cual fuese, que puede ser amoniaco, puede ser hidrógeno, se verá de acuerdo a la demanda, pueda llegar a destino.

Acá hago un paréntesis y les puede decir que los estudios internacionales que hicimos con Fraunhofer arrojó en ese momento que nosotros ya teníamos precios muy competitivos dado los estándares internacionales para poder poner esta energía verde en Rotterdam, en Hamburgo, que son los principales puertos donde ya están trabajando y se están diseñando para importar esa energía que hoy no tienen y que como todos sabemos la crisis energética global lo está evidenciando y están buscando estas asociaciones.

Por supuesto nos da el desafío, como hablábamos, de los marcos normativos, dijimos del interés, dijimos de la estrategia, dijimos de la armonización; bueno, necesitamos los marcos normativos específicos para poder avanzar en esa estrategia y para poder sentarnos a charlar con los off takers, con los inversores y con las contrapartes.

Por supuesto, es necesario un proyecto de ley nacional, está muy avanzado actualmente en manos del Ministerio de Economía, nuestra Gobernadora con el senador Weretilneck estuvieron reunido con el Presidente ya varias veces y está en marcha este proyecto de ley, que es una ley bajo el formato de ley de fomento, que tiene algunas particularidades con respecto a las energías renovables y con respecto por supuesto, a las divisas y la mayor infraestructura en determinadas regiones.

Se prevé que en octubre se elevaría el proyecto de ley al Congreso nacional eso es lo que se está trabajando políticamente, esperemos y celebráramos todos que antes de fin de año tengamos una ley de Hidrógeno que actualice la vieja ley del 2006 que nunca fue reglamentada, que le daría el marco de acción a ya las inversiones anunciadas como ustedes conocen, por ejemplo Fortescue Future Industries la australiana con esta inversión aquí en la provincia de Río Negro.

Nosotros desde Río Negro y aquí con los legisladores presente hemos trabajado fuertemente en dar esa previsibilidad al mercado, en dar esas reglas de juego para poder estructurar estas inversiones, en abril se sancionaron dos leyes por unanimidad que tiene que ver con la declaración de interés público a la iniciativa privada de los australianos de la empresa FFI; y también la creación del Ente que va ser el que administre, controle y fomenta al concesionario de la zona Franca rionegrina, que también hemos habilitado conjuntamente con la Nación, donde se va a implantar la planta exportadora del Hidrógeno.

Así que, los marcos normativos son extremadamente necesarios en consolidarlos, en armonizarlos y tenerlos para poder tener un campo de acción necesario a la hora de poder sentarnos a hablar con estas empresas internacionales y ahora nacionales también.

Esto, por supuesto, nos da otra responsabilidad, otra necesidad que también es requisito, que bien escrito tiene que ver con las capacitaciones, porque estas industrias requieren, son muy manos de obra intensiva y necesitamos capacitar a nuestra población en distintos focos de esos eslabones que mencionaba antes, para que podamos absorber la mayor cantidad de mano de obra local y regional,.

Sabemos que en algunos eslabones al principio será necesario que venga mano de obra extranjera o mano de obra fuera de nuestra región, pero si o sí en esas normativas que hablamos antes, quede explícito que tiene haber un trasvase de conocimiento, para que puedan desarrollar los distintos nodos y se puedan ir federalizando las distintas capacidades en esta cadena de valor.

En Río Negro por ejemplo, sacamos la Diplomatura del Hidrógeno Verde, de manos de la Universidad Nacional de Río Negro, hubo en esta primer lanzamiento 416 inscriptos de todo el país, la verdad que fue todo un éxito, eso ratifica que hay un interés en la población muy fuerte en capacitarse y ser parte de este proyecto.

También se originó el Instituto del Hidrógeno Verde que también le da el marco y la posibilidad de ir desarrollando distintas líneas de acción a medida que se hayan estructurando las nuevas necesidades en forma rápida.

También tenemos el ejemplo de la evaluación de nuevas iniciativas con la Universidad del Comahue, con la Universidad de San Martín y un Programa del Ministerio de Trabajo que es el Programa "Más Futuro" que tiene que ver con todos estos análisis puestos en una mesa de acuerdo a cómo van evolucionando los distintos avances en esta cadena nueva de valor o cadena productiva también como decimos.

Bueno y para cerrar, todo esa cadena de lo macro a lo micro, las necesidades que nos pone la demanda, las necesidades que nosotros también reconocemos que tenemos que ir desarrollando en nuestra regiones nos dan ¿qué beneficios, cuál serían las conclusiones, hacia dónde vamos, cuál sería el Norte de todos estos proyectos?, siempre en el marco de la transición energética con hidrógeno en la cabeza.

La independencia energética de la región y acceso a las energías para todos los habitantes, la previsibilidad en los costos de energía actuales y futuros y garantías de abastecimiento energético a largo plazo.

Esto es fundamental porque no hay desarrollo industrial si no tenemos previsibilidad energética a futuro y fundamentalmente en los costos, y fundamentalmente también para estructurar inversiones con empresas que no son estatales, empresas privadas sean nacionales o extranjeras porque son proyectos de mediano y de largo plazo. Estamos hablando de proyectos de mediano y largo plazo, eso en Argentina es algo que consideramos muy bueno, por lo menos.

Eso nos da la posibilidad de un desarrollo industrial sustentable con sesgo exportador y generador de divisas. Reducción en el corto plazo de las tarifas de energía eléctrica y de gas natural a usuarios domiciliarios industriales.

Generación de mano de obra genuina, producto de la radicación de las nuevas empresas. Incremento en la recaudación fiscal, producto de un incremento en la producción industrial, reducción de los eventuales déficit fiscales por menores costos y subsidios a la energía.

Esto serían los 5 o 6 puntos fundamentales que dan la mayoría de los estudios científicos y académicos como que los Estados, como los administradores públicos podríamos esperar de la implementación de estos proyectos.

Así que tenemos una oportunidad histórica, lo estamos viendo, el interés va creciendo día a día y creo que este ámbito de un Parlamento Patagónico de poder plantear estas discusiones como región de cara a la energía del futuro, que lo vivimos en el marco de una necesidad energética que está clara, lo vemos permanentemente en todos lados, creo que tenemos una gran oportunidad. Muchas gracias.

(Aplausos)

**LOCUTOR** - Fuerte el aplauso para el licenciado Gonzalo Medina.

Habilitamos 3 preguntas porque luego hay que continuar con la lectura del Boletín de Asuntos de Entrados y el giro a las correspondientes comisiones.

En principio desde la Provincia del Neuquén invitamos a la diputada María Lorena Parrilli.

**SRA. PARRILLI** – Agradecerle la explicación que nos hizo, es una pregunta junto con una preocupación que tiene que ver con un desconocimiento que tengo respecto del pasivo ambiental que genera en especial la energía eólica.

Uno piensa en las astas, en el tamaño, en la gran cantidad que hay instaladas, incluso he advertido en la Provincia de Río Negro y quería preguntarle cuál es la vida útil de todo este equipamiento que tiene la energía eólica y cómo se piensa el pasivo ambiental, porque todas estas astas quedan, dónde quedan, qué pasa, esto es una preocupación y una pregunta. Gracias.

**SR. MEDINA** - En el armado de estos proyectos los pasivos ambientales estamos incluyendo, incluso en las normativas, lo que tiene que ser después la desmantelización de los proyectos, no tanto también en la entrada y en la conformación de la obra, sino tiene que estar también plasmada en la empresa o en el organismo que lo haga cómo lo va a desmantelar. Tiene que estar de antemano prescripto y acordado la parte de desmantelización de proyectos es algo relativamente nuevo para Argentina y es realmente muy interesante porque está muy, muy desarrollado ese tema.

Hoy en día los molinos eólicos por más que están avanzando en forma muy rápida su tecnología, están hablando de 20 a 32 años de vida útil cada molino, pero también estamos viendo y hay diseños que son molinos cada vez más pequeños pero con mayor eficiencia y que va a depender de los lugares donde está, del tipo de clima donde está, del tipo de altura que tienen, la duración o la amortización de esa inversión ahí que hace que haya que renovarla ¿no es cierto? Pero se prevé que son industrias que son móviles, para decirlo de alguna manera, se pueden desarmar y armar cada vez más fácil justamente teniendo en cuenta los pasivos ambientales, y justamente teniendo en cuenta la parte de la desmantelización de los proyectos.

-Ante una pregunta, dice él:

**SR. MEDINA** - Depende de los molinos y depende de donde estén se pueden re ubicar, se le pone un generador nuevo y se re ubican o se pueden reciclar. Hay distintas alternativas que se abarajan en cada proyecto en particular. Hay que preveerlas, claro por supuesto y nosotros en una de las normativas de iniciativas privada está previsto el tema de la desmantelización de proyectos o en los pliegos de licitación creo que los estamos poniendo. Hay que ponerlo claramente, ahí se ponen las reglas del juego.

**LOCUTOR** – Muy bien. invitamos al diputado de la provincia de Santa Cruz, Gabriel Oliva, a hacer uso de la palabra.

**SR. OLIVA** – Muchas gracias, la verdad que a todos nos interesa y nos entusiasma la perspectiva de una nueva, un nuevo ciclo de aporte de la Patagonia a lo que es la energía nacional y en este caso internacional también ¿no?.

La pregunta es, tenemos que reflexionar, llevamos más de 100 años aportando una enorme cantidad de energía para el desarrollo del país y cómo podemos desarrollar paralelamente en este tema del hidrógeno, las industrias locales para que haya un desarrollo que no se registró en la enorme cantidad de gas y petróleo, energía fósil, carbón que hemos aportado al país y que en realidad ha dejado bastante poco en lo que es desarrollo local a largo plazo, ¿no?.

**SR. MEDINA** – Que tal, buenas tardes.

Sí, fundamentalmente es muy propicio el punto que usted toca porque, si queremos exportar primero tenemos que tener una clara decisión de nosotros estar abocados a la transición energética, las normativas internacionales fundamentalmente Europa con Alemania a la cabeza no pueden comprar hidrógeno o energías renovables a aquellos países que no estén comprometidos ellos con la transición energética viendo todo este esquema que vimos recién fundamentalmente en el normativo.

Le pongo un ejemplo: en algún país del sur del continente africano ya están en condiciones y hay proyectos muy avanzados de hidrógeno verde y energías renovables, pero lamentablemente no pueden ser exportados porque ellos no tienen una cadena de transmisión o un compromiso hacia la transición energética; lo hicieron desde el punto de vista comercial, no alcanzó. Entonces ahora están, empezaron desde atrás para adelante, ¿no es cierto?.

Desde ya que si nosotros pensamos a largo plazo o en un mediano plazo armar proyectos exportadores es necesario primero pensar en nuestra industria, en nuestra distribución. Argentina es una gran consumidora de hidrógeno, consume 400 mil toneladas al año fundamentalmente por el lado de los agroquímicos, somos muy fuertes en fertilizantes, con empresas muy poderosas a nivel nacional instaladas en la Argentina que consumen hidrógeno. Esos son los primeros interesados en tener hidrógeno verde y nosotros desde esta región tenemos todas las perfectas condiciones para poder generar proyectos de abastecimiento, incluso vía transporte tradicional, se están analizando todas las posibilidades por supuesto, lo ideal serían los ductos o la vía marítima, pero mientras tanto se están costearo y analizando todas las distintas tecnologías.

Creo que va a ir en paralelo si y está yendo en paralelo.

Nosotros desde Río Negro estamos con un plan para la industria nacional de una planta en fase inicial de producción de hidrógeno. También, porque sabemos que el desarrollo local es fundamental también que vaya en el camino de la transición energética, y como ejemplo y desarrollo de negocio para la mitigación del cambio climático. Ponernos como ejemplo y ahí poder plantarnos para poder generar valor y exportar.

**LOCUTOR** – Licenciado: La última pregunta tiene que ver con el titular de la Comisión del Parlamento Patagónico de la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz, Matías Mazú.

**SR. MAZÚ** – Dos cositas.

La verdad que nos interesaría que quede en el Parlamento la exposición que se ha hecho, con los datos, porque hay cuestiones que son realmente interesantes, el tema de legislación.

Nosotros, en el último Parlamento propusimos la creación de una mesa regional del Hidrógeno, y esto tendrían que evaluarlo y tendríamos que trabajar para concretarlo. Es decir, hay inversiones que se están haciendo en las distintas provincias patagónicas, entendamos también que estas empresas que vienen a invertir son empresas que contaminan, Australia es uno de los países que más contamina, y tiene la obligación de hacer proyectos de este tipo en compensación en su incumplimiento con el medioambiente.

Lo digo como una cuestión que es política, que es real, que no es menor, pero la Patagonia tiene condiciones para tener este tipo de producto para salir al mundo a venderlo o utilizarlo internamente como explicabas hace un rato.

Así que, hay que trabajar en la mesa regional y después poder participar como Patagonia en la mesa nacional que es la que se tiene que armar, y trabajar en la legislación para poder aplicarla.

Nosotros teníamos en Pico Truncado, que fue la primera experiencia en el país de hidrógeno, muy chiquito, lo hizo el municipio de Pico Truncado en una escala muy doméstica, si se quiere, indudablemente hay que integrarla, hay que ampliarla, hay que trabajar sobre eso, pero fuimos los primeros en Santa Cruz de tener una experiencia de este tipo.

Hoy la cuestión internacional ha cambiado, hoy las posibilidades que tiene la Patagonia, las provincias patagónicas de generar hidrógeno son muchas; entonces, creo que aparte de la legislación, hace falta una mesa de hidrógeno como la que propuso este Parlamento para ir ordenando y normando todo lo que es necesario para el desarrollo de la Patagonia en materia de energía.

**SR. MEDINA** – Totalmente, diputado.

También aclarar que lo que se plantea aquí es una propuesta como complemento a las energías renovables, como dijo nuestra Gobernadora hoy temprano, y también lo dijo el Vicegobernador, el tema de darnos cuenta de la potencialidad que tenemos en materia energética pero como complemento, nadie quiere decir que haya que desechar lo otro, al contrario, tiene mucho poder todavía y hay que trabajarlo.

Esto es inminente como complemento con una mirada de largo plazo, con lo cual lo que usted dice, adhiero totalmente.

-Ante una interrupción, solicitando la presentación, dice el

**SR. MEDINA** – Cuento con la presentación, cuento con la presentación, por supuesto.

**LOCUTOR** – Puede dejarla, me informan desde la Secretaría de Comisiones, Marisol me informa que la puede dejar en la Secretaría de Comisiones, por favor.

Gracias, muy amable.

**SR. MEDINA** – Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas. (Aplausos)

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** – Los invito a realizar un cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 35 horas,

#### CONTINÚA LA SESIÓN BOLETÍN DE ASUNTOS INGRESADOS Consideración

-Siendo las 12 y 40 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** – Se levanta el cuarto intermedio.

Vamos a leer por Secretaría el Boletín de Asuntos Ingresados de esta tercer Sesión Ordinaria.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Buenos días.

Boletín de Asuntos Entrados, tercera Sesión Ordinaria. Martes 27 de septiembre de 2022.

1) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 004/22** Integrar en la comisión permanente C del Parlamento Patagónico al Diputado Facundo MONTECINO ODARDA de la Provincia de Río Negro.

2) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 005/22** – COMISIÓN A Modificando los artículos 4o y 5o del Estatuto del Parlamento Patagónico.

3) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 006/22** – COMISIÓN A Modificando el artículo 19o del Reglamento Interno.

4) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 007/22** – COMISIÓN A Aprobando el manual de procedimiento administrativo del Parlamento Patagónico destinado a establecer un método para diligenciar y asistir parlamentariamente en las sesiones y comisiones.

5) **D 039/22** – **PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)** – COMISIÓN A – UNIFICADO D 053/22 Su enérgico repudio al incendio intencional sufrido por la Cabaña “Los Radales”, propiedad de la familia Dates, ubicada en la zona de Villa Mascardi, y al atentado incendiario contra la vida y la propiedad padecido por la familia Conti en su domicilio ubicado en el paraje “Los Repollos”. Ambos en la provincia de Río Negro. Expresando su preocupación por la creciente espiral de violencia en la zona andina.

- 6) D 040/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) – COMISIÓN A – UNIFICADO CON D 046/22 Y D 049/22 Su más enérgico y absoluto repudio al intento de magnicidio sufrido por la vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en 1 “Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA” 2022 – 40o Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas” la noche del jueves 1 de septiembre de 2022, y la necesidad de un inmediato esclarecimiento de los hechos por parte de la Justicia.
- 7) D 041/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) – COMISIÓN B De interés científico, tecnológico, económico y estratégico de las provincias patagónicas la tarea que realiza INVAP S.E - Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado- en la provisión de radares, de alta tecnología para uso civil y militar en Argentina y en el extranjero, destacando particularmente los que se instalaron hacia el Atlántico Sur y posicionan a nuestra región andino patagónica como un polo científico tecnológico que construye conocimiento y soberanía.
- 8) D 042/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT) – COMISIÓN A De interés de las provincias patagónicas, el “3º Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los Veteranos y Caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022, en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.
- 9) D 043/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) – COMISIÓN B De interés de las provincias patagónicas la creación de la Guarnición Militar Conjunta en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por Resolución del Ministerio de Defensa a partir de la firma del Ministro Jorge Taiana el día 19 de agosto de 2022. La misma comprende la instalación de infraestructura, recursos y personal por parte del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. El Ejército Argentino, tiene proyectado instalar una subunidad en la localidad de Tolhuin, al este del Lago Fagnano, la Armada Argentina se instalará en la nueva Base Naval Integrada relocalizada en el istmo de la ciudad de Ushuaia y la Fuerza Aérea una base de despliegue adelantado para brindar apoyo operativo y logístico a los sistemas de armas.
- 10) D 044/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) – COMISIÓN F De interés de las provincias patagónicas el proyecto de resolución aprobado en 2 “Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA” 2022 – 40o Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas” el periodo de sesiones sustantivas del Comité Especial de Descolonización (C- 24) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en New York el pasado 23 de junio de 2022, por consenso de sus 29 Estados miembros para ser presentada ante la Asamblea General periodo N°77 de la ONU en consonancia con la postura Argentina de ratificar la RES 2065 (XX) sobre la Cuestión Malvinas por la “existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de las islas”. Y “proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el C-24 (...) a fin de encontrar una solución pacífica al problema” bajo el principio de soberanía y de la integridad territorial.
- 11) D 045/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) – COMISIÓN E De interés de las provincias patagónicas el Convenio Interministerial celebrado el día 9 de agosto de 2022 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y el Ministerio de Defensa (MINDEF) en el marco del programa “Construir Ciencia”. El proyecto en su primera etapa consiste en la construcción de tres “Laboratorios Antárticos Multidisciplinarios” (LAMs) en los primeros meses del año 2023 durante el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano (CAV), que serán ubicados en las bases permanentes Orcadas, Esperanza y San Martín; sumado a ello también se encuentra prevista la construcción de dos refugios estivales en las Islas Vega y Cerro Nevado, cercanos a la Base Marambio. En una segunda etapa, se proyecta realizar el equipamiento de laboratorios y refugios científicos en la base permanente Petrel y de los refugios Isla Millerand, Bahía Margarita y Bahía Dusse en un plazo estimado de 2 años.
- 12) D 046/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) – COMISION A UNIFICADO con los asuntos D040/22 y D 049/22. Repudiar el intento de magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, ocurrido la noche del 1º de septiembre, en inmediaciones de su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 13) D 047/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN) – COMISIÓN B 3 “Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA” 2022 – 40o Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas” Que vería con agrado que las provincias patagónicas implementen programas de apoyo a la actividad apícola con programas que estimulen el desarrollo, la comercialización y el crecimiento de dicha actividad.
- 14) D 048/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN)- COMISIÓN D De interés de las provincias patagónicas el trabajo colaborativo y el fomento de políticas públicas que articula la Mesa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu) Sur.
- 15) D 049/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) – COMISIÓN A – UNIFICADO D 040/22 Y D 046/22 Su más enfático repudio al atentado contra la vida de la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y manifestar la necesidad de que las autoridades judiciales actúen de manera expeditiva a fin de alcanzar el pronto y completo esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables de este hecho que atenta contra la vida, contra las instituciones y contra la convivencia democrática en nuestro país.
- 16) D 050/22 POYECTO DE DECLARACIÓN (LA PAMPA) – COMISIÓN C Que vería con agrado que las provincias patagónicas, que no cuenten con legislación, implementen programas de prevención, control y tratamiento de tabaquismo, para garantizar una mayor protección en los derechos de salud de las personas.
- 17) D 051/22 POYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN) – COMISIÓN C Que vería con agrado que las provincias patagónicas implementen el boleto provincial universitario gratuito, para aportar al desarrollo

- económico, social, cultural y productivo local. 4 “Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA” “2022 – 40o Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”
- 18) D 052/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN) – COMISIÓN A Su beneplácito por el proyecto anunciado por las autoridades de la empresa de bandera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF S.A.) de construir en Punta Colorada, en cercanía de Sierra Grande (provincia de Río Negro), el mayor puerto de exportación para el petróleo proveniente de Vaca Muerta, lo que permitirá sustituir importaciones y compensar la salida de divisas.
- 19) D 053/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) COMISIÓN A – UNIFICADO D 039/22 Su enérgico repudio al incendio intencional y ataque con armas de fuego sufrido en la noche del 25 de septiembre de 2022 por el puesto de Gendarmería Nacional ubicado en el predio Los Radales de Villa Mascardi, y manifiesta su preocupación por la escalada de violencia en la zona de Villa Mascardi y la región cordillerana .
- 20) R 050/22- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) – COMISIÓN B – UNIFICADO CON R 053/22 Al Congreso de la Nación Argentina el pronto tratamiento del proyecto de ley No 4574-D-2021, que tiene como objeto el impulso y promoción del Hidrógeno Verde, como complementaria de las disposiciones de la Ley 26.123 de promoción del hidrógeno.
- 21) R 051/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) – COMISIÓN E Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, la urgente puesta en marcha del proyecto de reasfaltado de la RN No 40, tramo El Bolsón-San Carlos de Bariloche, más de 35km entre El Foyel Acceso al Cerro Tronador, en virtud de haberse agotado la vida útil de dicho pavimento, llegando a un estado actual de colapso estructural, representando un alto riesgo de vida para sus usuarios.
- 22) R 052/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) – GIRADO A LA COMISIÓN E Al Poder Ejecutivo Nacional se realicen las gestiones necesarias para llevar adelante la ejecución de las obras de Montaje de Plantas Compresoras para la Construcción del Proyecto denominado “Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas natural” del gasoducto cordillerano, a fin de asegurar el normal suministro de gas natural en las ciudades de las provincias involucradas.
- 23) R 053/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) – GIRADO A LA COMISIÓN B – UNIFICADO R 050/22 A los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación impulsen la sanción de una Ley de Hidrógeno Verde que promueva su desarrollo tecnológico, producción, aprovechamiento y utilización energética e industrial.
- 24) R 054/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) - GIRADO A LA COMISIÓN C A las provincias integrantes del Parlamento Patagónico que no cuenten con legislación al respecto, así como el Congreso de la Nación en el ámbito nacional, sancionen una norma que instituya un día de conmemoración, tomando la fecha reconocida por la ONU para la celebración del día de las Infancias y dotándola de un sentido histórico local, a fin de contar en cada provincia patagónica con el “Día de las Infancias en la Antártida” en homenaje a las infancias que desde 1978 son protagonistas de la labor que la Nación lleva a cabo en torno a dotar de presencia activa en la Antártida Argentina, tierra querida y componente esencial de la región patagónica.
- 25) R 055/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT) – GIRADO A LA COMISIÓN C A las Provincias de la Región Patagónica adhieran en todos sus términos a la Ley Nacional N°27.678, que tiene por objeto asegurar el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades, en el ámbito público, privado y de la seguridad social y el acompañamiento a sus familias.
- 26) R 056/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT) – GIRADO A LA COMISIÓN C A las Provincias de la Región Patagónica adhieran en todos sus términos a la Ley Nacional N°27.674, sobre Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer.
- 27) R 057/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT) – GIRADO A LA COMISIÓN C A las Provincias de la Región Patagónica que adhieran a la Ley Nacional N°27.675, de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras infecciones de transmisión sexual, ITS y tuberculosis, TBC.
- 28) R 058/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) – GIRADO A LA COMISIÓN C Solicitar a Legisladores y Legisladoras que representan a las provincias Patagónicas en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que impulsen la sanción del Proyecto de Ley que se tramita por Expediente N° 1403-D-2022 de autoría del diputado Máximo KIRCHNER, que tiene por objeto la Creación del Programa Nacional de Atención a la Salud del Veterano de Guerra y su grupo familiar.
- 29) R 059/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) – GIRADO A LA COMISIÓN ESolicitar a la Secretaría de Energía de la Nación lleve adelante los actos administrativos necesarios en pos de concretar la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto Etapa III, que comprende el tramo de alimentación de Gas Natural a las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos.
- 30) R 060/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) – GIRADO A LA COMISIÓN A Solicitar a los Diputados Nacionales por las Provincias Patagónicas, realicen las gestiones necesarias a fin de impulsar la sanción del Proyecto de Ley “Yacimientos Carboníferos Fiscales Sociedad del Estado”, registrado bajo Expediente N° 4903-D-2021, publicado el día 16 de diciembre de 2021 y girado a las Comisiones de Energía y Combustibles, Presupuesto y Hacienda y Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- 31) R 061/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) – GIRADO A LA COMISIÓN A Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento de los proyectos N° 2756-D-2022 y N° 2757-D-2022, “Ley Olimpia” y “Ley Belén” impulsados por la diputada Nacional Mónica

MACHA, junto al espacio de víctimas de violencia digital "Ley Olimpia Argentina" y la organización Género y TIC, los mencionados proyectos buscan prevenir y sancionar la violencia digital.

32) R 062/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (NEUQUEN) – GIRADO A LA COMISIÓN B A las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren prohibir a los proveedores de servicios o comercios adheridos al sistema de tarjetas de débito o crédito requerir su entrega, a los titulares o adicionales para realizar operaciones. Las tarjetas deben ser manipuladas únicamente por los titulares usuarios a cuyo nombre se han emitido.

33) R 063/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) – GIRADO A LA COMISIÓN E Solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, desarrolle el proyecto e incorpore en el Presupuesto Nacional, el refuerzo de la capacidad de transporte energético del Sistema Interconectado Patagónico para asegurar el transporte de energía proveniente de parques eólicos en Santa Cruz y Chubut, de las represas del Río Santa Cruz y de la Usina Termoeléctrica de Río Turbio. El proyecto deberá incluir capacidad para la futura interconexión con la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de modo de garantizar la seguridad energética y permitir el aporte de energía de futuros parques eólicos y emprendimientos energéticos desde toda la Patagonia Austral para el desarrollo del País.

34) R 064/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) – GIRADO A LA COMISIÓN B Solicitar a los Diputados Nacionales por las provincias Patagónicas, tengan a bien tratar de forma inmediata la transferencia de inmuebles a los municipios de la Región Patagónica, según lo considerado en el proyecto de ley registrado bajo Expediente S-N° 2311/20, que fue aprobado por el Honorable Senado de la Nación en el año 2021.

35) R 065/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (NEUQUEN) – GIRADO A LA COMISIÓN G A las provincias que lo integran, solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley (Expediente 3145-D-2022), por el cual se reconoce a la Lengua de Señas Argentina (LSA), como lengua natural y originaria que conforma el patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio de la República Argentina.

Eso es todo, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Se pone a consideración el Boletín de Asuntos Entrados.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Señor presidente: Me alcanzaron desde Secretaría la resolución, la número 1, que le vamos a dar lectura completa para que quede en la Versión Taquigráfica: “El Parlamento Patagónico resuelve: **Artículo 1º.-** Integrar en la comisión permanente del Parlamento Patagónico que se detalla a continuación por el presente período, al diputado de la provincia de Río Negro, Facundo MONTECINO ODARDA: COMISIÓN C: Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología. **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese”.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Gracias, secretario.

Voy a poner a consideración de los legisladores y las legisladoras, la resolución número 1, leída recientemente por Secretaría.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Vamos a pasar a un cuarto intermedio para trabajar en las comisiones.

Vamos a dar continuidad en un sistema nuevo, les comento, lo hemos aprobado y coordinado con cada Presidente y Vicepresidente ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Va a ser este trabajo en dos franjas horarias, se va a comenzar a partir de las 14 horas con los salones habilitados para el trabajo en comisión. La Comisión A trabajará en el Salón Amancay, la Comisión B en el Salón Quintal y la Comisión C en el Salón Cóndor. Esas tres comisiones van a iniciar el trabajo de 14 a 15 horas.

Repito, a partir de las 14 horas, Comisión A en el Salón Amancay, la Comisión B en el Salón Quintal y la Comisión C en el Salón Cóndor. De 14 a 15 y 30 horas los secretarios de cada comisión nos van a ir orientando y van a ir trabajando en eso.

A continuación, 15 y 30 horas trabajarán la Comisión E en el Salón Amancay y la Comisión D, F y G en el Salón Quintal.

La idea que hemos trabajado desde las Presidencias del Parlamento Patagónico, este es un nuevo sistema, es para que todos los legisladores puedan estar presente en las comisiones. Van a estar la A, la B y la C trabajando en simultáneo y después van a trabajar las otras 4 comisiones.

No hay asunto que esté en dos comisiones, porque la idea fue, nosotros cuando hicimos los giros a las comisiones, los damos en una comisión y que todos podamos trabajar, en vez de que cada asunto sea girado a dos comisiones, creemos que de esta manera vamos a generar mejor debate, va a ser más ágil y vamos a poder dar resolución a los dictámenes.

Así que ahora vamos a hacer -el presidente de Río Negro me está diciendo que tenemos que respetar los horarios. Pasamos a un cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 52 horas.

### CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 10 y 57 horas, dice el

**LOCUTOR** – Damos inicio a la 3º Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico que se celebra en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Vamos a destacar el trabajo que ha realizado la Legislatura de la Provincia de Río Negro; también queremos saludar y agradecer el profesionalismo de CL Producciones Carlos Laio, ellos son los que están haciendo todo el servicio de streaming esto que se puede ver a través de toda la República Argentina y el mundo para contactarlo pueden comunicarse al 2944-808160; y también quisiera agradecer al servicio de sonido Súper Técnica para Shows de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el agradecimiento para ellos, un saludo para Bruno y todo su equipo de trabajo 291-4750808.

También por supuesto destacar el trabajo que viene realizando todo el personal de la Legislatura de Río Negro desde Comisiones con *Mery*, desde la Dirección de Comunicación y Prensa, con Elbio, toda la gente de mantenimiento y por supuesto el saludo para el personal de Ceremonial y Protocolo de la Legislatura de Río Negro que han, juntos con Tierra del Fuego, han dejado este recinto en condiciones para celebrar esta Tercera Sesión Ordinaria; y nuestro saludo, por supuesto, también al equipo de taquígrafas de la Legislatura de Río Negro que está tomando la versión, por supuesto, para atestiguar todo este trabajo.

Ahora sí, señoras y señores, los dejo con la palabra del presidente del Parlamento Patagónico.

### ORDEN DEL DÍA Consideración

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** Muy buenos días a todos y todas, vamos a levantar este cuarto intermedio, por Secretaría se va a dar lectura al Orden del Día.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Orden del Día. 3ª Sesión Ordinaria. Miércoles 28 de septiembre de 2022.

**1)** Aprobación del Diario de Sesiones de la Segunda Sesión Ordinaria realizada en la ciudad de Puerto Madryn en la Provincia de Chubut.

**2) PROYECTO DE RESOLUCIÓN 007/22**

Aprobando el manual de procedimiento administrativo del Parlamento Patagónico destinado a establecer un método para diligenciar y asistir parlamentariamente en las sesiones y comisiones.

**3) D 039/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) –UNIFICADO D 053/22**

Su enérgico repudio al incendio intencional sufrido por la Cabaña “Los Radales”, propiedad de la familia Dates, ubicada en la zona de Villa Mascardi, y al atentado incendiario contra la vida y la propiedad padecido por la familia Conti en su domicilio ubicado en el paraje “Los Repollos”. Ambos en la provincia de Río Negro. Expresando su preocupación por la creciente espiral de violencia en la zona andina.

**4) D 040/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) –UNIFICADO CON D 046/22 Y D 049/22**

Su más enfático repudio al intento de magnicidio contra la vida de la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y manifestar la necesidad de que las autoridades judiciales actúen de manera expeditiva a fin de alcanzar el pronto y completo esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables de este hecho que atenta contra la vida, contra las instituciones y contra la convivencia democrática en nuestro país.

**5) D 041/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)**

De interés científico, tecnológico, económico y estratégico de las provincias patagónicas la tarea que realiza INVAP S.E -Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado- en la provisión de radares, de alta tecnología para uso civil y militar en Argentina y en el extranjero, destacando particularmente los que se instalaron hacia el Atlántico Sur y posicionan a nuestra región andino patagónica como un polo científico tecnológico que construye conocimiento y soberanía y contribuye a preservar los recursos naturales.

**6) D 042/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)**

De interés de las provincias patagónicas, el “3º Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los Veteranos y Caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse el 19 y 20 de noviembre de 2022, en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.

**7) D 043/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**

De interés de las provincias patagónicas la creación de la Guarnición Militar Conjunta en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por Resolución del Ministerio de Defensa a partir de la

firma del Ministro Jorge Taiana el 19 de agosto de 2022. La misma comprende la instalación de infraestructura, recursos y personal por parte del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. El Ejército Argentino, tiene proyectado instalar una subunidad en la localidad de Tolhuin, al este del Lago Fagnano, la Armada Argentina se instalará en la nueva Base Naval Integrada relocalizada en el istmo de la ciudad de Ushuaia y la Fuerza Aérea una base de despliegue adelantado para brindar apoyo operativo y logístico a los sistemas de armas.

**8) D 044/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**

De interés de las provincias patagónicas el proyecto de resolución aprobado en el periodo de sesiones sustantivas del Comité Especial de Descolonización (C-24) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en New York el pasado 23 de junio de 2022, por consenso de sus 29 Estados miembros para ser presentada ante la Asamblea General periodo N°77 de la ONU en consonancia con la postura Argentina de ratificar la RES 2065 (XX) sobre la Cuestión Malvinas por la “existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de las islas”. Y “proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el C-24 (...) a fin de encontrar una solución pacífica al problema” bajo el principio de soberanía y de la integridad territorial.

**9) D 045/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**

De interés de las provincias patagónicas el Convenio Interministerial celebrado el 9 de agosto de 2022 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y el Ministerio de Defensa (MINDEF) en el marco del programa “Construir Ciencia”. El proyecto en su primera etapa consiste en la construcción de tres “Laboratorios Antárticos Multidisciplinarios” (LAMs) en los primeros meses del año 2023 durante el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano (CAV), que serán ubicados en las bases permanentes Orcadas, Esperanza y San Martín; sumado a ello también se encuentra prevista la construcción de dos refugios estivales en las Islas Vega y Cerro Nevado, cercanos a la Base Marambio. En una segunda etapa, se proyecta realizar el equipamiento de laboratorios y refugios científicos en la base permanente Petrel y de los refugios Isla Millerand, Bahía Margarita y Bahía Dusse en un plazo estimado de 2 años.

**10) D 047/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN)**

Que vería con agrado que las provincias patagónicas implementen programas de apoyo a la actividad apícola con programas que estimulen el desarrollo, la comercialización y el crecimiento de dicha actividad.

**11) D 050/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (LA PAMPA)**

Que vería con agrado que las provincias patagónicas, que no cuentan con legislación, implementen programas de prevención, control y tratamiento de tabaquismo, para garantizar una mayor protección en los derechos de salud de las personas.

**12) D 052/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN)**

Su beneplácito por el proyecto anunciado por las autoridades de la empresa de bandera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF S.A.) de construir en Punta Colorada, en cercanía de Sierra Grande (provincia de Río Negro), el mayor puerto de exportación para el petróleo proveniente de Vaca Muerta, lo que permitirá sustituir importaciones y compensar la salida de divisas.

**13) R 050/22- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)– UNIFICADO CON R 053/22**

A los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación impulsen la sanción de una Ley de Hidrógeno Verde que promueva su desarrollo tecnológico, producción, aprovechamiento y utilización energética e industrial.

**14) R 051/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)**

Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, la urgente puesta en marcha del proyecto de reasfaltado de la RN N°40, tramo El Bolsón-San Carlos de Bariloche, más de 35km entre El Foyel Acceso al Cerro Tronador, en virtud de haberse agotado la vida útil de dicho pavimento, llegando a un estado actual de colapso estructural, representando un alto riesgo de vida para sus usuarios, que el mismo sea incorporado al presupuesto 2023 de Vialidad Nacional.

**15) R 052/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)**

Al Poder Ejecutivo Nacional se realicen las gestiones necesarias para llevar adelante la ejecución de las obras de Montaje de Plantas Compresoras para la Construcción del Proyecto denominado “Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas natural” del gasoducto cordillerano, a fin de asegurar el normal suministro de gas natural en las ciudades de las provincias involucradas.

**16) R 054/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**

A las provincias integrantes del Parlamento Patagónico que no cuenten con legislación al respecto, así como el Congreso de la Nación en el ámbito nacional, sancionen una norma que instituya un día de conmemoración, tomando la fecha reconocida por la ONU para la celebración del día de las Infancias y dotándola de un sentido histórico local, a fin de contar en cada provincia patagónica con el “Día de las Infancias en la Antártida” en homenaje a las infancias que desde 1978 son protagonistas de la labor que la Nación lleva a cabo en torno a dotar de presencia activa en la Antártida Argentina, tierra querida y componente esencial de la región patagónica.

**17) R 055/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT)**

A las Provincias de la Región Patagónica adhieran en todos sus términos a la Ley Nacional 27.678, que tiene por objeto asegurar el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades, en el ámbito público, privado y de la seguridad social y el acompañamiento a sus familias.

**18) R 056/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT)**

A las Provincias de la Región Patagónica adhieran en todos sus términos a la Ley Nacional 27.674, sobre Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer.

**19) R 057/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT)**

A las Provincias de la Región Patagónica que adhieran a la Ley Nacional 27.675, de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras infecciones de transmisión sexual, ITS y tuberculosis, TBC.

**20) R 059/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación lleve adelante los actos administrativos necesarios en pos de concretar la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto Etapa III, que comprende el tramo de alimentación de Gas Natural a las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos.

**21) R 060/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a los Diputados Nacionales por las Provincias Patagónicas, realicen las gestiones necesarias a fin de impulsar la sanción del Proyecto de Ley “Yacimientos

Carboníferos Fiscales Sociedad del Estado”, registrado bajo Expediente N° 4903-D2021, publicado el 16 de diciembre de 2021 y girado a las Comisiones de Energía y Combustibles, Presupuesto y Hacienda y Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

**22) R 062/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (NEUQUEN)**

A las provincias que lo integran, consideren prohibir a los proveedores de servicios o comercios adheridos al sistema de tarjetas de débito o crédito requerir su entrega, a los titulares o adicionales para realizar operaciones. Las tarjetas deben ser manipuladas únicamente por los titulares usuarios a cuyo nombre se han emitido.

**23) R 063/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, desarrolle el proyecto e incorpore en el Presupuesto Nacional, el refuerzo de la capacidad de transporte energético del Sistema Interconectado Patagónico para asegurar el transporte de energía proveniente de parques eólicos en Santa Cruz y Chubut, de las represas del Río Santa Cruz y de la Usina Termoeléctrica de Río Turbio. El proyecto deberá incluir capacidad para la futura interconexión con la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de modo de garantizar la seguridad energética y permitir el aporte de energía de futuros parques eólicos y emprendimientos energéticos desde toda la Patagonia Austral para el desarrollo del País.

**24) R 064/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**

Solicitar a los Diputados Nacionales por las provincias Patagónicas, tengan a bien tratar de forma inmediata la transferencia de inmuebles a los municipios de la Región Patagónica, según lo considerado en el proyecto de ley registrado bajo Expediente SN° 2311/20, que fue aprobado por el Honorable Senado de la Nación en el año 2021.

**25) R 065/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (NEUQUEN)**

A las provincias que lo integran, solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley (Expediente 3145-D2022), por el cual se reconoce a la Lengua de Señas Argentina (LSA), como lengua natural y originaria que conforma el patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio de la República Argentina.

**26) D 024/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)**

Destacar la decisión de la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, de reestablecer el “Corredor Petrolero”, entre las ciudades de Río Gallegos - Comodoro Rivadavia, vuelos que se encontraban suspendidos desde el año 2017.

**27) R-021/22 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN (RÍO NEGRO)**

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Se pone a consideración el Orden del Día leído por Secretaría.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

A continuación se procede a la votación de los asuntos. Por Secretaría vamos a ir leyendo.

Aquellos que quieran hacer su defensa o el uso de la palabra, le vamos a solicitar que lo hagan en el tiempo de estos dos minutos que le vamos a dar para defenderlo, que no se extienda, porque la idea es generar el debate y que podamos realmente defender los proyectos.

Así que por Secretaría vamos a comenzar con la lectura.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – El asunto número 1, la aprobación del Diario de Sesiones de la Segunda Sesión Ordinaria realizada en la ciudad de Puerto Madryn de la Provincia de Chubut.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – El asunto número 2, proyecto de resolución número 007/22. Aprobando el manual de procedimiento administrativo del Parlamento Patagónico destinado a establecer un método para diligenciar y asistir parlamentariamente en las sesiones y comisiones.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Orden del Día número 3, **proyecto de declaración 039/22, Río Negro**, unificado con el proyecto 053/22. Su enérgico repudio al incendio intencional sufrido por la Cabaña “Los Radales”, propiedad de la familia Dates, ubicada en la zona de Villa Mascardi, y al atentado incendiario contra la vida y la propiedad padecido por la familia Conti en su domicilio ubicado en el paraje “Los Repollos”. Ambos en la provincia de Río Negro. Expresando su preocupación por la creciente espiral de violencia en la zona andina.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

**SR. MARTÍN** – Gracias, señor presidente.

Bueno, dos minutos alcanzan para fundar este proyecto que discutimos ayer en comisión y que haciendo el esfuerzo necesario de cada uno de los bloques y de cada una de las miradas que de alguna manera trazan nuestro pensamiento, que tienen que ver con cuestiones ideológicas, partidarias, políticas, que en este caso pusimos sobre la mesa y preferimos ser claros y concretos.

Y lo que ocurre aquí en la cordillera, por caso recién hablando con la legisladora también de mi provincia, me anoté: Club Andino Bariloche, de El Bolsón, Los Repollos, La Cristalina, la vivienda de Dates, el campamento de Vialidad Provincial, la oficina de Bosques de El Bolsón, Cuesta del Ternero, El Pedregollo, El Hoyo, Los Gauchos en El Bolsón defendiendo la ciudad cuando un grupo de inadaptados empezaron a romper los negocios de ahí, de los vecinos, incluido el negocio de la esposa del Intendente.

Lo cierto es que todo esa ola, esa espiral de violencia que se vive en la cordillera necesita tener orden, necesita tener paz, y por eso la importancia que este Parlamento, este Parlamento que nos atraviesa como destino común como la Patagonia, debe poner, y así se entendió en comisión, y por eso quiero agradecer a cada uno de los legisladores que nos acompañaron en este proyecto, debe poner una mirada clara, sin grises, estamos en contra de la violencia, de todo tipo de violencia. Y estos casos que acabo de mencionar, y con el del vecino Dates ahí de Los Radales, -ayer estuve en esa ubicación- con los tiros a la casilla de Gendarmería Nacional, creo que configuran una situación de terrorismo muy compleja que va a requerir de la mirada del Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial y de cada uno de los que tenemos responsabilidad pública para poder tener y ser claros y concretos en que hay cosas en las que definitivamente queremos desterrarlas en Argentina y la violencia es la primera de ellas.

Así que por eso le pido a los compañeros legisladores el acompañamiento que ya se adelantó ayer en la comisión, y creo que es una buena noticia como patagónicos que hoy estemos aprobando este repudio, este reclamo también a las autoridades, a todas, y por supuesto la solidaridad también puesta de manifiesto frente a aquellos que han sufrido y han sido víctimas de estos hechos de violencia.

Así que, solamente esto, señor presidente, y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la cumpleañera, Sandra Fonseca.

**SRA. FONSECA** – Buen día a todos y a todas, muchas gracias por las felicitaciones.

Simplemente decirles que adhiero en todos los términos expresados por el diputado preopinante, estoy convencida que los silencios institucionales convalidan estos hechos que hoy venimos a repudiar o a rechazar, a mí gusta hablar de la palabra rechazo y no repudio.

Simplemente decirles que desde la Legislatura de la Provincia de La Pampa, represento a un partido político, Comunidad Organizada, que ya el año pasado se había solidarizado con la Gobernadora de Río Negro, ante tantos hechos de violencia y la falta de coordinación y acompañamiento de políticas públicas por parte del Gobierno nacional.

Obviamente, este proyecto está en comisión, muchos lo han leído, pero no ha sido aprobado en mi Legislatura. Por eso, en ese sentido he vuelto a presentar un proyecto, dado los últimos acontecimientos frente a este ataque al personal de Gendarmería, y bueno, presenté también este proyecto que yo creo que estamos en condiciones en la Legislatura provincial de avanzar porque nos damos cuenta que esto no se trata de apoyar a unos o a otros, esto tiene que ver con rechazar la violencia, venga de donde venga, porque si no la paga el pueblo. Cuando el Estado se repliega, las únicas víctimas es el pueblo, los ciudadanos y las ciudadanas que nos pagan el sueldo para que nosotros trabajemos para la protección de sus derechos. Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputada.

En consideración el proyecto **D 039/22, Proyecto de declaración, Río Negro. Unificado D 053/22.**

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Continuamos el orden número 4, proyecto **D 040/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) – COMISIÓN A – UNIFICADO CON D 046/22 Y D 049/22:** Su más enfático repudio al intento de magnicidio contra la vida de la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner y manifestar la necesidad de que las autoridades judiciales actúen de manera expeditiva a fin de alcanzar el pronto y completo esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables de este hecho que atenta contra la vida, contra las instituciones y contra la convivencia democrática en nuestro país.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Berros, de Río Negro.

**SR. BERROS** – Gracias, presidente.

La verdad que lo que vivimos los argentinos y argentinas hace apenas unos días con este intento de magnicidio a nuestra presidenta, a la presidenta de todos los argentinos y argentinas en estas imágenes dantescas que particularmente alguien que nació en la democracia jamás pensó ver. Nos hace un llamado a la reflexión a toda la clase política de estos mensajes de odio que constantemente escuchamos en los grandes medios de comunicación, en los medios hegemónicos de comunicación y que claramente tienen repercusión en la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Por eso quiero desatacar que haya una unificación de tres proyectos y que este Parlamento que, en definitiva, somos la voz del pueblo de la Patagonia, tengamos un rechazo absoluto a cualquier intento, en este caso de asesinato, pero también de violencia con los dirigentes populares que lo hemos visto a lo largo y ancho de América Latina, ¿no? Lo vemos cómo persiguen a dirigentes populares, a dirigentes que encarnan un proyecto nacional, popular y que creo que más allá de las diferencias políticas que podamos tener con cada uno de los sectores que hoy aquí estamos representando a nuestro pueblo, podamos en forma conjunta repudiar cualquier hecho de violencia, sobre todo y en esto es una cuestión, sí por ahí de mi espacio político, que han querido asesinar a la dirigente más importante de los últimos tiempos del campo nacional y popular. Muchas gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Tiene la palabra la señora diputada María Ayelen Gutiérrez

**SRA. GUTIERREZ** – Gracias, buenos días a todos y todas.

Simplemente para acompañar, con todo el sentimiento que nos generó esta situación, esta comunicación que entendemos que es absolutamente necesaria para toda la clase política, tiene que ser un punto de inflexión en nuestra democracia, tiene que ser un punto de inflexión para cada acción política que tenemos.

Lo que pasó es una escalada de violencia que no es casual, que viene desde hace mucho tiempo, fomentada, fogoneada, pero además histórica inclusive; es necesario que todos nos expidamos al respecto, pero que entendamos que bajo ningún punto de vista podemos aceptar la violencia como una respuesta ante las diferencias ideológicas que podamos llegar a tener en nuestro país.

Con cada discusión que damos tenemos que fortalecer la democracia, fortalecer las instituciones, fortalecer cada espacio político, pero la violencia nunca puede ser una respuesta y hay que condenarla siempre, independientemente del espacio político a quien sea dirigida.

Lo que ocurrió es un golpe liso y llanamente a todas las instituciones del Estado, es también, una cachetada muy fuerte a quienes defendemos la democracia desde siempre y nos parece que es el único sistema, la única manera que tenemos de defender a la sociedad y a organizarnos sobre todo.

No es menor lo que pasó y creo que, sinceramente, con todas las diferencias que nos hemos planteados en los distintos lugares de nuestra patria, esto, insisto tiene que ser el punto de inflexión para que al momento de trabajar discutamos y debemos todos los debates necesarios, con profundidad y con tiempo necesarios, pero siempre manteniendo las instituciones fuertes y siempre consolidando nuestra democracia.

Por supuesto, desde nuestra Legislatura en la provincia de Neuquén, también hicimos el repudio y el llamado al esclarecimiento urgente de lo que ocurrió, pero también tenemos que ser claro en esto, no fue un hecho aislado, todos los días escuchamos los discursos de odio que se repiten, todos los días venimos escuchando, de hecho ayer mismo salió una editorial en donde se pone en duda la veracidad de ese atentado; y eso también se tiene que condenar, porque eso es una de las tantas formas de violencia a la que asistimos todos los días, no solamente la clase política sino la dirigencia en general y creo que desde ese lugar tenemos que con muchísima convicción repudiar también este tipo de atentado, esos tipos de discursos de odio que escuchamos todos los días.

Nuestra solidaridad, por supuesto, con la vicepresidenta, para mí en lo personal, bueno, seguramente para mi compañera, Lorena Parrili, nuestra referente política, pero nuestra solidaridad sobre todo con todo el pueblo argentino, porque esto es algo que nos afecta a todos y todas y de eso también tiene que haber un aprendizaje y una conducta que rever de parte de todos y todas, pero siempre en pos de fortalecer la democracia. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado de Santa Cruz, Matías Mazú.

**SR. MAZÚ** – Gracias, buenos días a todas y todos.

Voy a compartir las palabras del diputado Berros y de la compañera Ayelén en su totalidad.

Voy a ser breve en mi expresión porque esta unificación de los proyectos tiene que ver con todo lo que ellos han dicho y con lo que ha ocurrido en una situación muy triste.

No dejo de pensar qué hubiera pasado si esa bala hubiera salido, este país hubiera estado en una guerra civil o algo parecido tal vez más duro aún; no lo dejo de pensar porque este Parlamento ha superado humildemente las discusiones duras con odio que podríamos tener los distintos partidos que participan en este Parlamento, acá hay compañeros de distintos sectores y la verdad que nos hemos respetado, hemos hablado, hemos dialogado cuando hemos tenido una diferencia y este ejemplo tiene que ocurrir en la política argentina y todos desde nuestro lugar tenemos que hablar con nuestros dirigentes, con

nuestros compañeros, con nuestras compañeras y decirles: *mirá nosotros laburamos de esta manera, más allá de la diferencia acá no hay odio, podemos discutir acaloradamente, acá no hay odio.*

Y aquellos que entienden que la política tiene que ser parte del odio porque no pensamos iguales no tienen que estar en la política, tiene que estar en otro lugar.

Entonces, yo creo que lo que hemos demostrado nosotros es lo que tiene que demostrar la política argentina, ustedes saben que los santacruceños tenemos o por lo menos la mayoría de los que estamos aquí...

Les quiero contar que el proyecto de resolución que presentamos, que unificamos, salió por unanimidad y eso para nosotros es importante y agradezco a los bloques de la oposición que pudimos consensuar un documento, hicimos una sesión extraordinaria y hablamos de lo triste que es para la política argentina que tengamos un hecho de estas características; y por supuesto que es para nosotros y para mí y los compañeros que somos del espacio del Frente de Todos ha sido muy triste vivir esta situación como la ha vivido toda la familia de nuestra gobernadora Alicia en esos días, tienen que entender que es terrible para una familia de la política que le ocurra algo como le ocurrió.

Así que mi cariño enorme a Cristina que tiene una fuerza impresionante porque después de haber pasado lo que pasó a los 10 días dio cátedra de lo que debe ser la Justicia en la Argentina, con mucha fortaleza.

Un cariño enorme, un saludo enorme y que se sientan acompañadas tanto Cristina como Alicia, como la familia y que nosotros vamos a trabajar para que estas cosas nunca más vuelvan a ocurrir en la Argentina.

Hay cosas que no tienen que ocurrir nunca más y esta situación que vivió, el intento de magnicidio que vivió nuestra Vicepresidenta no tiene que ocurrir nunca más en la Argentina, como tampoco que no haya una Justicia independiente.

Así que nada, simplemente quería aportar, como son 3 proyectos que se unificaron, desde Santa Cruz algo breve y compartir todo lo que dijo el compañero Berro y la compañera Ayelén y seguro muchos de los que están aquí piensan de la misma manera. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias diputado, tiene la palabra para este tema la diputada Parrilli y el diputado Marini.

Tiene la palabra la señora diputada Parrilli.

**SRA. PARRILLI** – Bueno, muchas gracias.

La verdad que mis compañeros que me antecedieron en la palabra fueron muy claros, simplemente reflexionar y compartir algunas reflexiones en relación a los que ha sucedido porque creo que lo que pasó, más allá de que fue a la líder y a la conductora de nuestro proyecto, lo que hubo fue un ataque directo a la democracia y esto es importante también resaltarlo, porque el intento de magnicidio a Cristina Fernández de Kirchner, fue un intento de ataque a la democracia.

Y no a cualquier democracia, porque no fue a la democracia de un ex presidente que defiende determinados intereses, fue un ataque a la democracia a una mujer que defiende determinados intereses, que llevó adelante determinadas políticas y esto es importante discriminarlo y tenerlo bien claro, fue un ataque a la democracia de un gobierno que llevó adelante políticas de derechos humanos, políticas de acceso a la vivienda, políticas de acceso a la educación de calidad, bueno, podríamos explayarnos un poco más; pero la verdad que me parece que es importante este concepto, fue un ataque a la democracia y a esta democracia.

Por otro lado también, creo que esto nos tiene que interpelar a todos porque acá todos tenemos un grado de responsabilidad. Por un lado los medios de comunicación que se lo pasan replicando muchos de ellos las guillotinas, las bolsas mortuorias, los ataques verbales y de violencia, las piedras que tiraban al Senado, al Instituto Patria.

Hubo una gran cantidad de hechos, de sucesos, que fueron replicados en forma permanente por los medios de comunicación, que además lo acompañaban con un discurso y con un relato que se instaló desde diciembre del año 2015, donde todos los días decían que esa mujer les robó, que se robó un PBI, que es una delincuente, que es una chorra, que es, todo el tiempo, entonces cuando todo el tiempo van calando muy hondo sobre el inconsciente y sobre el consciente de cada uno y bueno claramente aparecen estos personajes, que a mi modo de ver no son loquitos, están organizados pero eso es una opinión personal, pero acá hay una responsabilidad que son los medios de comunicación.

También hay una responsabilidad de la Justicia, de algunos jueces, que inventan causas sin pruebas. Y también hay una responsabilidad que tenemos quienes estamos en funciones, quienes estamos en la política, no todos, pero muchos, muchos van arengando este clima de odio.

Entonces acá hay una gran cantidad de actores que somos responsables de generar climas y contextos de odio, que propician lo que pasó, el intento de magnicidio a Cristina.

Y el otro tema, que quiero referirme, que es lo que viene. Nosotros desde este espacio lo que estamos pidiendo es justicia. Nosotros fuimos claros y dijimos no queremos ni indulto, no queremos amnistía, porque estamos convencidos y sabemos que hay una persecución judicial, mediática, directa, directa a quien llevó adelante determinadas políticas. Entonces nosotros lo que pedimos es jueces imparciales, queremos una justicia imparcial, queremos que Cristina sea juzgada con las pruebas, y no con shows mediáticos o con guiones que están llevados adelante por parte de algunos fiscales.

Así que quería referirme a estas 3 cuestiones: Al tema de la responsabilidad, al tema de lo que representó este intento de magnicidio, y a lo que viene, queremos justicia con jueces imparciales. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marín de La Pampa.

**SR. MARÍN** – Bueno gracias, presidente, buenos días legisladores de la región.

Yo me sumo a los argumentos del compañero Berros, de la compañera Ayelén, de la compañera Parrilli, de Matías; pero además agrego un concepto, porque estamos todos defendiendo la democracia y coincidimos en el repudio, los que estamos acá coincidimos en el repudio, lamento decir que hay todavía dirigentes nacionales con representaciones importantes, presidentes de partidos políticos que hasta el momento ni siquiera repudiaron el hecho. Y esto es un hecho de la realidad.

Si fuera una circunstancia adversa, yo como dirigente político provincial estoy obligado a disentir con mi presidente de mi partido, si no repudia lo que nosotros hoy estamos haciendo en este proyecto. Porque además argumentan ese repudio con declaraciones ulteriores del presidente, o de si fue conveniente o no el asueto, son discusiones posteriores que no tienen que ver con el hecho concreto, que fue viralizado y que merece el repudio generalizado sin peros. Entonces, eso por un lado.

Pero por otro lado agrego el concepto de la política, porque todos defendemos la democracia pero yo no sé si todos estamos de acuerdo con que la salida es con la política. Hay fuerzas políticas que expresan exactamente que la salida es por otro lado, y yo creo que este llamado a la reflexión, que hicimos en el momento y que lo sostenemos hoy, incluso en este proyecto, tiene que ver también con un llamado a la reflexión para que no valga todo con tal de sumar un voto en la elección del año que viene, de hacer alianzas con frentes electorales que denostan a la política, que confrontan con la política, ocupan espacios por la política por otra parte, pero al mismo tiempo la denostan. Porque la democracia sin política no es democracia, es con más democracia y es con más política.

Si todos los legisladores que representamos fuerzas políticas diferentes nos ponemos de acuerdo que la transformación de una sociedad con diferencias, que se resuelven cada dos o cada cuatro años en una elección, pero que no se resuelven ni con atentados ni con un discurso que violenta todo el tiempo a la política.

Entonces, lo hemos discutido en nuestra Cámara, los legisladores de la oposición han convalidado el repudio en el proyecto que hemos presentado en nuestra provincia, de todas las fuerzas políticas.

Pero yo les dejo esta reflexión porque son compañeras y compañeros legisladores y legisladoras de todas las fuerzas políticas de la región. Un llamado a la reflexión y a la atención con aquellas fuerzas políticas que ingresando por el voto popular no hacen otra cosa que denostar a la política que los puso y las puso en el lugar en donde están. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Torroba.

**SR. TORROBA** – Gracias, presidente.

Bueno, decir que en nuestra Provincia de La Pampa se aprobó por unanimidad en la Legislatura y por todas las fuerzas políticas un repudio a este hecho.

Pertenezco a la Unión Cívica Radical, el ex presidente Alfonsín también fue objeto de un hecho de violencia, así que sabemos qué significa esto.

No es casualidad, no es casualidad, que de los 3 primeros proyectos que estamos tratando hoy, 2 refieren a hechos de violencia, el diputado de Río Negro se explayó sobre hechos de violencia y ahora estamos tratando otro hecho de violencia.

Quiero decir, presidente, que por mi edad estos hechos de violencia me retrotrajeron al pasado. Recuerdo mi época de estudiante en Buenos Aires, el asesinato de José Ignacio Rucci, el asesinato de mi profesor Ortega Peña, el atentado de la Triple A a Hipólito Solari Yrigoyen, recuerdo estar viendo un noticiero sacándolo al diputado que defendía a sindicatos en camilla de su auto en el cual había explotado una bomba. Y creo que estas cosas nos tienen que llevar a reflexionar de lo que significa la democracia, que es una convivencia organizada, que significa que la tenemos que abonar día a día, en su momento utilicé la palabra de Ortega, no vivimos sino que convivimos, no existimos sino que coexistimos. Creo que todo tipo de violencia, no hay violencia buena o violencia mala, hay violencia. No hay delitos buenos o delitos malos, hay delitos, merecen la rápida condena de todas las fuerzas políticas.

Sabemos que la violencia cómo empieza, pero no sabemos cómo termina, tenemos un historial triste en la Argentina.

En primer lugar, un período de 60 años de guerra entre unitarios y federales, ni qué decir con la última etapa con la dictadura militar.

Entonces, creo que todos tenemos la responsabilidad de contribuir y abonar esta democracia, de entender que en las democracias fuertes hay disensos, que se administran estos disensos, y que también hay consensos; muy difícil una democracia donde no administramos los disensos y no compartimos consensos y creo que estos hechos que repudiamos, lo ha repudiado mi partido, deben ser investigados y que no pueden quedar impune, ningún hecho de violencia puede quedar impune, porque la impunidad genera más violencia. Merece ser repudiado por todas las fuerzas políticas.

Así que, presidente, con estas expresiones quería dejar sentada la postura de mi bloque que hemos mantenido y que hemos coincidido con el oficialismo en nuestra provincia. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias señor diputado Torroba.

Tiene la palabra el señor diputado Daniel Rivarola de Tierra del Fuego y ya con estas fundamentaciones vamos a ponerlo a consideración al asunto.

**SR. RIVAROLA** – Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Todos los diputados que me antecedieron en la palabra manifestaron lo mismo que pasó en Tierra del Fuego, hubo distintos proyectos de repudio y todos los bloques en forma unánime pudimos lograr una sola letra, una sola manera de expresión de este repudio y de esa manera hemos traído también a este Parlamento este proyecto para que fuera tratado y es uno de los tres temas que se unificaron en el día de ayer.

Tierra del Fuego sintió de la misma manera que todo el país una sensación de inseguridad en ese momento, debido a que con una facilidad y como dijera la diputada Parrilli, no era un loquito suelto sabemos que es algo más que eso y con una facilidad llegó a la posibilidad de poner en peligro la vida de nuestra vicepresidenta y que el pueblo de Tierra del Fuego manifestó en las calles justamente ese repudio, porque todo el mundo entendió de que no era un ataque a una representante, una líder política únicamente de un sector de la política nacional sino que era a la embestidura de la democracia.

Así que de esa misma manera Tierra del Fuego lo sintió, se manifestó, salió a la calle, salió el pueblo argentino a la calle, había salido con anticipación justamente por este ataque constante a la figura de la vicepresidenta desde los juzgados inventando estas causas y, obviamente justamente, por culpas de ciertos medios nacionales de prensa que van sembrando en el inconsistente de la población este tipo de inventos termina justamente con este tipo de violencia en la calle.

Tierra del Fuego se manifestó, venimos a acompañar a este Parlamento la misma posición y vamos a seguir trabajando en conjunto con este tipo de repudios con la oposición misma porque entendemos que hay que defender la democracia más allá de las ideologías de cada sector. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias señor diputado Rivarola.

Tiene la palabra la señora diputada Saso de Chubut.

**SRA. SASO** – Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días diputados y diputadas. Simplemente para ser breve y obviamente para estar de acuerdo con todos los diputados y diputadas preopinantes, Chubut ese mismo jueves 1º, nosotros tuvimos sesión en la hora de preferencia, hice alusión a la ya escalada de violencia que venía teniendo la ex presidenta, dos veces presidenta de la Nación, reflexionamos el tema el martes previo también al jueves, se habló del tema que estaba ocurriendo de esta escalada de violencia que debía parar y esa misma noche del 1º de septiembre gran sorpresa para todos.

Coincido con la compañera Parrilli, que decía que era una persecución judicial, una persecución mediática y una persecución política, porque estoy escuchando y escuchamos en cada uno en sus Cámaras en la comisión discursos de odio no, discursos de odio sí, la palabra odio qué es lo que significa, para Argentina es muy fuerte tanto el odio como escuché hablar del Nunca Más, un compromiso ineludible que todos y todas las argentinas asumimos y creo que eso no puede volver a pasar y es un Nunca Más.

Quiero hacer referencia, obviamente, al repudio absoluto contra la ex presidenta y también así con todos los hechos de violencia. Y una parte importante que recién decía el compañero Marín y también Parrilli en los medios masivos de comunicación no pararon de bombardear con ataques totalmente agresivos.

En esa misma sesión cuando defendí el repudio que presentamos desde nuestro bloque, una bala que no salió y un fallo que sí saldrá, eran tapa, estábamos en la comisión y el compañero Marín se refirió a la editorial de *La Nación*, justamente en el día de ayer, así que me parece es una responsabilidad de todas y todos.

Mi solidaridad obviamente con la compañera y ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, con todos los sectores y los dirigentes populares y obviamente con la militancia, porque realmente quienes somos militantes de base los que estuvo pasando en cada territorio creo que todos los sentimos, todas las movilizaciones y manifestaciones que a muchos nos dio tristeza y a otros nos volvimos a reencontrar y abrazar, creo que tenemos que estar más fuertes y fortalecidos que nunca; así que agradezco la unanimidad y el respeto y la celeridad con la que se trató este tema y bueno todo el repudio a todos los hechos de violencia y principalmente con nuestra compañera. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ahora sí vamos a poner a consideración el **asunto D 040/2022 proyecto de declaración Río Negro proyecto unificado con el D046/2022 y el D049/2022.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, a mano alzada

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** - Seguimos con la lectura del orden del día número 5, D 041/22 – **Proyecto de declaración (RÍO NEGRO)** De interés científico, tecnológico, económico y estratégico de las provincias patagónicas la tarea que realiza INVAP S.E -Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado- en la provisión de radares, de alta tecnología para uso civil y militar en Argentina y en el extranjero, destacando particularmente los que se instalaron hacia el Atlántico Sur y posicionan a nuestra región andino patagónica como un polo científico tecnológico que construye conocimiento y soberanía y contribuye a preservar los recursos naturales.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Martini (Río Negro).

**SRA. MARTINI** - Buenos días a todos y a todas.

Justamente destacar este proyecto y agradecer el acompañamiento de todas las provincias porque como ayer pudieron escuchar nuestra empresa INVAP lo que desarrolla en el área nuclear, en el área científica, en el área de seguridad, de defensa, en el área industrial, es importantísimo que podamos haber compartido y escuchar porque el desarrollo de esta empresa rionegrina es fundamental para el desarrollo de nuestro país y genera soberanía científica y soberanía tecnológica; por eso pensaba qué

importante que cada uno que vuelve a su provincia puede defender a capa y espada esta empresa que es un orgullo, no solamente para los rionegrino sino para todo nuestro país.

Destacar este plan de radarización que se inició en el 2004 con Néstor Kirchner y que fue justamente Cacho Otheguy, alguien que extrañamos mucho, que fue Subgerente General durante muchísimos años; quiero mencionarlo, un luchador de la ciencia y el desarrollo tecnológico de nuestro país junto con Barotto, que fue a verlo a Alberto Fernández en ese momento, Jefe de Gabinete y que lo convenció para poder ir a verlo a Néstor a decirle que nosotros éramos capaces de desarrollar satélites, radares, y elaborar un plan de radarización para el país.

Esto que nos enorgullece, lo tenemos que defender porque así como defendemos la democracia y defendemos a nuestra vicepresidenta, ésto que tiene tanto valor para nuestra soberanía, también lo debemos defender.

Y en este plan de radarización justamente hoy se encuentra en absoluto desarrollo, se armó un plan de defensa para poder llevar adelante en todo el país este sistema de radarización aérocomercial pero también de defensa. Están en pleno desarrollo radares primarios y secundarios.

INVAP tiene, como decían ayer, distintos responsables de las áreas 1.500 trabajadores, pero quiero decirles, compañeros y compañeras, que llegó a tener 350 trabajadores, o sea tuvo en una época que despedir y llegar a tener 350.

Gracias a la decisión política de Néstor y luego de Cristina, pudimos avanzar y llegar a tener hoy 1.500 empleados. Y como decían sus responsables, esto se debe a que hay una decisión de política pública de sostener una empresa como INVAP que ha tenido, decía uno de sus gerentes, apoyo de oficialismo y de oposición; pero no todos los gobiernos, no todos los gobiernos apoyaron a INVAP como apoyó nuestro Gobierno Nacional, el de Alberto, el de Cristina y el de Néstor, donde se sostuvo los contratos y donde no se fueron a buscar afuera gente que podía o empresas que podían desarrollar la misma tecnología.

Esto también hay que decirlo y es importante porque creo que es una empresa que hay que defender desde todos los partidos políticos que, como decía, generan fundamentalmente trabajo, valor agregado y soberanía científica y tecnológica. Muchísimas gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputada.

Se va a votar el asunto **D-41/22, proyecto de declaración Río Negro**. Los señores legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con la lectura del orden del día número 6, asunto **D-042 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)**: De interés de las provincias patagónicas, el “3° Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los Veteranos y Caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse el 19 y 20 de noviembre de 2022, en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada de Chubut Xenia Gabella.

**SRA. GABELLA** – Gracias, señor presidente.

Bueno, en esta ocasión y justamente continuando con el reconocimiento que ha hecho este Parlamento Patagónico en estos 40 años de Malvinas, en esta necesidad de seguir malvinizando y reconociendo, manteniendo vivo el legado de nuestros ex combatientes. En esta ocasión la Legislatura de Chubut a través de un proyecto interpuesto por mi persona, alude particularmente a algo que no se ha dado demasiado en nuestro país y que es la Constitución de las Agrupaciones de Hijos y Nietos de ex Combatientes.

Hasta el momento se han dado en nuestro país, se han realizado dos encuentros, el primero en La Rioja y el segundo en Jujuy. Y este año, señor presidente, se va a realizar el tercer encuentro en nuestra querida patagonia, en la ciudad de Esquel. Y no solamente se va a hacer el encuentro y se va a presentar la nueva agrupación chubutense de Hijos y Nietos de ex Combatientes sino que también se va a legitimar la bandera que ellos van a sostener a partir de hoy en este reclamo permanente, pacífico por nuestras Islas Malvinas y por mantener vivo el legado y el honor de nuestros ex combatientes.

Es por esto y ya que va a estar tan cerca de esta ciudad, en el momento que nosotros tengamos en nuestras manos la invitación, la vamos a hacer llegar a todos los parlamentarios de la zona a través de su persona, señor presidente, para que el Parlamento no solamente vote un despacho a través de una comisión sino que también pueda acompañar en cuerpo y alma a los hijos y nietos de nuestros ex combatientes que van a -los días 19 y 20 de noviembre- van a llevar a cabo este encuentro en la ciudad de Esquel. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Se va a votar el asunto **D-042 – proyecto de declaración Chubut**. Los señores legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con la lectura del orden del día número 7, asunto **D 043/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**: De interés de las provincias patagónicas la

creación de la Guarnición Militar Conjunta en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por Resolución del Ministerio de Defensa a partir de la firma del Ministro Jorge Taiana el 19 de agosto de 2022. La misma comprende la instalación de infraestructura, recursos y personal por parte del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. El Ejército Argentino, tiene proyectado instalar una subunidad en la localidad de Tolhuin, al este del Lago Fagnano, la Armada Argentina se instalará en la nueva Base Naval Integrada relocalizada en el istmo de la ciudad de Ushuaia y la Fuerza Aérea una base de despliegue adelantado para brindar apoyo operativo y logístico a los sistemas de armas.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** – En consideración.

Se va a votar el asunto **D 043/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa mano alzada, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con el Orden del Día número 8 D 044/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) De interés de las provincias patagónicas el proyecto de resolución aprobado en el periodo de sesiones sustantivas del Comité Especial de Descolonización (C-24) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en New York el pasado 23 de junio de 2022, por consenso de sus 29 Estados miembros para ser presentada ante la Asamblea General período número 77 de la ONU en consonancia con la postura Argentina de ratificar la RES 2065 (XX) sobre la Cuestión Malvinas por la "existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de las islas". Y "proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el C-24 a fin de encontrar una solución pacífica al problema" bajo el principio de soberanía y de la integridad territorial.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** – Me voy a tomar una licencia, apartarme un poco del reglamento, ya que por ahí el presidente no es de fundamentar pero nosotros estuvimos presentes con mi compañero de bloque Federico Greve y con el legislador radical, Federico Sciurano, en esa asamblea.

Que nuestra asamblea es el Comité de Descolonización y pudimos realmente estar en un día histórico, un día histórico porque cuando hablamos de Malvinas, cuando hablamos de nuestras queridas Islas, no se te puede no venir a la cabeza los combatientes eternos.

Tuvimos la posibilidad también de escuchar a quienes hoy usurpan nuestro territorio, el territorio provincial y nacional, pero también tuvimos la posibilidad de escuchar a quienes fueron y son los lazos familiares de quien hace ya casi más de 189 años pusieron la piedra fundamental de nuestro país en las Islas. Estoy hablando de los herederos de Verne y es ahí donde pudimos realmente entender muchísimo, porque la comitiva era grande, porque los kelpers defendían su postura diciendo que ellos estaban con antelación, fueron los primeros que lo defendieron, o sea, se les dio primero la palabra a ellos y después se le dio al peticionante de Argentina, la posibilidad de expresar; y habían 189 años de historia.

Esa historia estaba recopilada en tres tomos donde hablaban de cómo era la vida en la Isla hace casi 200 años, y que quienes habitaban esa Isla eran argentinos y argentinas. Una madre que fue con sus tres hijos porque su esposo había sido designado el primer gobernador de la provincia.

Tenemos nuestra legisladora Liliana Martínez Allende, que su marido también es parte de ese linaje que fue quien dio sus primeros pasos y realmente hizo integridad territorial a través de la Patria, como le decimos nosotros.

Y la verdad, que eso fue el principio de ese día histórico, porque después lo que continuó fue que 29 países se expresaron, no a través de la firma de un documento sino que lo dijeron, se expresaron a favor de la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas y los espacios marítimos circundantes y correspondientes.

Y a eso le continuó también, que muchos países que antes no se la jugaban o no apostaban o no entendían, que era legítima la soberanía de Argentina sobre la Isla lo empezaron hacer y se expresaron, hubo 29 países que reconocieron la soberanía Argentina sobre la Isla y dos países que no lo hicieron; dada las circunstancias dos países que fueron colonia y que hoy están sometidos a los países que los dominaron durante tanto tiempo.

Y se puso en discusión la integridad territorial o la determinación de los pueblos; y ahí fue, y esto es lo más importante, donde los testigos, donde los peticionantes argentinos demostraron que no era una determinación del pueblo, porque el pueblo que quería autodeterminarse como del imperio, era un pueblo impuesto, puesto, llevado ahí.

Así que, no me quería extender, pero si les quería contar la experiencia porque no solamente fuimos representando a nuestra provincia sino que también fuimos representando a nuestra región, a este Parlamento y también fuimos representando a toda la Nación.

Así que, quería hacerles esta consideración.

Ahora ponemos en consideración. el **Asunto D044 Proyecto de Declaración** de Tierra del Fuego

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve) – Seguimos con la lectura del Orden del Día número 9, D 045/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)**

De interés de las provincias patagónicas el Convenio Interministerial celebrado el 9 de agosto de 2022 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y el Ministerio de Defensa (MINDEF) en el marco del programa “Construir Ciencia”. El proyecto en su primera etapa consiste en la construcción de tres “Laboratorios Antárticos Multidisciplinarios” (LAMs) en los primeros meses del año 2023 durante el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano (CAV), que serán ubicados en las bases permanentes Orcadas, Esperanza y San Martín; sumado a ello también se encuentra prevista la construcción de dos refugios estivales en las Islas Vega y Cerro Nevado, cercanos a la Base Marambio. En una segunda etapa, se proyecta realizar el equipamiento de laboratorios y refugios científicos en la base permanente Petrel y de los refugios Isla Millerand, Bahía Margarita y Bahía Dusse en un plazo estimado de 2 años.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) - En consideración.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) - Ha sido aprobado.**

**SR. SECRETARIO (Greve) – Seguimos con la lectura del Orden del Día número 10 D 047/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN).** Vería con agrado que las provincias patagónicas implementen programas de apoyo a la actividad apícola con programas que estimulen el desarrollo, la comercialización y el crecimiento de dicha actividad.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) - En consideración.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) - Ha sido aprobado.**

**SR. SECRETARIO (Greve) – Seguimos con la lectura del Orden del Día número 11 D 050/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (LA PAMPA).** Que vería con agrado que las provincias patagónicas, que no cuenten con legislación, implementen programas de prevención, control y tratamiento de tabaquismo, para garantizar una mayor protección en los derechos de salud de las personas.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) – En consideración.**

Tiene la palabra la señora diputada Sandra Fonseca.

**SRA. FONSECA – Gracias, señor presidente.**

Simplemente decirles, todos los que estamos acá sabemos de las consecuencias del consumo de tabaco como así también las consecuencias de las emisiones del humo del tabaco ajeno aunque no fumen, no voy a fundamentar todo lo que sabemos y que las Legislaturas han avanzado, sí decirles que la industria tabacalera avanza a pasos agigantados reinventándose todo el tiempo para captar personas cada vez más jóvenes y está invirtiendo millones y millones de pesos para captar ciertamente a los niños.

Bueno esa es la idea del proyecto, avanzar en políticas de control de tabaquismo, avanzar en políticas de prevención.

Y ciertamente, señor presidente, soy autora de la ley de tabaquismo, que es anterior la ley de la Provincia de La Pampa, la ley nacional y posiblemente ustedes no lo saben pero tengo un gran incentivo o estímulo, mi hermana falleció de tabaquismo a los 50 años, como familia no pudimos hacer nada pero sí a partir de allí empecé a trabajar en políticas de prevención y fundamentalmente trabajar con la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Les he traído acá la última actualización porque estoy trabajando con las directrices de la Organización Mundial de la Salud, con la Fundación Interamericana del Corazón, les he traído para compartir con todas las delegaciones los mitos de las tabacaleras que ellas utilizan para obstaculizar las políticas de control de tabaco, así que lo voy a acercar por secretaría. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) – Muchas gracias, diputada.**

Ponemos a consideración el **Asunto N°11, D 050/22. Proyecto de Declaración. La Pampa.**

Se va a votar. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) - Ha sido aprobado.**

**SR. SECRETARIO (Greve) – Seguimos con el Orden del Día. Asunto N° 12 D 052/22. Proyecto de Declaración. Neuquén.** Su beneplácito por el proyecto anunciado por las autoridades de la empresa de bandera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF S.A.) de construir en Punta Colorada, en cercanía de Sierra Grande (provincia de Río Negro), el mayor puerto de exportación para el petróleo proveniente de Vaca Muerta, lo que permitirá sustituir importaciones y compensar la salida de divisas.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire) – Ponemos a consideración el Orden del Día N° 12. D 052/22. Proyecto de Declaración. Neuquén.**

Se va a votar. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con el Orden Día. **Asunto N° 13 R 050/22- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)– UNIFICADO con el asunto R 053/22.** A los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación impulsen la sanción de una Ley de Hidrógeno Verde que promueva su desarrollo tecnológico, producción, aprovechamiento y utilización energética e industrial.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Szczygol.

**SR. SZCZYGOL** – Gracias, señor presidente.

Bueno, ayer tuvimos sobre la temática una muy linda charla, creo que todos estamos empapados al respecto a lo que es el hidrógeno verde, lo que significa para el país y principalmente para la Patagonia.

Ayer el licenciado Medina fue extenso en su exposición, quiero se breve, necesitamos una ley que regule y que estimule la producción de hidrógeno verde en el país.

Ayer escuchamos que ya el hidrógeno se está utilizando en nuestro país, se utiliza en la producción de fertilizantes, pero el hidrógeno es el combustible que va a permitir hacer la transición a combustibles que no despidan gases efectos invernadero.

La Provincia de Río Negro lleva adelante un proyecto muy ambicioso en conjunto con la Nación, que es una planta de producción de hidrógeno verde en las costas del Mar Argentino, allí en Punta Colorada, que es una inversión de aproximadamente 8 mil millones de dólares, necesitamos la Provincia de Río Negro y también toda la Patagonia una ley nacional que regule cuáles van a ser las temáticas y los temas a tener en cuenta.

Sabemos que para que el hidrógeno sea verde tiene que ser producido a partir de energías que sean renovables, la energía eólica al sur del Paralelo 42, esto incluye casi toda la Patagonia, es una zona propicia para la producción de energía limpia, la energía eólica.

También tenemos mucha capacidad para energía fotovoltaica, que puede hacer que toda la Patagonia pueda producir hidrógeno verde; hidrógeno verde que le hace falta al mundo, hidrógeno verde que va a hacer que la Patagonia y la Argentina sea incluida en el mapa mundial; ayer nos informaba el licenciado que la Argentina todavía no tiene las reglas claras para poder participar en el consenso mundial para que sea un país que se dedique también a la producción, a la exportación del hidrógeno verde.

Hay muchas consultas en la provincia, hay muchas consultas también en el resto de las provincias patagónicas, Santa Cruz también es una provincia que está haciendo una experiencia allí en Pico Truncado con el hidrógeno verde; Tierra del Fuego también tiene avanzado los proyectos del hidrógeno verde.

Necesitamos una ley para que esto avance, para que esto siga y para que nos cambie la vida a todos los patagónicos, los patagónicos producimos la energía que le da energía a todo el país y me refiero a todo tipo de energía, pero necesitamos -mientras estamos en esta transición- que hayan reglas claras, transparentes que aseguren que todas aquellas empresas que quieran venir a la Argentina puedan hacer en la Patagonia sus inversiones con reglas claras para que tengamos todos un futuro mejor y -más que nada- para que todos y la Argentina dé y se comprometa de una vez por todas a no contaminar el mundo; la Patagonia aporta muy poca contaminación pero sí podemos aportar muchas soluciones para todo el mundo.

Así que les pido a los compañeros que están aquí presentes, a todo el Parlamento Patagónico que nos acompañen en esta iniciativa que busca reglas claras y una ley nacional a partir de nuestros representantes nacionales de las provincias patagónicas para que el hidrógeno verde sea una realidad y deje de ser un sueño. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputado.

Se va a votar. Los señores legisladores y señoras legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con el Orden del Día **número 14, asunto R 051/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO).** Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, la urgente puesta en marcha del proyecto de reasfaltado de la RN N°40, tramo El Bolsón-San Carlos de Bariloche, más de 35km entre El Foyel Acceso al Cerro Tronador, en virtud de haberse agotado la vida útil de dicho pavimento, llegando a un estado actual de colapso estructural, representando un alto riesgo de vida para sus usuarios, que el mismo sea incorporado al presupuesto 2023 de Vialidad Nacional.

-Se retira el señor presidente del Parlamento, Emmanuel Trentino Mártire, y ocupa el sitial de la presidencia el legislador Elbi Cides.

**SR. LEGISLADOR (Cides)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Adriana del Agua, de Río Negro.

**SRA. DEL AGUA** – Buenos días, señor presidente, buenos días a todos y a todas.

Es realmente, para mí, como legisladora de La Cordillera, muy importante presentar y contarles a todos este proyecto que fue aprobado en la Comisión de Infraestructura y lo fui a defender. Quiero

agradecer a todos los legisladores de las distintas provincias haberlo acompañado, inclusive agregamos un artículo más que es que también la ruta pueda ser reparada hacia el sur.

Les quiero contar que la Ruta 40, es una ruta que nos atraviesa a distintas provincias, muchos municipios y demás, pero en el tramo de El Bolsón–Bariloche es una ruta que realmente vamos desde Bariloche bajando de 700 metros a 300, muy sinuosa, muy de cordillera, donde circulan camiones de grandes portes, donde circulan los camiones chilenos que van al sur y realmente con las últimas nevadas, el deterioro ha sido muy muy grande.

Estos reclamos vienen de hace mucho tiempo atrás, pero después de estas últimas nevadas con la circulación de camiones, las palas que sacaban la nieve y demás, se deterioró y hemos llegado a contar mil cráteres en la ruta asfaltada.

Quiero contarles que como legisladora de mi pueblo, El Bolsón y de la Cordillera hicimos distintas gestiones ante Vialidad Nacional y el que nos escuchó fue el coordinador -justamente- de la Cordillera de esta zona, del corredor desde San Martín hasta Esquel; y bueno, viendo la situación, logramos algo, estos días empezaron a bachear estos cráteres y hacer una pequeña capa asfáltica. Pero lo que nosotros pedimos es el reasfaltado de 35 kilómetros entre las zonas más deterioradas.

Esta ruta, quiero contarles a todos, que es una ruta escénica, es una ruta turística que circula por distintos pueblos como Dina Huapi, El Bolsón, El Manso, El Foyel, toda la zona de la Comarca Andina del Paralelo 42 que tiene pueblos del Chubut, somos municipios y parajes turísticos que necesitamos esa conectividad, la seguridad, que no haya accidentes, no es segura y por eso realmente le pedimos al Gobierno Nacional y a las autoridades que lo puedan incorporar al Presupuesto Nacional, y realmente el año que viene podamos tener una ruta que se merece, como cualquiera de las rutas de la Argentina.

Realmente, hoy estaba escuchando también todos los debates respecto a la seguridad de las personas y más allá del reasfaltado que estamos pidiendo, también nosotros pedimos que la ruta y esta conectividad, que nos lleva al aeropuerto de Bariloche, que nos lleva por temas de salud, que nos llevan por los temas sociales de cualquier comunidad que se precie y esté integrada, también pedimos que sea un ruta segura en cuanto a los ataques, incorporo este tema porque no pude intervenir antes, que esa ruta fue cortada, esta ruta 40 y no nos permite tener una conectividad segura por grupos violentos que realmente atemorizan a la gente, atemorizan a nuestros vecinos y a los turistas que también circulan.

Y como contaba antes, somos pueblos que vivimos de la economía turística, no solamente de la zona de la cordillera de Río Negro, sino también de la cordillera del Chubut.

Así que lo que yo pido es el reasfaltado y seguridad también en la ruta 40 porque el beneficio es para todos los habitantes y para las economías regionales de nuestro pueblo.

Así que, muchas gracias, señor presidente, y agradezco infinitamente que este Parlamento haya permitido que ingrese esto que para El Bolsón y para la zona de la cordillera es muy importante. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cides)** – Se va a votar el **proyecto número R 051/22, de Río Negro**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Cides)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Continuamos con el Orden del Día número 15, **R 052/22 – proyecto de recomendación, de Río Negro**: Al Poder Ejecutivo Nacional se realicen las gestiones necesarias para llevar adelante la ejecución de las obras de Montaje de Plantas Compresoras para la Construcción del Proyecto denominado “Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas natural” del gasoducto cordillerano, a fin de asegurar el normal suministro de gas natural en las ciudades de las provincias involucradas.

-Ocupa nuevamente el sitial de la presidencia su titular, el señor Emmanuel Trentino Mártire.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con la lectura del Orden del Día número 16, **R 054/22 – proyecto de recomendación, de Tierra del Fuego**: A las provincias integrantes del Parlamento Patagónico que no cuenten con legislación al respecto, así como el Congreso de la Nación en el ámbito nacional, sancionen una norma que instituya un día de conmemoración, tomando la fecha reconocida por la ONU para la celebración del día de las Infancias y dotándola de un sentido histórico local, a fin de contar en cada provincia patagónica con el “Día de las Infancias en la Antártida” en homenaje a las infancias que desde 1978 son protagonistas de la labor que la Nación lleva a cabo en torno a dotar de presencia activa en la Antártida Argentina, tierra querida y componente esencial de la región patagónica.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** - Seguimos con la lectura del Orden del Día número 17, **R 055/22 – proyecto de recomendación, de Chubut**: A las Provincias de la Región Patagónica adhieran en todos sus términos a la Ley Nacional 27.678, que tiene por objeto asegurar el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades, en el ámbito público, privado y de la seguridad social y el acompañamiento a sus familias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ahora sí vamos a poner a consideración el número de orden 17, R055/2022, proyecto de recomendación Chubut.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, a mano alzada

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** - Seguimos con la lectura del orden del día número **R 056/22 – Proyecto de Recomendación - Chubut**. A las Provincias de la Región Patagónica adhieran en todos sus términos a la Ley Nacional 27.674, sobre Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la diputada de Chubut, Gabriela de Lucía.

**SRA. DE LUCIA** – Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos. Simplemente para destacar el trabajo realizado ayer en la comisión con respecto a este tema tan sensible que nos conmueve a todas y todos.

En Chubut, señor presidente, tenemos ley Oncopediátrica que garantiza el acceso a un tratamiento en su totalidad, un tratamiento de calidad, un tratamiento con continuidad escolar, señor presidente, y sobre todo la asistencia social.

El día 13 de septiembre, señor presidente, la Cámara de Chubut aprobó por unanimidad la adhesión a la ley nacional 27.674, proyecto de ley que fue presentado por la diputada Belén Baskovc que hoy no pudo estar presente, pero destaco el trabajo de mi compañera preopinante, un trabajo totalmente serio, absolutamente consensuado con todos y una compañera que sumó cada uno de los diputados dentro de la comisión de salud en reuniones tanto con el Ministerio Social, con el Ministerio de Salud de nuestra Provincia.

Como decía, señor presidente, adherimos a la ley 27.674, ley Oncopediátrica, que establece una asignación económica para los pacientes oncopediátricos, licencia de goce de haberes para todos los padres que acompañen en los tratamientos a sus hijos y acceso a una vivienda, esto no es un dato menor, señor presidente, nuevamente tenemos un Gobierno nacional que se preocupa y se ocupa de estos temas tan sensibles que nos conmueven a todas y todos.

Es por eso que invito a todas las provincias patagónicas y a todos los legisladores patagónicos, que adhieran en todos sus términos a esta ley tan importantes para todos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Martire)** - Gracias, diputada de Lucía.

Tiene la palabra el diputado Daniel Rivarola.

**SR. RIVAROLA** – Gracias, señor presidente.

También acompañando las palabras de la diputada preopinante, ayer en comisión hemos trabajado con respecto a este proyecto, informamos al resto de los diputados presentes que Tierra del Fuego también ha adherido a esta ley, acompañando a la familia de estos chiquitos que atraviesan este flagelo, una ley que en la provincia hemos agregado, hemos modificado algunos aspectos ampliando derechos a estas familias, modificando las licencias de trabajo para el sector del trabajo público para que sea el matrimonio en el caso de estar atravesando esta situación, puedan acompañar a los niños que en su totalidad terminan siendo derivados a Buenos Aires dada la falta de infraestructura en la Patagonia para este tipo de tratamiento.

Ayer en la comisión coincidimos en la necesidad que en aquellas provincias que no tuvieran todavía la adhesión trabajen en ello, porque es una situación que atraviesa a todos y la verdad que fue un debate muy amplio el de Tierra del Fuego porque todos veíamos con agrado esta necesidad de la adhesión que se daba, que no se daba en la Argentina, que algunos se oponían, que otros le agregaban letra y tardó muchísimo hasta que se logró; y a partir de ahí liberó a las provincias para que pudiéramos tratarlo de una manera distinta y no pisarnos con la idea nacional.

Tierra del Fuego lo logró y gracias al apoyo de todos los legisladores de la provincia, un proyecto que fue presentado por el bloque que representa la legisladora Vuoto, no es de nuestra autoría, que sí, justamente, del ámbito de la Comisión de Salud que presido fue donde se dio esta discusión.

Así que celebramos que Chubut haya traído la iniciativa a la mesa del Parlamento Patagónico y que en el día de ayer en la comisión nos pusimos de acuerdo y hemos compartido el proyecto aprobado en Tierra del Fuego a los efectos que aquellas provincias que todavía no lo tengan, puedan sumarse a la misma medida y aquellas que puedan sumar algo más también lo hagan. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada de La Pampa, Valeria Luján.

**SRA. LUJÁN** – Gracias, señor presidente. Buen día para todos para todas.

Adherir en un todo a lo expuesto por quienes me antecieron en la palabra, comentar que nosotros en la Provincia de La Pampa presentamos el proyecto ya para adherir y está trabajándose en comisión.

En el mismo sentido que el de cuidados paliativos que fue tratado en el punto anterior y resaltar de este Parlamento particularmente, que hemos presentado proyectos anteriormente pidiendo a nuestros legisladores nacionales por cada una de nuestras provincias que, justamente, traten con celeridad este tipo de proyectos y me parece que, por lo menos yo me permito creer que nuestra voz al respecto del pedido ¿no es cierto?, de este tipo de proyectos y del pronto tratamiento en la Legislatura nacional, algo tendrá un poco que ver ¿no?, para que estos proyectos salgan a flote y sean tratados.

Recuerdo que en el Parlamento que se realizó en Santa Cruz, se dio la primera sanción de la Ley Oncopediátrica que estuvo en tratamiento durante tres años y hoy tenemos la posibilidad de decir que ya hay una ley nacional al respecto, al que todas las provincias estamos adhiriendo de a poco.

Así que, simplemente comentar eso y me parece excelente que podamos coincidir y que cada uno de nosotros, por nuestras provincias, nos podamos expresar al respecto sobre estos temas tan sensibles que tienen que ver con la salud y hacer fuerza de alguna manera, presionar de alguna manera, a nuestros legisladores nacionales para que hagan eco de estos pedidos. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Gracias, diputada.

Se va a votar el número de orden 18, **R 056/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT)**  
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** - Seguimos con el Orden del Día, número 19, **R 057/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT)** A las Provincias de la Región Patagónica que adhieran a la Ley Nacional 27.675, de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras infecciones de transmisión sexual, ITS y tuberculosis, TBC.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar asunto número 19, **R 057/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (CHUBUT)**.  
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** - Seguimos con el Orden del día, número 20 **R 059/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)** Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación lleve adelante los actos administrativos necesarios en pos de concretar la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto Etapa III, que comprende el tramo de alimentación de Gas Natural a las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Guillermo Ricardo Bilardo Castillo.

**SR. BILARDO CASTILLO** – Gracias, señor presidente. Buen día para todos y para todas.

En primer lugar, recordar que este proyecto lo tratamos el año pasado en la sesión de Neuquén, se aprobó y lamentablemente no tuvimos presupuesto nacional en el cual se podría haber incluido esta obra tan importante para la zona noroeste, no solamente para la ciudad que represento de Perito Moreno, sino para toda la comarca de Lago Buenos Aires. Bueno, nuevamente lo volvemos a solicitar, la verdad que como representante de la ciudad de Perito Moreno tengo la obligación de seguir luchando, peleando para esta obra en relación a un derecho humano, esencial, que es el acceso al servicio de gas natural.

Actualmente, nuestra ciudad, como la localidad de Los Antiguos también y muchas localidades precordilleranas tenemos el servicio de GLP, como muchas localidades seguramente de la Patagonia y esta obra que, sin lugar a dudas, es muy costosa, creemos que se justifica por varios argumentos: En primer lugar, el ahorro que el Estado nacional va a tener en concepto de subsidios y también el aporte que realiza la ciudad de Perito Moreno en la Provincia de Santa Cruz en concepto de derechos de exportación, en relación a un recurso natural tan importante como es la minería en el caso de Perito Moreno, el oro. Creemos que tenemos todos los argumentos para que se incluya en el presupuesto nacional que se haga esta obra, y bueno, la verdad que nosotros vamos a seguir trabajando hasta el último día de nuestra gestión para que se realice esta obra.

Así que yo agradezco el acompañamiento del año pasado de todos mis pares, que el Parlamento se expida en un tema puntual que incluye a la ciudad que represento y actualmente pido el acompañamiento para que Perito Moreno, los Antiguos tenga un derecho humano esencial, básico que es el acceso al gas natural.

Así que, gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Se va a votar el número 20 **R 059/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Continuamos con el Orden del Día número 21 R 060/22 – **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**. Solicitar a los Diputados Nacionales por las Provincias Patagónicas, realicen las gestiones necesarias a fin de impulsar la sanción del Proyecto de Ley “Yacimientos Carboníferos Fiscales Sociedad del Estado”, registrado bajo Expediente N° 4903-D2021, publicado el 16 de diciembre de 2021 y girado a las Comisiones de Energía y Combustibles, Presupuesto y Hacienda y Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Matías Mazú.

**SR. MAZÚ** – Gracias, señor presidente.

Breve, en la década del '90 ocurrieron un montón de privatizaciones, YPF, Gas del Estado, ferrocarriles y la misma suerte ocurrió con nuestra empresa que es Yacimientos Carboníferos Fiscales, con el agravante de que todas las demás empresas, inclusive Aerolíneas por ejemplo, quedaron con empresas residuales.

Yacimientos Carboníferos Fiscales no quedó con una empresa residual y tuvo, el Estado nacional, que hacerse cargo de los bienes y del recuso, pero no quedó como una figura jurídica y lo que estamos pidiendo al gobierno nacional, de que de una vez por todas le de una figura jurídica a ese capital enorme que tiene la Argentina en cuanto a carbón y el equipamiento, las vías, los puertos, que tiene este Yacimiento como patrimonio.

Entonces, aquí trabajan más de 2 mil empleados, necesitamos imperiosamente que esa figura jurídica, que vuelvan a crear la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales para que pueda ser una empresa con posibilidades de auto-sustentarse; por ejemplo hoy estamos terminando la Usina, una Usina de 240 megas que está en la boca de la mina del carbón, que tiene una tecnología de punta, que tiende a no contaminar, que no utiliza agua, es un proyecto muy serio, muy importante y uno de los más importantes que tiene el país hoy para poder ser inaugurado.

Entonces lo que falta es darle la figura jurídica y esta cuestión es muy importante para nosotros, así que les pido a mis pares que acompañen este proyecto para que puedan nuestros legisladores nacionales atender esta demanda que necesitamos en la cordillera sur de la Argentina. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Gracias, diputado.

Se va a votar el Orden del Día número 21 R 060/22 – **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Continuamos con el Orden del Día número 22 R 062/22 – **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (NEUQUEN)** - A las provincias que lo integran, consideren prohibir a los proveedores de servicios o comercios adheridos al sistema de tarjetas de débito o crédito requerir su entrega, a los titulares o adicionales para realizar operaciones. Las tarjetas deben ser manipuladas únicamente por los titulares usuarios a cuyo nombre se han emitido.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Parrilli.

**SRA. PARRILLI** – Nosotros hemos aprobado esta ley en la provincia de Neuquén y ahora ponemos a disposición, a la consideración para que lo puedan implementar también en las otras provincias.

Esta ley la verdad, que tuvo mucho éxito en la provincia de Neuquén y está generando un cambio cultural, vieron que cuando nosotros hacemos compras y utilizamos las tarjetas de crédito, débito, en plástico, generalmente los comercios suelen solicitar y requerir al titular, al dueño de la tarjeta que se la entregue para poder hacer la transacción y realizar el pago.

Eso hace que quede por fuera de la visual del titular, o sea se entrega la tarjeta y desaparece del campo visual del consumidor. Bueno, en la provincia de Neuquén se dispuso que esto no puede ser así, que las tarjetas de crédito y débito no se pueden requerir, o sea, quien manipula la tarjeta de crédito o débito es el titular de ella. Y esto, lo que ha permitido, es que que disminuya de alguna manera la cantidad de estafas que hay de estos delitos comerciales.

Sin ir más lejos, acá en el hotel muchos de nosotros dejamos los datos de nuestras tarjetas de crédito o débito con el código de seguridad que se encuentra al reverso. Bueno, esto es muy sensible porque las operaciones comerciales se realizan a través de estos datos y estos números.

Así que compartirles que ha tenido mucho éxito, que el día de hoy hay muchos comercios en la provincia de Neuquén que directamente en 60 días han podido adaptar todas las terminales de las tarjetas y los consumidores son quienes pasan las tarjetas, son quienes apoyan las tarjetas y no queda en manos del comercio, del hotel o de cualquier, bueno, actividad, el plástico. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputada.

Se va a votar el asunto número 22 R062/22, proyecto de recomendación -Neuquén. Los señores legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con el Orden del Día número 23, R 063/22 – **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)** - Solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, desarrolle el proyecto e incorpore en el Presupuesto Nacional, el refuerzo de la capacidad de transporte energético del Sistema Interconectado Patagónico para asegurar el transporte de energía proveniente de parques eólicos en Santa Cruz y Chubut, de las represas del Río Santa Cruz y de la Usina Termoeléctrica de Río Turbio. El proyecto deberá incluir capacidad para la futura interconexión con la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de modo de garantizar la seguridad energética y permitir el aporte de energía de futuros parques eólicos y emprendimientos energéticos desde toda la Patagonia Austral para el desarrollo del País

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva, de Santa Cruz.

**SR. OLIVA** -Si, señor presidente, gracias.

Simplemente para explicar que este proyecto se trató ayer en la Comisión de Infraestructura, el interconectado eléctrico se terminó en su fase más austral en 2013.

Es una obra muy importante que lleva la conexión eléctrica nacional hasta la ciudad de Río Gallegos, pero en este momento el interconectado ya está en una etapa de que está saturado.

Santa Cruz ya tiene alrededor de 300 megavatio de parques eólicos.

Como vimos en la sesión de Parlamento de Puerto Madryn, Chubut tiene desarrollado una enorme capacidad eólica alrededor de 4 veces más, alrededor de...

-Ante interrupciones, dice el

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Disculpe diputado. Les pido por favor que tengamos respeto por quien esta en el uso de la palabra, muchas gracias. Continúe diputado.

**SR OLIVA** – Gracias, como decía Chubut tiene desarrollado alrededor de 4 veces más, mas de 1.100 megavatio de energía eólica. Todo esto se trasmite a través del interconectado y en este momento no se pueden por mas productores de energía por más que uno quisiera, CAMMESA no lo aprueba.

Están por entrar en este sistema la termoeléctrica de Río Turbio que ya esta produciendo con carbón y las represas de Río Santa Cruz. El interconectado también es clave para poder llegar a la provincia de Tierra del Fuego, que es la única provincia que en este momento no está conectada con el sistema Nacional y tiene que producir en forma autónoma su electricidad y no podría instalar por ejemplo un parque eólico.

Así que por esto solicitamos al Ministerio de Obras Públicas de la Nación que se refuerce este sistema para poder lograr la conexión de estos nuevos generadores y entre otras cosas por ejemplo, satisfacer los compromisos de Argentina de reducir las emisiones de carbono, por lo cual las represas de río Santa Cruz y los parques eólicos son muy importantes.

Así que por esto pido que se acompañe este proyecto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Se va a votar el número 23, R 063/22 – **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Seguimos con el Orden del Día número 24, R 064/22 – **proyecto de recomendación, de Santa Cruz:** Solicitar a los Diputados Nacionales por las provincias Patagónicas, tengan a bien tratar de forma inmediata la transferencia de inmuebles a los municipios de la Región Patagónica, según lo considerado en el proyecto de ley registrado bajo Expediente S N° 2311/20, que fue aprobado por el Honorable Senado de la Nación en el año 2021.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Orden del Día número 25, R 065/22 – **proyecto de recomendación, de Neuquén:** A las provincias que lo integran, solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley (Expediente 3145-D2022), por el cual se reconoce a la Lengua de Señas Argentina (LSA), como lengua natural y originaria que conforma el patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio de la República Argentina.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** - Orden del Día número 26, D 024/22 – proyecto de declaración, de Santa Cruz: Destacar la decisión de la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, de reestablecer el “Corredor Petrolero”, entre las ciudades de Río Gallegos - Comodoro Rivadavia, vuelos que se encontraban suspendidos desde el año 2017.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo a mano alzada.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Ha sido aprobado.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Orden del Día número 27, recomendación 131/22.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Tiene la palabra el señor diputado Roddy Ingram de Chubut.

**SR. INGRAM** – Gracias, señor presidente.

El proyecto del cual el secretario quería hablar, el R31 había quedado en comisión.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Sí, es correcta la apreciación del diputado. Por Secretaría me apuntaban que que se aprobó sólo la Comisión C y quedaba pendiente la Comisión A.

Debiéramos cambiar el giro para que quede en la Comisión A para el tratamiento.

**SR. INGRAM** – Por eso, queda nuevamente en comisión.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Perfecto.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Hay una moción del diputado...

**SR. INGRAM** – No, no, no, no es una moción, señor presidente.

No fue aprobado en la Comisión A.

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Por eso, no tendría que estar en el Orden del Día, por eso...

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Está bien, no hay dictamen...

**SR. SECRETARIO (Greve)** – Está en el Orden del Día cuando debiera no estarlo.

Entiendo que es una moción a los fines de cambiarle el giro y dejarlo en comisión, si ya tiene una aprobación parcial, queda en comisión en estudio.

-Ante una manifestación fuera de micrófono, dice el

**SR. SECRETARIO (Greve)** – No, porque tiene una sola... no tiene dictamen de Comisión A, tiene sólo dictamen de Comisión C.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Les recuerdo que el trabajo que se hace en comisión, se aprueban los dictámenes, y aquellos proyectos que tiene dictámenes viene a la sesión. Si no tienen dictamen, no pueden estar en el Orden del Día.

Por ende, el número de orden 27 va a quedar en Comisión A para la próxima sesión darle su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín.

**SR. MARTÍN** – Gracias, señor presidente.

Creo que dejamos pasar una oportunidad importante, no voy a reproducir aquí el debate en comisión pero Río Negro tiene un gran aporte para hacer por el tema de la pesca, este tema que estamos hablando, a través de todo ese plan de radarización que describió muy bien la legisladora Martini cuando puso en valor todo el know how del INVAP a través de todo esos radares y a través de toda la tecnología, de todo ese aporte de infraestructura que pone Río Negro a disposición, podríamos tranquilamente conocer estos datos que se piden en este proyecto y que fueron aprobados en una de las comisiones.

Entiendo de que cómo se aprobó en una comisión, faltó en otra comisión, el Cuerpo tiene facultades para constituirse en comisión y si hace falta lo debatimos, lo fundamentamos y lo aprobamos sino demoramos más esta información que es muy importante para nuestro país y la Patagonia por supuesto.

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Solicito un cuarto intermedio por presidencia, lo que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Asentimiento.

**PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 38 horas.

#### CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 12 y 46 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

**SR. MARTÍN** – Muchas gracias, señor presidente.

Creo que en este cuarto intermedio pudimos echar luz sobre cuestiones más metodológicas que políticas, aunque como dijo el diputado Ingram, todos hacemos política; y frente a un dictamen y un no dictamen vamos a esperar a la próxima reunión del Parlamento y me quedo con su compromiso y el de los otros presidentes de los bloques de que vamos a tratar este tema que es un tema muy importante para nuestra patagonia y que fue aprobado por unanimidad en la Legislatura de Río Negro y que por eso lo trajimos aquí. Así que, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Roddy Ingram.

**SR. INGRAM** – Gracias, presidente.

Comparto las expresiones de Juan Martín pero a parte la comisión está en su derecho de votar o no aprobar o aprobar un proyecto, en este caso una comisión no lo había aprobado, pero no es el caso porque seguramente lo van a tratar en la próxima comisión.

Pero me llamó la atención algo, no lo puedo ver o no lo puedo identificar, cuando yo pedí privacidad por el tema de que estaban reunidos los presidentes y los vicepresidentes ¡un fotógrafo!, ¡un fotógrafo!, que estaba acá presente me hizo señas de la gorra, me parece que es una falta de respeto total lo que acaba de ocurrir en esta sesión del Parlamento Patagónico, porque nosotros no solamente somos orgánicos, representamos a la democracia sino también creo que mantenemos un respeto hacia la prensa. Me parece que esto no debe volver a ocurrir en ningún espacio, ni en un Concejo Deliberante, ni en una Cámara ni en nada. Vuelvo a insistir, de esta persona que está hablando, la prensa tiene el mayor de los respetos porque fui parte de la prensa antes de hacer política.

Entonces, me parece que me haga señas de una gorra es un hecho muy grave, por lo pronto no solamente le voy a repudiar sino que me gustaría que esa persona, que no la veo, me venga a explicar personalmente después que termine este Parlamento por qué me hizo la seña de la gorra. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputado Ingram.

Bien, como hacemos en cada Parlamento Patagónico cada vez que aprobamos los asuntos, vamos a cederle la palabra a cada presidente o vicepresidente para que hagan expresión.

Antes de eso, vamos a armar una comisión para recibir a los vicegobernadores, para que el vicegobernador de la provincia anfitriona dé también su mensaje final. Así que, armamos la comisión para recibir a los vicegobernadores.

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Hay una moción del diputado Marinao para hacer un cuarto intermedio y conformar la Comisión de Honor para recibir al Vicegobernador de la Provincia.

Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Habiendo asentimiento invito a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 52 horas.

#### CONTINÚA LA SESIÓN

#### DISCURSOS DE AUTORIDADES

-Siendo las 12 y 57 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Bien, vamos a levantar el Cuarto Intermedio.

Vamos a recibir al Vicegobernador de la provincia anfitriona, el Vicegobernador Alejandro Palmieri.

(Aplausos)

Bueno, como les decía antes del Cuarto Intermedio, como en cada Sesión al finalizar, cada presidente o vicepresidente provincial del Parlamento Patagónico, tiene el uso de la palabra para poder hacer la declaración.

Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Marinao.

**SR. MARINAO** – Gracias, presidente.

Yo le he pedido la anuencia a mi presidente del Parlamento Rionegrino para a hacer una breve intervención y seguramente también la diputada Luján, como vicepresidenta de La Pampa, va a hacer alguna intervención.

Pero en este momento quiero empezar, presidente, con reconocimiento fundamentalmente al pleno del Parlamento Patagónico que definió que Río Negro sea anfitriona en esta instancia, ya prácticamente culminando sus 2 períodos legislativos como presidente del Parlamento regional y tengo que -desde la mirada si se quiere- desde la mirada rionegrina y de un espacio distinto al que pertenece mi

presidente del Parlamento Patagónico y el vicegobernador, el presidente de la Legislatura rionegrina, el contador Palmieri, hacer un reconocimiento claramente por todo lo que pusieron para que estas Jornadas en San Carlos de Bariloche del Parlamento Patagónico sean llevadas con el éxito que se están desarrollando. Es el primer reconocimiento, no sólo a Elbi Cides como presidente del Parlamento Patagónico rionegrino sino también a la cabeza del Poder Legislativo, a nuestro presidente de la Cámara, al contador Palmieri y a sus equipos tanto el equipo de trabajo de presidencia de Cámara como el equipo de trabajo de la Comisión del Parlamento Patagónico y cuando digo equipo, involucro a todos, a todas las áreas del equipo, los que se preocuparon para que tengamos todo en regla sobre las bancas en consonancia con los demás secretarios administrativos de los parlamentos patagónicos provinciales, como aquellos que nos indicaban las entrevistas de prensa, las fotografías, etcétera y todo que eso involucra.

Y en particular, el reconocimiento todos los trabajadores legislativos de Río Negro tanto lo que están hoy acá en el evento como aquellos que quedaron en Sede Central porque sin el trabajo mancomunado de ellos bajo la coordinación de los responsables de esta dos instancias que destaco, no hubiésemos podido desarrollar con el éxito con que se viene desarrollando las jornadas legislativas regionales aquí en San Carlos de Bariloche.

Aparte de esto quiero también reivindicar el volumen que ha tomado el Parlamento Patagónico y en esto como categoría de la planificación estratégica me gusta mirar un poco en retrospectiva pero también en perspectiva y en ese orden me voy a limitar al Acta Constitutiva de noviembre de 1991 donde Río Negro -y aquí también reivindico a todos los parlamentarios y parlamentarias rionegrinos que ha integrado los parlamentos patagónicos desde entonces- y rememorar en el Acta Constitutiva del '91 a Jorge Douglas Price, al doctor Remigio Romera, a Nidia Poverano, Guillermo Grosvald, ya algunos no están con nosotros, y ellos firmaron por Río Negro el Acta Constitutiva y aquí quería retomar porque son los debates que también surgen en las comisiones cuando no debemos perder la esencia, el motivo y el objeto central de por qué estamos nosotros aquí en el plenario y leer fundamentalmente por qué estamos constituidos como Parlamento Patagónico y en ese momento en el Acta Constitutiva la constitución se dio para establecer un espacio permanente para el debate de los problemas comunes, la elaboración de propuestas para solucionarlas, la integración y coordinación de las políticas y planes de Gobierno de las jurisdicciones a la que cada uno pertenecemos respetando el orden constitucional vigente.

Y por qué traigo esto?, porque no sólo tenemos el debate sino lo que empezó a ser el Parlamento Patagónico, la Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico en reunirse con el Presidente de la Nación Argentina llevando la agenda Patagónica que todos construimos o también lo que hizo Labor Parlamentaria ayer de reunirse con la Gobernadora de Río Negro como anfitriona, de recibir en nuestra provincia al Parlamento; y eso es una manera de instalar la agenda en los otros órganos de decisión tal cual lo define la Región Patagónica, la asamblea de los gobernadores; y es ahí que creo que nos debemos dar una tarea y ya mirando en perspectiva, una tarea cada comisión provincial del Parlamento Patagónico con su vicegobernador o vicegobernadora de reunirse con cada uno de los gobernadores o gobernadoras para visibilizar y plantear face to face, cara a cara, la agenda concreta que le planteamos en su momento al Presidente de la Nación, hacerlo visible a cada uno de los Ejecutivos en un mano a mano como la Labor Parlamentaria de ayer lo hizo con la propia mandataria provincial.

Yo creo que debemos seguir insistiendo o por lo menos en mi mirada, yo lo planteé en Labor que los Ministros de Producción o Agro Industria y Producción depende de cómo se denomine en cada jurisdicción, se sigan reuniendo y compartan también alguna actividad dentro de las próximas reuniones del Parlamento Patagónico, porque es para hacer la preparatoria o la antítesis de la CONADEPA que es lo que estamos planteando nosotros al Gobierno nacional, la conformación de la Comisión de Desarrollo Patagónico y fue en su momento implementada también a pedido de la Región Patagónica.

Así que, con esta breve intervención y agradeciendo la deferencia de haberme dado la posibilidad de hablar antes del presidente del Parlamento, le agradezco la atenta escucha. Muchísimas gracias, presidente. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Tiene la palabra el señor diputado Matías Mazú de Santa Cruz.

**SR. MAZÚ** – Señor presidente, compañero y amigo.

Señor Vicegobernador: Gracias por estar acá con nosotros, por acompañar este Parlamento, nosotros entendemos que los Vicegobernadores si no tuvieran esta actitud que tenés, *Patón*, o la tiene Eugenia con nosotros, Mariano, que nos han acompañado en casi todos, hemos pegado la vuelta, ya hemos terminado, hemos estado en las 6 provincias y la verdad que estamos contentos de que ustedes nos hayan acompañado con la logística, con la participación, con las charlas, así que muchas gracias, *Ale*, por estar acá. Gracias, Elbi, hoy sos el anfitrión, hemos tenido una excelente atención, nos hemos sentido muy cómodos y eso es lindo.

Y este Parlamento tiene algo que a mi me asombra siempre y lo quiero reconocer, quiero agradecerlo y quiero destacarlo, que es la participación femenina, miren las mesas... (Aplausos)... miren las mesas, acá no hablamos de Ley de Cupo, nada, acá las compañeras están participando, porque tiene capacidad, porque tienen ganas, porque tienen pertenencia, porque tienen participación, porque quieren a su provincia y acá están, la verdad que yo rescato, rescato, que este Parlamento tenga tanta participación femenina porque la necesitamos, porque siempre le ponen lo que le tienen que poner a una ley, la humanidad, la sensibilidad, lo picante, acá no hay mansas. Así que quiero rescatar esto, quiero destacarlo, somos un Parlamento que ha superado, hoy hablábamos de los discursos del odio y todo lo demás, este es un Parlamento, más allá de tener integrantes de distintos sectores, ha superado esa cuestión, ha entendido que los intereses de la Patagonia son comunes a todas las provincias de la Patagonia.

Creo que eso, sumado a lo que dijo Alejandro recién, yo quiero darle un mensaje a nuestros gobernadores, nosotros necesitamos trabajar en bloque, hemos trabajado mucho, hemos pasado por las 6

provincias, tenemos proyectos, que son proyectos que trabajan los Ejecutivos provinciales, no hay una agenda distinta, es la misma agenda del Parlamento Patagónico y de los gobiernos provinciales, no hay ni ninguna razón ni ningún motivo para que no estemos en bloque haciendo un planteo de nuestras necesidades, de nuestros requerimientos al Gobierno Nacional para que entre todos podamos llevar a cada una de nuestras provincias estas ideas, estos reclamos, estas necesidades, sin que nadie se enoje.

Tomo las palabras de Alejandro, las tenía pensadas para decirlo, me parece que eso es lo que nos va a hacer pegar un salto en la política.

Creo que hemos tenido mucho trabajo, un volumen importante de trabajo, tenemos un volumen político importante, pero llegó la hora de la acción, llegó la hora de invitar a nuestros Gobernadores acompañarlos a ellos para que nos acompañen como bloque patagónico para llevar adelante todo esto que hablamos, del hidrógeno verde, de la conectividad, todo, todos los temas que hemos tenido, que son muchos, los podamos hacer realidad. Me parece que esa es la cuestión.

Quería plantear eso, destacar lo de las mujeres, de plantear a nuestros gobernadores, a nuestros legisladores nacionales, senadores y diputados también que acompañen este bloque, que tengamos un bloque ejecutivo que se mueva, que podamos nuevamente ir a ver al presidente, a los ministros y a los responsables de las áreas que tienen que entender a nuestros temas.

Así que esto es lo que quería dejar, vamos a insistir el próximo encuentro con la presencia de los gobernadores y seguramente va a estar el presidente, estamos trabajando con Emmanuel y con los presidentes de cada uno de los parlamentos de las provincias y creo que lo vamos a lograr. Yo creo que este espacio tiene persistencia y la persistencia es una de las cuestiones que tiene que tener la política para lograr los objetivos.

Así que confío en eso, confío en cada uno de nosotros y de nosotras para lograr las cosas. Y por último, agradecer al personal de la Cámara, tanto acá de Río Negro que colabora y a todo el personal que Emmanuel pone a disposición para que podamos lograr el Parlamento. Así que muchas gracias en nombre de Santa Cruz a todos y todas las compañeras que han hecho posible este evento. Nada más (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, compañero, amigo Mazú, presidente.

Tiene la palabra la señora diputada, Valeria Luján.

**SRA. LUJÁN** – Gracias presidente.

Bueno, en primer lugar muchísimas gracias a los anfitriones, Vicegobernador, diputado Juan, la verdad que un gusto haber compartido estos días acá en Bariloche, hermosos, por supuesto, los paisajes. Pero más allá de eso, del agradecimiento por todo lo que nos brindaron, por todo su afecto y su acompañamiento y la disposición de todo el personal del hotel, de la Cámara, lo que quiero rescatar puntualmente de este Parlamento es esta posibilidad que hemos tenido puntualmente en esta sesión, de escucharnos, escuchar los proyectos de cada uno de los legisladores y de las legisladoras, de cada una de las provincias, poder defenderlos; porque recuerdo que en otras sesiones pasadas, como lo debatíamos en comisión, quizás nos perdimos por no integrar todos todas las comisiones, la posibilidad de escuchar la defensa de algunos proyectos y la verdad que me parece realmente enriquecedor.

Me pone muy contenta porque aparte aprendo constantemente de lo que pasa en cada una de las provincias y eso me hace sentir más integrada y creo que es la idea ¿no es cierto? de este Parlamento Patagónico, que cada uno de nosotros se integre a través de las vivencias de cada una de las zonas a las que pertenecemos y podamos conocer proyectos que son positivos, que queremos adoptar para nuestras legislaturas provinciales y también que podamos coincidir en las cosas que no son tan positivas, que son negativas, como los repudios que realizamos el día de hoy.

Y bueno, que fortalecen de alguna manera a la democracia y a toda la política en su conjunto también, como dijo el diputado de mi Provincia, el diputado Marín, en esto de pensar la política, de no demonizar la política -digo-, porque necesitamos más democracia, más política -tomando sus palabras-. Creo que eso es lo que nos va a ayudar, de alguna manera, a seguir desarrollando nuestro país y a pensar realmente en lo que necesitamos para nuestra sociedad.

Así que estoy muy contenta, por eso me parece que en eso hemos crecido como Parlamento y por eso lo quiero mencionar, lo quiero destacar porque quizás el volumen de asuntos entrados esta vez no fue tan importante, pero el tratamiento fue más específico y me quedo con lo que pasó en las comisiones en escucharlo al diputado Greve, cuando habló sobre su visita en la ONU, bueno, la que compartieron los integrantes de la Legislatura de Tierra del Fuego. Digo yo, realmente me voy con eso como muy satisfecha y con esa información que realmente para mí es importante.

Con respecto a lo que dijo el diputado Mazú, de las mujeres en el Parlamento, no hay ninguna duda que acá estamos para representar la pluralidad de voces... (Aplausos) ...y que la fuerza que tenemos nosotras, la impronta que le ponemos nosotras, no la puede poner nadie más. Es la realidad y acá estamos y vamos a defender nuestros lugares y más vale que nos escuchen en todo lo que digamos y nos respeten.

Bueno, no quiero extenderme mucho, volver agradecer a todo el mundo, celebrar eso, las coincidencias y que podamos seguir trabajando en conjunto y que lo que nosotros resolvamos acá, lo que planteamos acá que realmente llegue, tenga eco y que podamos después venimos con respuestas concretas, no solamente que quede en el pedido, en la solicitud sino que podamos cumplir acabadamente lo que nosotros pretendemos de este Parlamento. Nada más, gracias. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el presidente del Parlamento Patagónico de la Pampa, Francisco Torroba.

**SR. TORROBA** – Gracias, presidente.

Bueno, primero que todo los agradecimientos, al vicegobernador, al diputado Cides, a todos los dueños de casa por su amabilidad y nos hemos sentido como en nuestra propia casa.

Segundo lugar decir, que bueno, ahora tengo parte de mi familia en Bariloche, así que tengo un nieto barilocheño, rionegrino, o sea un hijo que estudió en el Balseiro y que después de diez años volvió a ser profesor del Instituto Balseiro.

Bueno decir, presidente, que esta en mora usted con la Pampa, se había comprometido invitar al personal del Senasa para que explicara por qué tenemos una barrera comercial, vamos a seguir insistiendo porque nos preocupa que gente de la Patagonia coma buena carne y espero que antes que termine su mandato pueda cumplir con su palabra, esperamos a la gente de Senasa en la próxima reunión del Parlamento Patagónico.

Dos reflexiones puntuales. En primer lugar se mencionó acá el tema Malvinas, la participación en la asamblea en New York, en la ONU, creo que es muy importante que podamos contribuir con cancillería en una hoja de ruta, yo creo que la única forma de recuperar Malvinas tiene que ser la vía pacífica, lo he dicho en la Comisión, creo que había habido antes de la guerra avances diplomáticos que se han visto frustrados, y bueno tenemos esa resolución del año '65 que no le reconoce a los kelpers la posibilidad de la autodeterminación, me parece que eso con una hoja de ruta, que desde el Sur del país tenemos que contribuir con cancillería, tiene que ser el objetivo, la recuperación de nuestra Isla.

Por eso el desarrollo de la Patagonia es muy importante para ese objetivo, me parece que hay que tener en cuenta que el desarrollo tiene también, no solamente el desarrollo por el desarrollo mismo sino que también tiene que formar parte de una política, de una geoestratégica. Entonces, no solamente vayamos por nuestros reclamos sino que hagámosle entender al Ejecutivo nacional, a nuestros legisladores que el desarrollo de la Patagonia contribuye a la recuperación de las Malvinas.

Segundo tema, ayer escuchábamos, hoy vamos a visitar INVAP. El INVAP quiero por ahí disentir, es un orgullo nacional, no es un orgullo de los rionegrinos, por eso digo, el INVAP lo sentimos, en primer porque es muy importante, es una empresa del Estado. Entonces, también el Estado puede tener excelencia, también el Estado puede tener competitividad internacional; entonces, me parece, segunda reflexión es una empresa del Estado.

Tercera reflexión, tiene una historia previa -digamos- Balseiro con todos sus científicos es un paso previo y eso es un paso que tiene una historia de esfuerzo, historia de excelencia, me parece que es muy importante. ¿que quiero decir,? se sembró para poder cosechar.

Y a Bariloche confluyen científicos de todo el país, se convierte en algo de atracción. Entonces, la reflexión es ha habido esfuerzo, ha habido toda una historia, se sembró, es una empresa del Estado es un orgullo para todos los Argentinos.

Llevamos dos años con una pandemia previa, me parece que hemos consolidado el Parlamento, estamos consolidando agenda, bueno ahora tenemos que lograr meter goles, concreciones ¿no?

Pero es muy importante la idea de espíritu regional, digo, Martín Fierro dice: *los hermanos sean unidos*, me parece que consolidar el espíritu de región va a hacer que muchos de los objetivos que son particulares de la provincia puedan avanzar mucho más rápido ¿no?

Y en tercer lugar decir, se menciona en el documento, que se va a firmar, la importancia de la Patagonia para la Argentina y para el mundo, nosotros podemos ofrecer energía, podemos ofrecer bellezas naturales, podemos ofrecer medio ambiente, podemos ofrecer alimentos, podemos ofrecer tecnología. Me parece que es muy importante que tengamos en cuenta hacer entender al país lo que nosotros les podemos ofrecer, no es que venimos a pedir sino que venimos a aportar y cuando pedimos algo es para aportar mucho más de lo que estamos pidiendo.

Así que bueno, agradecer en nombre de los legisladores de La Pampa, la hospitalidad y esperamos que vayamos concretando objetivos que nos hemos fijado. Gracias presidente. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias presidente.

Tiene la palabra el señor diputado Roddy Ingram, presidente del Parlamento de Chubut

**SR. INGRAM** – Gracias, señor presidente, La Pampa ya nos ganó 3 a 1, porque hablaron tres diputados y por Chubut va a hablar uno solo, obviamente en representación de nuestros legisladores.

Alejandro, muchas gracias por la hospitalidad, Elbi lo mismo, muchas gracias, a todo el personal de la Legislatura de Río Negro, al intendente que estuvo presente, a todos los empleados de la Legislatura de Río Negro y también obviamente al personal de Tierra del Fuego que está trabajando en este Parlamento Patagónico.

Chubut tiene buena carne vacuna y tiene un excelente cordero, lo invito al diputado de La Pampa, amigo *Francisco*, cuando quiera comer una buena carne que también se acerque por allá.

A ver, el Parlamento Patagónico no demanda yo creo que lo escuché, escuché algunas palabras del Vicegobernador de Río Negro Alejandro que decía que no somos tan demandantes, también el país tiene que mirar lo que le da la Patagonia a la Argentina y creo que es mucho.

Hoy estamos hablando de hidrógeno verde, nos encontramos con una grata sorpresa del trabajo que viene realizando y que va a seguir realizando el INVAP, son cosas que tal vez si no hubiésemos estado en esta sesión y no hubiésemos tenido la continuidad que tiene este Parlamento no lo hubiésemos sabido con esas disertaciones que seducen de parte de la Legislatura de Río Negro y del Ejecutivo de Río Negro, que seducen a nuestras legislaturas para poder trabajar en algún proyecto en conjunto con lo que tiene que ver el hidrógeno verde.

También obviamente que estamos muy pero muy contentos por este aporte que hacen los vicegobernadores yendo del Ejecutivo al Parlamento Patagónico, reunión de tres vicegobernadores y obviamente que en ese documento que vamos a firmar todos los diputados en poco tiempo, solicitando también la asamblea de gobernadores patagónicos.

Y yo creo que los tres tanto el Parlamento Patagónico como los vicegobernadores y los gobernadores, con esto que queremos cerrar de este Parlamento que es la CONADEPA, esa comisión de la Patagonia, sería muy fuerte con muchos reclamos que tenemos todos en conjunto.

Felicitar a todas las comisiones que han trabajado, es muy bueno poder debatir sanamente todos los proyectos que esta Legislatura ha aprobado, saludar a las dos senadoras que estuvieron presentes acompañándonos, creo que es un pasito de que podamos haber contado con dos senadoras, sé que la senadora de Río Negro no pudo estar presente hoy porque tenía actividad.

Pero tengo que marcar algo con que me lo piden mis pares de mi provincia, no tiene absolutamente nada que ver con las provincias. Nosotros acá no venimos por una foto, nosotros venimos a trabajar haciendo muchísimos kilómetros todos, me imagino lo que es la gente de Tierra del Fuego, los compañeros y compañeras de Santa Cruz, así como de Río Negro, La Pampa, Neuquén, todo el kilometraje que tienen que hacer para venir a participar por esto. Y no venimos con una foto, como nos pasó, que una senadora nuestra vino se sacó la foto ayer, se fue, y hoy está en las redes sociales hablando del trabajo que realiza el Parlamento Patagónico y el acompañamiento. Es mentira, lo lamento, y lo lamento muchísimo y mis colegas y compañeros diputados de la provincia de Chubut acompañan lo que estoy diciendo. Por eso digo que muchas veces soy muy respetuoso del trabajo que realiza este Parlamento Patagónico.

Diferentes fuerzas políticas, más arrimándose una elección y sin embargo vienen, trabajan, ponen el esfuerzo, ponen el lomo para que puedan salir todos los proyectos. Pero no vienen solamente a sacarse una foto, después cada uno sabrá como se maneja en las redes sociales, pero no es venir a sacarse una foto y decir participo o participé y estoy con todos los del parlamento, y no estuvieron.

Vuelvo a insistir, comparto plenamente lo que ha dicho Francisco, lo que ha dicho Alejandro, lo que ha dicho Matías. A usted, señor presidente, que se está sacando la camiseta de la presidencia y se la va a estar entregando en el próximo Parlamento Patagónico a nuestra querida provincia de Santa Cruz, el respeto y la admiración por la juventud y las ganas que le pone a esto, sé que quien ocupe la presidencia de Santa Cruz en este Parlamento va a tener la mismas ganas, tal vez con unos años más que usted, pero va a tener las mismas ganas y el mismo esfuerzo para que este Parlamento que por muchos años, por muchos años venía trabajando a media, hoy tenemos la suerte de tener un Parlamento con mujeres y hombres que viven permanentemente trabajando en sus legislaturas para traer proyectos acá como los que se vio. Gracias, gracias por la hospitalidad, gracias Río Negro y nos vemos en la próxima. Muchas gracias. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Muchas gracias, diputado Ingram.

Tiene la palabra la presidenta del Parlamento Patagónico de Neuquén, compañera María Ayelén Gutiérrez.

**SRA. GUTIERREZ** - Gracias, presidente.

Bueno, en principio hacer el agradecimiento de parte de todo Neuquén, a los trabajadores de la Casa, a los trabajadores legislativos, por supuesto a las autoridades, a Alejandro, que nos han recibido de una manera increíble nos hemos sentido como en casa y por supuesto la amabilidad que han tenido con todos nosotros esperamos poder retribuirla.

A todos los diputados y diputadas presentes porque es un compromiso que hemos asumido, porque también requiere de un enorme esfuerzo y están todos situados acá para seguir discutiendo, debatiendo, y eso es algo que realmente hay que poner en valor, habida cuenta que es en definitiva lo que le da volumen también a este Parlamento, lo que hace que podamos tener una instancia de discusión, de intercambio de ideas, pero sobre todo de consolidar un espacio que es absolutamente necesario para reivindicar a nuestra región, para ponerla en valor y por supuesto para tener el reconocimiento que entendemos que nos merecemos.

Creo que en estas instancias es absolutamente imperante que podamos avanzar en cuestiones de gestión, de todos los temas que venimos discutiendo acá. Y eso también tiene que ser un valor, una responsabilidad y un compromiso, no solamente de los presidentes, sino también del Ejecutivo, de los diputados y diputadas nacionales, de senadores y senadoras; porque en definitiva mucho de lo que podamos hacer acá también forma parte de un eslabón para distintas gestiones; pero hay temas que los venimos trabajando en los distintos ámbitos y que necesitamos poder dar ese salto que sea a soluciones específicas, concretas, para tener resultados y en definitiva como muchas veces decimos mejorarles la calidad de vida a las vecinas y vecinos de toda nuestra región.

Desde ese lugar y desde todas las instancias de intercambio que tenemos aquí que nos permiten llevar una legislación de una provincia a la otra, que nos permite también avanzar en esos temas en cada una de las provincias, pero hay algo que quiero reivindicar profundamente que es la política porque aquí muchas veces le ponemos algunas instancias partidarias para priorizar las de una región y desde ese lugar poder contribuirlo y hacer crecer y fortalecer la legislación de cada una de nuestras provincias y eso creo que es algo que tiene un valor importante habida cuenta que hay temas que aquí traemos que son de distintos espacios políticos, que los discutimos, que nos permitimos intercambiar las opiniones pero que también nos llevamos para fortalecer nuestras instituciones en cada una de nuestras provincias.

Quiero dejar una cuestión puntual acá, porque muchos reivindicamos por supuesto la participación de las mujeres, ¡claro que sí!, las reivindicamos; pero creo también que estas instancias dejan en claro que las mujeres no estamos para hablar solamente de género, vinimos acá para discutir de todos los temas, vinimos acá porque queremos seguir poniendo en agenda la reivindicación por nuestras Islas Malvinas, porque vinimos a reivindicar también la participación que tienen que ver en las discusiones en temas económicos, de hidrocarburos, de infraestructura tecnológica que tenemos -por supuesto- acá un parte de lo que es un orgullo nacional como bien se dijo que es INVAP; y la cantidad de temas que

realmente son notables y en los que muchas veces las mujeres parece que estamos avocadas solamente a lo que tienen que ver a la cuestión social, a la cuestión de género y la realidad es que no. Vinimos acá hablar de todo lo que podemos, de lo que sabemos y lo que entendemos que es necesario discutir.

Desde lugar, yo reivindico también este Parlamento Patagónico, desde no reducirnos a una cuestión meramente de participación de género, de darnos las posibilidades de discutir de todo y de formar parte además de un colectivo que me parece que tiene que trascender estas instancias de que hablen sólo de género.

Por supuestos que hay muchas cuestiones de las que tenemos que discutir, hay cupos que discutir, cupos en los hidrocarburos, cupos en el sector energético, cupos en las escalas de las presidencias, de las vicepresidencias y de los sectores donde también se toman decisiones centrales y por supuesto, cuando venga la discusión más adelante, hacia las candidaturas efectivamente, pero bueno, eso seguramente ya depende de las cuestiones partidarias y políticas de cada espacio pero eso también se tiene que discutir y estamos en una provincia que es gobernada por una mujer, pero todavía nos falta mucho por avanzar.

Estos lugares, como el Parlamento Patagónico también tiene que fortalecer a cada una de las compañeras para que muestren y para que sean siempre visible la capacidad que tenemos de poder hablar de todos estos temas -insisto- no solamente de género; porque además a las mujeres también nos toca esto, tener que a veces que demostrar dos veces, tener que gritar un poco más, tener que hablar un poco más fuerte sino pasa completamente desapercibida nuestra voz muchas veces.

La verdad que en esta Parlamento eso no ha sucedido y lo reivindico, independientemente de que todavía tenemos mayoría de hombres en algunos lugares de decisión.

Pero creo que es necesario que trabajemos también en agendas -insisto- concreten soluciones, eso es tarea de todos y todas, para eso también cada uno de nosotros tenemos que lograr convencer a cada uno de nuestros ejecutivos, a cada uno de nuestros legislativos nacionales que se hagan presente, que se hagan eco de las demandas que tenemos como patagónicas y patagónicas.

Es absolutamente necesario poder dar respuesta a lo que tiene que ver con tarifas diferenciales, a lo que tiene que ver con las reivindicaciones que hacemos y la necesidad de conectividad.

Es necesario que tengamos esas respuestas y de todas y todos depende pero, sobre todo, del compromiso de cada uno desde sus provincias, desde los ejecutivos y desde la participación real y concreta que tenemos todos y todas.

Nosotros tenemos la tarea muy grande de militar una región, también está la tarea muy grande del reconocimiento a esta región. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Muchas gracias, presidenta del Parlamento Patagónico de Neuquén.

Tiene la palabra el anfitrión, primero le vamos a dar la palabra al presidente del Parlamento Patagónico de Río Negro, compañero diputado Cides, y después va a hablar el Vicegobernador de la Provincia.

**SR. CIDES** – Gracias, presidente.

Cuando pasa cuando tenés que hablar último, muchas de las cosas no las vamos a volver a repetir.

En primer lugar agradecer a Alejandro Palmieri nuestro vicegobernador, todo lo que hemos vivido acá, lo que tenemos para seguir en esta jornada y a la noche, no hubiera sido posible sin la voluntad política de apoyar este Parlamento Patagónico desde la gobernación; trasladar al personal de la Legislatura que es una mención aparte de todo el personal; a Meri, nuestra Secretaria en la Comisión del Parlamento Patagónico y en ella a todas las secretarías de las diferentes provincias; a tu equipo con Natalia, Pamela, Gabriel. Y siempre te olvidás de alguien cuando empezás a dar nombres, pero a todo el equipo de prensa, la verdad muchísimas gracias.

Dicho esto, me parece que en estos momentos difíciles que vive el país y donde este Parlamento se ha expresado con respecto al intento de magnicidio, que creo que institucionalmente nosotros está muy bien que nos expresemos pero que no deja de estar dentro lo que nomina esta grieta. Cuando decimos la grieta obviamente de los puntos extremos, que creo que no tiene nada que ver con lo que sucede acá y con lo que sucede en el Norte argentino donde también están llevando a cabo reuniones de gobernadores en conjunto para tocar los temas del Norte; y acá nosotros podemos hacer una agenda fiel a la Patagonia. Si nosotros lo podemos hacer creo que también es un mensaje muy claro para toda la política argentina, estamos viviendo momentos muy, muy difíciles donde mucha gente la está pasando muy, muy mal, y creo que hay que dar ese ejemplo y ese llamado al diálogo. Si nosotros podemos armar una agenda, se puede armar una agenda nacional, se puede trabajar en algunos temas donde no importe el color que esté en el Gobierno Nacional, sean políticas de fondo, políticas de Estado.

Me parece que eso es lo que nos está demandando la sociedad. Tenemos que seguir trabajando para eso.

Quisiera valorar también los aportes de las disertaciones que hemos tenido acá en este Parlamento, tanto con la gente del Invap, les recomiendo que no se pierdan la ida al Invap porque realmente los va a sacudir las cosas que les van a comentar allí y las cosas que van a ver. También de la Agencia Río Negro Invierte, que trató el tema del hidrógeno verde, creo que es un tema en toda la Patagonia van a aparecer proyectos de este tipo y no son temas menores, creo que el futuro pasa mucho por ahí también.

Decían de las mujeres también, yo creo que obviamente estamos ante un cambio, estamos más grandes, estamos en un proceso de aprendizaje permanente donde los *machirulos* nos estamos dando cuenta de muchas cosas. En nuestra provincia es la primera vez que tenemos una Gobernadora mujer, en

el bloque al cual pertenezco somos 28 legisladores de los cuales la mayoría son mujeres, 16 mujeres para ser más exactos. (Aplausos) Estamos trabajando día a día en esta cuestión.

Quiero agradecer también el respaldo que va a dar este Parlamento a la sede de Bariloche para la Expo 2027. Cuando estuvo el Intendente, estuvo muy claro en lo que pretendía, Bariloche está dentro de las 5 ciudades posibles para esta Expo a nivel mundial, digamos, ya se han ido descartando otras posibilidades, así que para nosotros no deja ser un orgullo que Bariloche sea la ciudad elegida. Así que, que el Parlamento apoye que Bariloche sea la sede también es importante.

Mucho se dijo, pero me parece que hay que decirlo cada vez que se pueda, los grandes temas de este Parlamento Patagónico, que creo que cada vez que nos pregunten en un medio de comunicación o también donde uno milita esta agenda común, estos temas que le hemos llevado al Presidente, que en esta futura reunión de gobernadores, que la Gobernadora se comprometió y asumió también el compromiso de juntar a los gobernadores para que esta agenda se pueda llevar adelante, el tema de la CONADEPA, el régimen especial laboral para la Patagonia, la cuestión de la conectividad, no solamente digital sino también en todo lo que es transporte; el tema del combustible con una tarifa especial también; el tema de los reembolsos por puertos patagónicos; y le sumaría también la cuestión de las tarifas en la electricidad, en el gas, tema que le planteaban a Labor Parlamentaria, el tema de los topes de kilowatts para los subsidios y que el norte argentino ya lo consiguió.

Entonces, se pueden lograr cosas, yo sigo apostando a este Parlamento y creo que vamos en el buen camino, en el buen rumbo.

Hemos dado la vuelta, desde la pandemia hasta acá, algún loco arrancó con el zoom, esas reuniones que hacíamos, hoy parece lejano pero no hace mucho y hoy hemos logrado dar la vuelta, también es motivo de orgullo de este Parlamento de que hayamos podido estar en todas las provincias.

Creo que también nos va dando experiencia a medida que vamos pasando por las diferentes sesiones, creo que la cuestión de la modalidad de las comisiones funciona bien, así todos los legisladores podían estar en todas las comisiones.

Me parece que el manual de procedimientos que se aprobó también acá, nos va a dar una cuestión para que sea más fácil trabajar y llevar adelante los proyectos.

Y también como decía Ayelén, fuimos incorporando ahora la cuestión de que haya un poco más de debate en el recinto, lo cual todos los presidentes hemos tomado lo que nos pedían, más tiempo en comisiones y ahora que se puedan expresar en el recinto, me parece que le va dando un volumen importante y una -si se quiere- mejor dinámica al Parlamento.

Quiero aprovechar para también, como se decía hoy, que esta es de las últimas sesiones que va a presidir Emmanuel, nos conocimos por zoom, te quiero felicitar *Emma* también por la iniciativa y por habernos vuelto a juntar. Creo que has hecho bien el trabajo y espero que la gente de Santa Cruz... (Aplausos) ...siga por el mismo camino.

Por último, agradecer a todos ustedes la presencia acá en Bariloche, en Río Negro y cerrar con una pequeña frase que dice: *"Si precisás una ayuda, si te hace falta un consejo, acordate de este amigo - todos los rionegrinos- que han de jugarse el pellejo para ayudarte en lo que sea cuando llegue la ocasión"*. Muchas gracias. (Aplausos)

### HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN MALVINAS

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – Estamos con poco tiempo pero tenemos realmente el honor de tener a los Veteranos Eternos, vamos a hacerles un presente, un reconocimiento de parte del Parlamento Patagónico, como lo hacemos cada vez que vamos a una provincia de nuestra región y les vamos a pedir también unas palabras. Así que si podemos acercarnos a los Veteranos Eternos.

**LOCUTOR** – Nuestra región hace más de 180 años posee parte de su territorio geográfico usurpado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Patagonia, conmemoran a los caídos en la Gesta de 1982, los parlamentarios y las parlamentarias del sur argentino, saludamos a nuestros héroes, los Veteranos de Guerra de Malvinas. (Aplausos)

Nos acompañan, desde la Dirección de Veteranos de Guerra de Malvinas del Gobierno de la Provincia de Río Negro y del Observatorio Malvinas, el veterano de Malvinas, Ruben Pablos, también nos acompaña el veterano de guerra de Malvinas, Pablo Delfino; y el veterano de guerra de Malvinas, Roberto Candia. Este es el saludo del Parlamento Patagónico, a los héroes de Malvinas. (Aplausos)

**SR. PABLOS** - Buenos días. Muy cortito porque sé del atraso de los tiempos, agradecerles enormemente la posibilidad de estar acá junto a ustedes, felicitarlos como ciudadano, porque lo que escucho, escuché de varios legisladores, legisladoras, de la armonía, del trabajo mancomunado que han hecho y que la verdad que es de celebrar en la democracia que puedan trabajar de esta manera en pos del bienestar del pueblo de la Nación, así que realmente los felicitamos.

La causa Malvinas, como decimos nosotros y sostenemos, es mucho más que la guerra de 1982, es una causa que tiene más de 500 años de historia, 189 años de territorio usurpado por el Imperio Británico que se llevó nuestros recursos. Y justamente nuestra región en la Patagonia, Malvinas tiene una relación muy estrecha, es parte de la Patagonia, es parte de la provincia de Tierra del Fuego, todo el mar continental, nuestros recursos, la plataforma continental, la Antártida.

Y es en esa línea que nosotros venimos trabajando, queremos destacar a la provincia de Río Negro realmente con el orgullo con que ha tomado la política de Estado de la causa Malvinas, no sólo con la vida del veterano de guerra y su familia sino con la causa como la venimos nombrando, con la creación por ley del Observatorio Malvinas, que así lo tienen ustedes, entiendo que les ha llegado una carpeta a cada uno. Con la ley de Educación que es pionera también en la Nación de cómo se deber tratar la

currícula educativa con el significante que está trabajado con el Ministerio de Educación de la Provincia, entonces, no es solamente se dictó una ley sino que lo venimos trabajando mancomunadamente con los técnicos, los educadores y los pedagogos, de cómo bajarlo al aula; y un pequeño material que también elaboramos.

Y es en esa línea que los queremos invitar, porque como decimos, la Patagonia tiene muchas áreas y muchos temas en común y Malvinas es uno de esos grandes temas, entonces los queremos invitar a trabajar en conjunto, invitar a que se sumen a promulgar observatorios en sus provincias, como lo tiene Tierra del Fuego y lo tenemos aquí, a trabajar la ley de la currícula educativa, a proponerlo a trabajar de esta manera al Consejo Federal Educativo, hay mucho por hacer y mucho por trabajar.

Por último, brevemente, en noviembre, el 3 y 4 de noviembre aquí en Bariloche vamos a realizar un Congreso Nacional Malvinas y Soberanía, los invitamos a todos ustedes y sería fantástico que pudieran acercarse y que puedan acercarse con los equipos técnicos educativos para armar entre nosotros en la región un programa conjunto de educación, de cómo tener que trabajar la causa Malvinas, será significativo que puedan realmente puedan participar ustedes con nosotros.

No me queda más que agradecerles y agradecerles como siempre decimos también, el espacio en honor a nuestros compañeros caídos, a los 649 héroes que dieron la vida por la Patria y que en ellos es esta conmemoración. Muchas gracias. (Aplausos)

**LOCUTOR** - A continuación, invitamos a los presidentes de los Parlamentos Patagónico de las provincias a que nos acompañen, porque el Cuerpo Regional va a hacer entrega de un reconocimiento a los Veteranos de Guerra de Malvinas.

Integrantes del Parlamento Patagónico harán entrega de un presente que contiene productos de la Comarca Andina de la Provincia de Río Negro, este es el homenaje de toda la Provincia de Río Negro, desde la cordillera al Atlántico en ese pequeño presente está toda la producción y la identidad rionegrina expresadas hacia nuestros veteranos de guerra de Malvinas.

A continuación los invitamos a un minuto de silencio.

-Se hace entrega de presentes.

-Minuto de silencio. (Aplausos)

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Pasamos a un cuarto intermedio.

-Eran las 13 y 49 horas.

#### CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 13 y 59 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** - Continúa la sesión.

Bueno, vamos a darle la palabra a quien fue anfitrión, Vicegobernador de esta provincia, que nos ha atendido tan bien, Alejandro Palmieri.

**SR. VICEGOBERNADOR (Palmieri)** – Bueno, buenos días a todas y todos.

Gracias Emmanuel, a todos los presidentes del Parlamento Patagónico de cada una de las 6 provincias, a todos los legisladores y legisladoras.

Me voy a sumar, obviamente como jefe del Parlamento rionegrino, al reconocimiento y agradezco también a todo el equipo de trabajo de la Legislatura, por esta patriada de haber organizado esta reunión del Parlamento Patagónico en Bariloche. Muchísimo los que están acá y los que quedaron en Viedma trabajaron para que esto hasta ahora este saliendo como esta saliendo (Aplausos), así que yo agradezco el reconocimiento de lo que nos visitan y lo traslado a todos los trabajadores y trabajadoras que de todos los sectores están trabajando para que esto salga como está saliendo, nosotros estamos orgullosos de haberlos recibido en nuestra casa, orgullosos de mostrarle lo bueno y mucho, lo que nos pone orgullosos a los rionegrinos, como alguien hablaba de IVAP, como alguien decía de la belleza de Bariloche, de ser ciudad postulante a la Feria Mundial del 2027. Así que para nosotros es un honor y nos pone muy contentos el nivel de convocatoria.

Felicitaciones también, Emma, por este crecimiento que está teniendo el Parlamento Patagónico y que sin ninguna duda ya es una rueda que se puso en marcha y que no va a volver atrás, no vamos a tener años de Parlamento Patagónico suspendido, parado o paralizado.

Me parece que tomo las palabras de Roddy y las vuelvo a hacer más porque el parafraseo el tema de lo demandante o los pedidos o los planteos. Me parece que no es ni más ni menos que un hecho de extrema justicia ¿no?

Ayer algunas cosas que me quedaron por decir y que me parece importante que cada uno nos volvámos a nuestra provincia con la idea de lo que representa la Patagonia ¿no? Yo ayer no hablaba de números, pero pero somos un tercio del territorio nacional y no llegamos al 4 por ciento de la población. La Gobernadora fue un poco más allá y no dijo un 4 por ciento de la población, dijo 4 por ciento de los votos y eso le dio un carácter mas duro pero real, crudo y la realidad, *la verdad de la milanese*, como se suele

decir. Ojalá no sea eso lo que pesa, que somos menos del 4 por ciento de los votos, pero somos un tercio del territorio.

Entonces ¿Qué significa qué seamos pocos en muchísimo espacio? Que vivir, construir, producir, transportar, exportar en la Patagonia sea muchísimo más caro que en otros lugares más urbanizados del país. Y eso es así, es la realidad.

Ahora, hay algunas cuestiones que no pueden decidirse *no la hago en la Patagonia porque es más caro, la hago en Córdoba o la hago en La Matanza*. Hay algunas cosas que solamente en la Patagonia, solamente los patagónicos le podemos dar al país. Hay mil ejemplos, lo hablamos durante todo el día de ayer, y hoy: energía, hidrocarburo, gas, petróleo, los centros turísticos internacionales más importantes de la Argentina están en la Patagonia, la ganadería ovina, la minería.

No podemos decir *esta mina de carbón me conviene que este en el conurbano, o me conviene que el glaciar este en Córdoba Capital*.

Entonces, esas cosas que tenemos los patagónicos, y que solamente la Patagonia le puede dar a la Argentina, para que existan esas actividades y esas producciones debe haber comunidades alrededor. Y esas comunidades alrededor de las producciones importantes que tiene la Patagonia, lo único que pedimos es que merecen tener la misma calidad de vida que en el principal centro urbanizado de la República Argentina. Y cuando eso queda tan claro, partiendo de esas diferencias, es poner esa asimetría arriba de la mesa y decir *el trato debe ser distinto para tener el mismo resultado*.

Si la respuesta es, *las políticas de Estado tienen que ser iguales para todos*, estamos sonados porque no somos todos iguales y repito, hay cosas que no pueden decidir producirse en otro lado, las tenemos nosotros y las vamos a seguir teniendo nosotros.

Entonces, con ese pensamiento es en el que uno tranquilamente y honestamente y sin ninguna vergüenza se planta para pedir un trato diferencial en tarifas, en combustibles, en puerto, en muchísimas de las cuestiones.

Yo quiero una vez más decir lo contento y lo orgullosos que estamos de haber recibido al Parlamento Patagónico acá, le pedí mil disculpas a Rubén Pablos, para nosotros el "*Polaco*", el presidente del Observatorio de Veteranos de Guerra de Malvinas, porque tenía previsto que se extiendan un poco más pero también tenemos muchas ganas y sé que ustedes también de conocer INVAP, porque es algo que si no te invitan no vas nunca en tu vida y hoy es la oportunidad y estamos muy apretados de tiempo.

Yo les quiero contar que para nosotros el "*Polaco*" Pablos, que fue quién habló, Rubén, no es un veterano de guerra, es un compañero de trabajo porque el Observatorio de Malvinas en Río Negro tiene una oficina dentro de la Legislatura, entonces cuando yo voy a mi oficina o me lo cruzo en el ascensor o me lo cruzo en un pasillo, siempre pide algo pero si no fuera así, no estaría haciendo bien su trabajo y ví que muchos tomaron nota del gran Congreso de Malvinas y Geopolítica y Soberanía para el 3 y 4 de Noviembre, quédense tranquilos que los vamos a invitar a todos. Para nosotros es un orgullo para que puedan acompañarnos, aquí en Bariloche, con ellos que están haciendo un trabajo enorme desde hace un montón de tiempo, así que agradecerles la presencia, ojalá nos sigamos encontrando seguido, no de vuelta en Río Negro, porque esto ya costó bastante en hacerlo, no es para hacerlo todos los meses, pero gracias.

Y un mensaje parroquial: almorzar almorzamos todos los días en casa a INVAP capaz que lo vamos a conocer una vez en la vida. Agarremos unos bocaditos a la pasada que nos tenemos que ir a INVAP porque los satélites no nos esperan y los profesionales se tienen que ir. Gracias a todos y gracias por visitarnos. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire)** – No se levanten que todavía falta.

Voy a ser breve, primero me toca, obviamente, saludar a todos el personal y las áreas de las Legislatura de Río Negro que nos han tratado tan bien y que se han puesto a disposición, hablo de la Secretaría Legislativa, de Ceremonial y Protocolo, Prensa y Difusión, a las taquígrafas que estuvieron trabajando ayer y hoy, y obviamente a todo el personal de comisiones.

La mayoría de los legisladores y presidentes que me antecedieron en la palabra, inclusive nuestro Vicegobernador, creo que lo dijeron casi todo, a mi me parece que lo que nosotros estamos conformando, que lo que nosotros estamos fortaleciendo, no tiene nada que ver con una persona. Sí, yo tenía en anhelo de cambiar esto, tenía el anhelo de cambiarlo porque cuando me tocó medio por sorteo esta comisión me habían informado que no funcionaba, que nadie me iba a responder los mensajes, que no nos íbamos a poder juntar, que esto no era posible, entre otras palabras.

Y nosotros de a poco y digo nosotros, los 6 presidentes y vicepresidentes, iniciamos un proceso de recambio, ahora muchos de los legisladores que hoy participan habían estado en otros parlamentos pero no participaban.

Entonces la primer misión que tuvimos nosotros es que sea un trabajo responsable y ahí iniciamos los cambios de reglamento para poder trabajar de manera virtual y para que cada uno de los legisladores se sienta representado por este Parlamento Patagónico, y que tenga voz y que tenga voto. La segunda premisa fue que los legisladores tengan confianza de que esto iba a ser un trabajo mancomunado, que iba a ser un trabajo serio, respetuoso y que iba a tener como único objetivo el destino de mejorar la vida de los vecinos y vecinas de nuestra región.

Ahí iniciamos el primer Parlamento que debido a las dificultades que nos presentaba la pandemia, lo hicimos en Tierra del Fuego.

El segundo Parlamento fue el Parlamento en Santa Cruz, en Río Gallegos; fue el Parlamento que nos dio el volumen donde nosotros realmente le pudimos demostrar a nuestros compañeros de las distintas provincias que realmente veníamos a hacer un trabajo respetuoso, serio, y que no estábamos dispuestos a que sea un foro como nos quisieron hacer creer; ¡no!, que era un trabajo que tenía refrenda legislativa, que tenía proyectos serios y que representaba a la mayoría de la Región Patagónica.

Empezamos a motorizar el Parlamento Patagónico.

Entre Santa Cruz y Neuquén entre esas dos sesiones entendíamos o entendimos todos que le teníamos que dar volumen político a este Parlamento Patagónico y ahí iniciamos los procesos, las reuniones, de viajes a Buenos Aires, de juntar horas de espera -por ser delicado- para que nos atiendan; y realmente lo logramos después de La Pampa que el presidente de la Nación nos atienda; y cuando fuimos atendidos por el presidente de la Nación, llevamos los mismos puntos que veníamos trabajando desde la primer sesión en Tierra del Fuego.

E iniciamos un proceso nuevo que tenía que ver también con volver a reformular los Reglamentos Internos, a revalorizar al personal de planta que trabaja en este Parlamento Patagónico con la creación de un Manual de Procedimientos porque al Parlamento Patagónico lo hacemos todos, los empleados de la planta permanente que trabajan, los empleados de la planta transitoria que nos acompañan y obviamente lo legisladores y legisladoras.

Y entendimos también que no nos podíamos callar más y ahí volvimos porque entendíamos que el móvil que necesitábamos y nos hacía falta eran los diputados y senadores; y fuimos en varias oportunidades y los seguimos convocando, recuerden que nuestra premisa es insistir, persistir y resistir. Hoy no están acá, pero que sepan que vamos a ir, que los vamos a convocar, que queremos trabajar en conjunto, que no vamos a permitir que los proyectos de este Parlamento queden en el sueño de los justos, porque no es justo, valga la redundancia, porque nosotros los proyectos que venimos a trabajar en este Parlamento son proyectos que salen del Parlamento de cada una de las provincias, que son representantes genuinos del pueblo de cada una de las provincias.

Y en eso volvimos a redoblar la apuesta, nos juntamos con 22 Carteras nacionales para volcar junto con los ministros y secretarios de Estado del Poder Ejecutivo Nacional la problemática que íbamos teniendo y algunas cosas permítanme creer, la fuimos resolviendo, a lo mejor no en los seis puntos fundamentales, que no tengo dudas que lo vamos a resolver y que vamos a tener buenos augurios.

Pero digo, fuimos resolviendo porque fuimos poniendo palabra y empezamos a levantar esta región que estaba olvidada por falta de credibilidad; y fueron ustedes los que hicieron que este Parlamento hoy sea creíble.

Así que, que hoy estemos en esta situación, que hayamos cumplido el objetivo de ir a las seis provincias de la Patagonia, es un producto del esfuerzo, de la confianza y de la convicción que tienen ustedes cuando nosotros nos juntamos en Labor Parlamentaria y les trasladamos la ideas.

Esto no puede quedar en un ejercicio, tiene que militar, se tiene que trabajar en cada una de las Legislaturas, tenemos que convencer a los gobernadores que nosotros estamos para acompañarlos y no para contarles las costillas, que no queremos hacer el trabajo de los senadores y diputados nacionales, por el contrario, queremos acompañarlos para realmente empezar a cumplir los objetivos que nos plasmamos hace dos años; pero en algún momento la paciencia se acaba porque estamos esperando hace dos años resolver los problemas de nuestra gente que es su gente.

Por eso mismo, legisladores y legisladoras, les quiero comentar que la Labor Parlamentaria va a hacer una agenda operativa, que va a trabajar con los vicegobernadores y con los gobernadores para empezar a concretar lo que por legítimo derecho es nuestro, porque nosotros no tenemos que andar preguntando ni pidiendo por favor. Tenemos que empezar a revalorizar nuestra región y lo que cada uno de nuestros vecinos da para la producción nacional, para el desarrollo de este país y para que cada uno de los que habitan nuestro suelo tenga educación, salud, trabajo y justicia.

Por eso, no me quiero extender más, agradecerles eternamente y haberme hecho parte y dejarme presidir este Parlamento, estas 6 sesiones, porque realmente me han llenado de orgullo. No es el trabajo de una persona y a veces a uno lo emociona.

Bien, dicho esto, voy a hacer el último anuncio, la fecha próxima de la sesión del período 2022, va a ser una sesión ordinaria y no especial como se había planteado, así que los vamos a esperar a todos y a todas del 9 al 11 de noviembre en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, porque también ahí en esa provincia vamos a volver a hacer historia. Muchas gracias. (Aplausos)

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. No obstante, nuestro locutor va a leer el documento que es tan importante, que es el documento de Río Negro.

### **LECTURA DE LA DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**LOCUTOR** – Muchísimas gracias, legislador.

También quisiera acotar a sus palabras que el personal de la Dirección de Comisiones se va a encontrar al final del salón, para cuando ustedes salgan, puedan suscribir el documento todos y cada uno de los legisladores y legisladoras.

Por otro lado, no se retiren por favor, porque en el exterior del salón, legislador, si me permite, van a estar los colectivos que los van a trasladar hacia Invap como había mencionado recién el Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Declaración del Parlamento Patagónico: *“El Parlamento Patagónico integrado por diputados y diputadas de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y Neuquén reunidos en la ciudad de San Carlos de Bariloche a los 28 días del mes de septiembre del 2022, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del año, realiza una fuerte convocatoria a los Gobiernos Provinciales, a los y las legisladoras nacionales y al Poder Ejecutivo Nacional para poder avanzar en conjunto con las diferentes demandas que desde este bloque regional se vienen realizando.*

*Estas, giran en torno a una mayor conectividad para la región; tarifas diferenciales para combustibles líquidos; la restitución de los reembolsos por puertos patagónicos; el desarrollo de*

*infraestructura social básica; la defensa del régimen de promoción económica y fiscal, Ley Nacional número 19.640 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el desarrollo territorial, económico, social, tecnológico y geopolítico; la necesidad también de potenciar el desarrollo de nuestros recursos naturales renovables y no renovables; la creación de un régimen promocional para la generación de empleo en el sector privado, junto al reclamo ineludible de la soberanía de nuestras Islas Malvinas, demanda que viene siendo planteada desde el inicio de esta gestión de nuestro bloque regional.*

*Para poder avanzar en la concreción de estas necesidades, que vienen siendo recurrentes a lo largo de los debates y encuentros que venimos manteniendo, y que han sido escuchadas por más de una veintena de funcionarios y funcionarias de distintos organismos del Gobierno Nacional, de empresas del Estado y desarrolladores del sector privado que vienen asistiendo a nuestros encuentros, es necesario dar un paso más y avanzar juntos en la búsqueda de acuerdos y denominadores comunes que nos potencien en el desarrollo regional en la defensa de nuestras economías regionales con el aprovechamiento de los recursos naturales, la defensa territorial de nuestra soberanía y el desarrollo económico y social sostenido para nuestra región.*

*Y en ese sentido, desde este Parlamento Patagónico, creemos que es necesario respaldar a la ciudad de San Carlos de Bariloche como sede de la Expo 2027, Feria Cultural y Científica especializada en el cuidado del medioambiente y que fue postulada por nuestro Gobierno Nacional, instancia que también posibilitará un fuerte impulso para el desarrollo de la Patagonia. Como así también destacar el trabajo de Invap sociedad del Estado, que es una muestra clara de la capacidad de nuestro país para iniciar el camino de la soberanía científica y tecnológica con identidad e impronta patagónicas”.*

*“Finalmente, diputados y diputadas de este Parlamento Patagónico, postulamos una vez más la valiosa herramienta que hoy representa la Asamblea de Gobernadores y Gobernadoras de la Patagonia, entendida como un instrumento político para canalizar las demandas que hoy la región plantea y poder así construir entre todos una mejor calidad de vida para todos los patagónicos y las patagónicas”.*

*Este es el documento, presidente, la declaración del Parlamento Patagónico. (Aplausos)*

Ahora, reitero, como les había informado hace instantes nada más, el documento lo está llevando Karen de la Dirección de Comisiones de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, para la firma. Por favor, no se retiren sin haberlo firmado.

-Eran las 14 y 21 horas.

**Inserción solicitada por la legisladora Sandra Fonseca, de la Legislatura de La Pampa.**

FIC Argentina  
Fundación InterAmericana del Corazón  
Río Negro

Mitos de las tabacaleras

Para obstaculizar políticas de control de tabaco

El problema

En Argentina, mueren 123 personas al día como consecuencia del consumo de tabaco (47.700 muertes anuales), según el último informe del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS). Esto implica que el 14% del total de las muertes pueden ser atribuidas al tabaquismo. A su vez, la edad promedio de inicio en el consumo de productos de tabaco a nivel nacional se sitúa entre los 12 y 15 años. Además, nuestro país gasta cada año alrededor de 196.900 millones de pesos de costo sanitario en atender las enfermedades que provoca el consumo de los productos derivados del tabaco y el Estado pierde \$91.400 millones de pesos debido a la productividad laboral perdida a causa de tales enfermedades<sup>3</sup>.

La influencia de la industria tabacalera y sus estrategias de marketing, como la exhibición de productos de tabaco en puntos de venta, apuntan a facilitar la normalización y aceptación social de los productos de tabaco. Estas acciones publicitarias son canales que incentivan la iniciación en las infancias, aumentan el consumo, reducen los intentos de dejar de fumar en las y los consumidores y provocan que las y los ex consumidores vuelvan a consumir. Por esto, la prohibición de exhibición y publicidad en puntos de venta es una de las principales medidas de control de tabaco recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prevenir la iniciación de las y los jóvenes en el consumo de tabaco".

En este marco, las provincias deben mejorar sus políticas de control de tabaco a través de proyectos que contemplen los mejores estándares, como la prohibición de la exhibición de productos de tabaco en todos los puntos de venta y la incorporación de la regulación de los nuevos productos de tabaco.

Sin embargo, la industria tabacalera, a través de acciones de lobby en diferentes niveles gubernamentales y a través de grupos de fachada, utiliza argumentos a fin de oponerse, confundir, bloquear y dilatar la sanción de los proyectos de ley. En este contexto, el presente documento tiene como finalidad interceptar los argumentos que las corporaciones tabacaleras intentan instalar en los ámbitos de toma de decisiones políticas.

Mitos

1) La Ley Nacional de Control de Tabaco ya regula los aspectos sobre los que avanzaría la provincia, por lo que es innecesario. Falso

Si bien la normativa vigente en la provincia puede estar regulando distintos aspectos en materia de políticas de control de tabaco, resulta insuficiente para proteger a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, de las acciones de la industria tabacalera. Actualmente, ni la ley nacional de control de tabaco, ni las regulaciones vigentes en la mayoría de las provincias prohíben la exhibición de los productos de tabaco en los puntos de venta.

El punto de venta es un espacio central y extremadamente eficaz para que los niños y niñas consideren a los cigarrillos como productos familiares e inofensivos. Entre las tácticas que despliega la industria en los puntos de venta para seducir a las infancias se encuentran la ubicación de los cigarrillos cercana a los dulces y a la altura de su visión; displays o exhibidores con iluminación, colores o diseños llamativos, que destaquen la marca y las imágenes asociadas que sirven como recordatorio visual; promociones, concursos y obsequios; exhibición de cigarrillos con sabores y empaquetado atractivo; ubicación en lugares de alto tránsito como cajas o salidas y utilización de objetos atractivos. Es por eso que la industria incentiva económicamente a los comerciantes minoristas para asegurar la ubicación preferencial de sus productos en el punto de venta.

Se ha demostrado que el marketing de los productos de tabaco incrementa la cantidad de jóvenes que comienzan a fumar: la exposición a la marca y la publicidad, la promoción, el patrocinio y la exhibición de los productos de tabaco promueven el inicio en la adicción -principalmente en niños-, instando a la compra compulsiva y transmiten la idea de que el consumo de tabaco es algo normal y socialmente aceptable, al mismo tiempo que debilitan las campañas de salud pública desacreditando las advertencias sobre las consecuencias del tabaco para la salud<sup>(4)</sup>.

A fin de contrarrestar las acciones de la industria y garantizar un nivel más alto de protección a la salud frente a las consecuencias generadas por el tabaquismo, en nuestro país, Tierra del Fuego, Córdoba y La Pampa han avanzado en la prohibición de la exhibición de los productos de tabaco en los puntos de venta. Estas provincias han garantizado la satisfacción de las obligaciones de derechos humanos asumidas por nuestro país? A su vez, en los últimos años han aparecido en el mercado nuevos productos de tabaco (como los cigarrillos electrónicos y los productos de tabaco calentado) que la mayoría de las leyes vigentes no los incluyen, lo que motiva su adecuación y modificación.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso "Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. c/ Santa Fe, Provincia acción declarativa de inconstitucionalidad" ha sostenido que el art. 39 de la ley 26.687 funciona como el reconocimiento explícito que hace el Estado Federal de la facultad que tienen las provincias de dictar normas reglamentarias sobre el control de tabaco. Poseyendo las provincias, la capacidad de sancionar legislación por encima de los contenidos mínimos expresados en la ley nacional y no una condición a cumplir para que sea aplicable.

2) El proyecto de ley de la provincia no tendrá un impacto sanitario.

Falso

Existe una amplia evidencia, contundente, a nivel internacional que demuestra que la prohibición de la publicidad, incluyendo la exhibición, en puntos de venta es una medida efectiva para prevenir el inicio del consumo de tabaco en jóvenes y la reducción de la prevalencia de consumo dentro del grupo etario<sup>11 12 13</sup>. Desde el punto de vista de la salud pública, la medida es efectiva dado que en el corto plazo tiene el potencial de prevenir el inicio y reducir la prevalencia del consumo en adolescentes, mientras que a largo plazo reduce la prevalencia de consumo a nivel global<sup>1415</sup>. Por consiguiente, reduciría enfermedades y costos que, a sanitarios asociados al tabaquismo.

3) El proyecto de ley de la provincia provocaría pérdidas económicas en los puntos de venta.

Existe evidencia que sostiene que la medida no produce un efecto negativo sobre las ventas totales en el corto plazo así como tampoco se encontró evidencia de que la prohibición de publicidad y exhibición en puntos de ventas genere pérdidas económicas relevantes o el cierre de vendedores minoristas<sup>16 17</sup>. A su vez, no existen datos sobre pérdidas económicas sufridas por los puntos de venta de aquellas provincias que avanzaron con normativas en esta línea, como son Tierra del Fuego, Córdoba y La Pampa.

Cabe destacar en este punto nuevamente que el objetivo principal de la medida es proteger a la población más vulnerable, los más jóvenes, de los efectos de la publicidad de tabaco, y que el impacto en términos de una reducción de ventas a nivel general se observan luego de un periodo prolongado de tiempo.

4) Los nuevos productos de tabaco deberían tener un tratamiento normativo más laxo que los cigarrillos tradicionales por ser "reductores de daños" y "más beneficiosos para la salud".

Cuando se habla de "nuevos productos" de tabaco, se hace referencia a dos categorías distintas: por un lado, a los cigarrillos electrónicos<sup>18</sup> y, por otro, a los calentadores de tabaco. Los cigarrillos electrónicos son dispositivos e, a través del proceso de combustión de una solución líquida, principalmente conformada por nicotina y saborizantes, producen un aerosol que se inhala. Estos dispositivos son ofrecidos por los fabricantes y vendedores como herramientas para dejar de fumar con información engañosa, desestimando sus efectos negativos a la salud<sup>20 21 22 23</sup>.

Falso

Sin embargo, la evidencia científica disponible indica que el consumo de estos productos daña la salud, especialmente en las infancias<sup>24</sup> debido a que se han registrado concentraciones de partículas nocivas para la salud en el humo que se desprende al encenderlos, constituyendo no solo un riesgo para los/as propios/as consumidores, sino también para los/as expuestos a emisiones de segunda mano<sup>25 26</sup>. El consumo de estos productos también puede provocar enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares. Por otro lado, se ha comprobado que la ingesta de nicotina a través de estos productos puede ser comparable con la de los cigarrillos tradicionales entre las y los consumidores adultos.

Y que su consumo en adolescentes duplica la probabilidad de que estos comiencen a fumar cigarrillos tradicionales. Por tanto, a pesar de que se los propone como alternativa para la cesación tabáquica, a la fecha no existen estudios concluyentes que hayan demostrado que estos dispositivos ayudan al abandono del consumo, sino que su uso predispone al uso dual junto a productos de tabaco tradicional. Es por eso que la OMS no los aconseja como una opción dentro de los tratamientos avalados para dejar de fumar.

Por su parte, los Productos de Tabaco Calentado tienen un diseño especial de cigarrillos (que se adapta a un dispositivo) y que, a través del encendido, se inicia el proceso de calentamiento a altas temperaturas por debajo del nivel de combustión<sup>33</sup>. Al calentarse, estos dispositivos emiten sustancias químicas similares a los cigarrillos convencionales. Estos efectos afectan tanto al/a consumidor/a como a las personas que están expuestas a emisiones de segunda mano.

La estrategia de la industria es evitar que estos nuevos productos, tanto los cigarrillos electrónicos como los productos de tabaco calentado, tengan las mismas regulaciones que el tabaco tradicional alegando que son "menos dañinos", que son "productos libres de humo", pero en la realidad estos productos contienen químicos que son peligrosos para la salud y por lo tanto deben estar sujetos a las mismas regulaciones que el tabaco tradicional.

El argumento de reducción de daños que promueven las industrias tabacaleras es totalmente diferente a la estrategia con perspectiva de salud pública que busca cambiar las conductas de los usuarios mediante la supervisión, el acceso regulado y la participación de profesionales de la salud pública y basada en principios de justicia social y evidencia.

#### Consideraciones finales

De acuerdo a lo desarrollado en el presente documento, las provincias deben avanzar, sin demoras, en la discusión y sanción de proyectos de ley que reúnan los mejores estándares en control de tabaco, como ser la inclusión en las regulaciones de los nuevos productos y la prohibición completa de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio, incluida la exhibición de todos los productos de tabaco. Tal proyecto no sólo es legalmente posible, de acuerdo a lo señalado por nuestro máximo tribunal de justicia, sino absolutamente necesario para proteger el derecho humano a la salud de toda la población, en especial, de niñas, niños y adolescentes.

La promoción de políticas de control de tabaco, con su correcta implementación y fiscalización, constituye la respuesta más efectiva para proteger el derecho humano a la salud.

#### Referencias

1 Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. La importancia de aumentar los impuestos al tabaco en Argentina. Palacios A, Bardach A, Casarini A, Rodríguez Cairoli F, Espinola N, Balan D, Perelli L, Comolli M, Augustovski F, Alcaraz A, Pichon-Riviere A. Dic. 2020, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [www.iecs.org.ar/tabaco](http://www.iecs.org.ar/tabaco)

2 SEDRONAR; Estudios del OAD en Santa Fe; 2017. Disponible: <https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/directorio-de-observatori>

3 Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. La importancia de aumentar los impuestos al tabaco en Argentina. Op citada.os-provinciales-de-drogas/santa-fe

4 Chan A, Douglas MR, Ling PM. Oklahoma Retailers' Perspectives on Mutual Benefit Exchange to Limit Point-of-Sale Tobacco Advertisements. Health Promot Pract. 2015;16(5):699-706. doi:10.1177/1524839915577082

5 Leeman J, Myers A, Grant JC, Wangen M, Queen TL. Implementation strategies to promote community-engaged efforts to counter tobacco marketing at the point of sale. TranslBehav Med. 2017;7(13):405-414. doi:10.1007/s13142-017-0489-x

6 Campaign for Tobacco Free Kids. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y PATROCINIO DEL TABACO. Exhibición de productos de tabaco en el punto de venta, 2003. Disponible en: [https://www.tobaccofreekids.org/assets/global/pdfs/es/APS\\_posDisplay\\_es.pdf](https://www.tobaccofreekids.org/assets/global/pdfs/es/APS_posDisplay_es.pdf).

7 Lee JG, Henriksen L, Myers AE, Dauphinee AL, Ribisl KM. A systematic review of store audit methods for assessing tobacco

marketing and products at the point of sale. *Tob Control*. 2013;23(21):98-106. doi:10.1136/tobaccocontrol-2012-050807

8 WHO Tobacco Free Initiative, 2008

9 Recomendaciones del Comité DESC al Estado Argentino, 2011, disponible en: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashxenc=4slQ6QSmIBEDzFEovLCuW0fp9m5PoYHYLH3qkgu@gxyv fzMwXx3FNnT0tMrqX5VDqszNG803d1cW7EzjSFRkY++46Lt0A0eCWNvdcVgy1PxWJ01yt0Nvo8lf3GxqM6W>

10 Recomendaciones del Comité CEDAW al Estado Argentino, 2010, disponible en: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashxenc=6QkG1d/PPRICAqhKb7yhsgjdm0xgERNalXh22nhTUn5Lj DJPCo>

u3RLUu/Setb1RvXdByoUt9QkRC0BtaRorr6rjvxaqP9Ez7lwgYUMYvfm6twYKxt89XsfEZxIB3r45

11 Robertson L, McGee R, Marsh L, Hoek J. A systematic review on the impact of point-of-sale tobacco promotion on smoking. *Nicotine Tob Res*. 2015 Jan;17(1):2-17. doi: 10.1093/ntr/ntu168. Epub 2014 Aug 30. PMID: 25173775; PMCID: PMC4832971.

12 Shang C, Huang J, Cheng KW, Li Q, Chaloupka FJ. Global Evidence on the Association between POS Advertising Bans and Youth Smoking Participation. *Int J Environ Res Public Health*. 2016;13(3):306. Published 2016 Mar 9. doi:10.3390/ijerph13030306

13 Shang C, Huang J, Li Q, Chaloupka FJ. The Association between Point-of-Sale Advertising Bans and Youth Experimental Smoking: Findings from the Global Youth Tobacco Survey (GYTS). *AIMS Public Health*. 2015;2(4):832-844. doi: 10.3934/publichealth.2015.4.832. Epub 2015 Dec 18. PMID: 27294172; PMCID: PMC4902283.

14 He Y, Shang C, Huang J, et al. Global evidence on the effect of point-of-sale display bans on smoking prevalence *Tobacco Control* 2018;27:e98-e104.

15 Cheng KW, Shang C, Huang J, Ngo A, Chaloupka F. Association between Point-of-Sale Advertising Bans and Cigarette Smoking. *Tob*

*Regul Sci*. 2018;415j:20-29. DOI: <https://doi.org/10.18001/TRS.4.5.2> 16 Quinn C, Lewis S, Edwards R, McNeill A. Economic evaluation of the removal of tobacco promotional displays in Ireland. *Tob Control*. 2011 Mar;20(2):151-5. doi: 10.1136/tc.2010.039602. Epub 2010 Nov 18. PMID: 21088059.

17 Hoek, J., Vaudrey, R., Gendall, P., Edwards, R., & Thomson, G. (2011). Tobacco retail displays: a comparison of industry arguments and retailers' experiences. *Tobacco Control*, 21, 497-501.

18 Fundación Interamericana del Corazón Argentina; Cigarrillos electrónicos: situación en Argentina y recomendaciones, 2019. Disponible en: [https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2019/09/1909\\_CE.pdf](https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2019/09/1909_CE.pdf)

19 Fundación Interamericana del Corazón Argentina. Productos de tabaco calentado: Situación en Argentina y recomendaciones, 2019. Disponible en: [https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2019/09/1909\\_PTC.pdf](https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2019/09/1909_PTC.pdf)

20 McRobbie H., Bullen C., Hartmann-Boyce J., Hajek P. Electronic cigarettes for smoking cessation and reduction. *Cochrane Database Syst Rev* 2014. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25515689>

21 Pepper J., Emery S., Ribisl K., et al. Effects of advertisements on smokers' interest in trying e-cigarettes: the roles of product comparison and visual cues. *Tob Control*. 2014;23(Suppl 3):31-iii36. Disponible en [https://tobaccocontrol.bmj.com/content/23/suppl\\_3/iii31](https://tobaccocontrol.bmj.com/content/23/suppl_3/iii31)

22 Cobb N, Brookover J, Cobb CO. Forensic analysis of online marketing for electronic nicotine delivery systems. *Tob Control*. 2015;24(2):128-131. Disponible en <https://tobaccocontrol.bmj.com/content/24/2/128>

23 Grana R, Ling P. "Smoking revolution"? A content analysis of electronic cigarette marketing websites. *Am J Prev Med*. 2014;46(4):395-403. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24650842>

24 World Health Organization, Electronic Nicotine Delivery Systems and Electronic Non-Nicotine Delivery Systems Conference of the Parties to the WHO Framework Convention on Tobacco Control. Geneva, 2016. Disponible en [https://www.who.int/fctc/cop/cop7/FCTC\\_COP\\_7\\_11\\_EN.pdf](https://www.who.int/fctc/cop/cop7/FCTC_COP_7_11_EN.pdf)

25 National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (INASEM), Public Health Consequences of E Cigarettes, Washington. DC: The National Academies Press, 2018, doi:<https://doi.org/10.17226/2495>

26 World Health Organization, Electronic Nicotine Delivery Systems Conference of the Parties to the WHO Framework Convention on Tobacco Control. FCTC/COP/6/10 Rev.1 1 Moscow: 2014 Disponible en [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/147110/FCTC\\_COP6\\_10Rev1-en.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/147110/FCTC_COP6_10Rev1-en.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

27 Thomas Eissenberg, Aruni Bhatnagar, Simon Chapman, Sven-Eric Jordt, Alan Shihadeh, Eric K. Soule, "Invalidity of an Oft-Cited Estimate of the Relative Harms of Electronic Cigarettes", *American Journal of Public Health* 110, no. 2 (February 1, 2020): pp. 161-162.

28 National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. 2018. *Public Health Consequences of E-Cigarettes*. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/24952>.

29 Berry KM, Fetterman JL, Benjamin EJ, Bhatnagar A, Barrington-Trimis JL, Leventhal AM, et al. Association of electronic cigarette

use with subsequent initiation of tobacco cigarettes in US Youths. *JAMA Network Open*. 2019;2(2):e187794. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30707232>

30 Hartmann-Boyce J, McRobbie H, Bullen C, Begh R, Stead LF, Hajek P. Electronic cigarettes for smoking cessation. *Cochrane Database Syst Rev*. 2016;9(9):CD010216. Published 2016 Sep 14. doi:10.1002/14651858.CD010216.pub3

31 Glasser AM, Collins L, Pearson JL, et al. Overview of Electronic Nicotine Delivery Systems: A Systematic Review. *Am J Prev Med*. 2017;52(2):e33-e66. doi:10.1016/j.amepre.2016.10.036

32 World Health Organization, *Report on the Global Tobacco Epidemic, 2019*. Geneva: World Health Organization; 2019. Disponible en

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326043/9789241516204-eng.pdf?ua=1>

33 Tabuchi T., Kiyohara K., Hoshino T., Bekki K., Inaba Y., Kunugita N. Awareness and use of electronic cigarettes and heat-not-burn tobacco products in Japan. *Addiction* 2015 <https://doi.org/10.1111/add.13231>

34 Simonavicius E, McNeill A, Shahab L, et al Heat-not-burn tobacco products: a systematic literature review *Tobacco Control* Published Online First: 04 September 2018. Disponible en <http://tobaccocontrol.bmj.com/content/early/2018/09/03/tobaccocontrol-2018-054419.abstract> Tobacco Free Kids, Heated Tobacco Products: Countering Industry Arguments, 2021. Disponible en: [https://www.tobaccofreekids.org/assets/global/pdfs/en/HTP\\_arguments\\_en.pdf](https://www.tobaccofreekids.org/assets/global/pdfs/en/HTP_arguments_en.pdf)